Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Contabilidad



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU IMPACTO EN LA VALORIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO **QUE COTIZAN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA: 2014-2017**

Trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Grazzia del Cielo Guevara Cedrón Código 20130591

Asesor Fredy Richard Llaque Sánchez

Lima – Perú

Abril de 2019



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y SU IMPACTO EN LA VALORIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO QUE COTIZAN EN BOLSA DE VALORES DE

LIMA: 2014-2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Antecedentes.	1
1.2. Descripción del Problema	3
1.3. Objetivos	4
1.4. Justificación	4
1.5. Alcances y Limitaciones	5
1.6. Definición de variables	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Responsabilidad Social Empresarial	6
2.2. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo	6
2.3. Buen Gobierno Corporativo en Perú	8
2.4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa: Perú	15
2.5. Valorización de las empresas	15
2.5.1. Ratios	16
2.5.1.1. Índices de Solvencia	17
2.5.1.2. Índices de Rentabilidad	17
2.5.3. Q de Tobin	21
2.6. Relación entre el Buen Gobierno Corporativo y la Valorización en las empresa	ıs
de Perú	22
2.7. Sector financiero en Perú	23
2.8. Regulación del sistema financiero	24
2.9. Actividad Económica en Perú: 2014 - Actualidad	25
2.10 Hinótesis	26

2.10.1. Hipótesis de la investigación	26
2.10.1.1. Hipótesis general	26
2.10.1.2. Hipótesis específicas	27
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	28
3.1. Tipo de investigación	28
3.2. Diseño de la investigación	28
3.4. Población	28
3.5. Muestra	29
3.6. Data	29
3.7. Técnicas de Investigación	30
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	33
4.1. Contrastación de Hipótesis	33
4.1.1. Hipótesis de la investigación	33
4.1.2. Contrastación de Hipótesis general	33
4.1.3. Contrastación de Hipótesis específicos	33
4.2. Análisis e interpretación del impacto del Buen Gobierno Corporativo en la	as
empresas financieras 2013-2017	35
4.2.1. Análisis del Buen Gobierno Corporativo	35
4.2.2. Análisis de los ratios financieros	36
4.2.3. Descripción de la relación entre el índice de buen gobierno corporativo	y los
indicadores financieros	40
4.2.4. Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector fina	anciero
y los indicadores financieros por año	41
4.2.5. Resultados de las entrevistas a expertos	44
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	47
REFERENCIAS	49
ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4. 1. Descripción del porcentaje y nivel de BGC	35
Tabla 4. 2. Estructura de activos del sector financiero	37
Tabla 4. 3. ROA del Sector financiero	38
Tabla 4. 4. ROE del sector financiero	39
Tabla 4. 5. Nivel de Correlación	40
Tabla 4. 6. Nivel de Correlación entre índice de BGC y Apalancamiento	
Tabla 4 7 Nivel de Correlación entre índice BGC y Estructura de Activos	42



INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Reconocimiento de empresas 2016-2017
Figura 2.2. Empresas que forman parte del IBGC 2016-2017
Figura 2.3. Cartera del S&P/BVL IBGC 2018-2019
Figura 2.4. Valor de la acción de Volkswagen
Figura 2.5. Valor de la empresa
Figura 2.6. Banca Múltiple: ROE y ROA 2017-201824
Figura 2.7. PBI: 2002-2017
Figura 3. 1. Fuerza y dirección del coeficiente de correlación
Figura 4. 1. Nivel de BGC de Empresas y Promedio del Sector35
Figura 4. 2. Apalancamiento del sector financiero
Figura 4. 3. Apalancamiento del sector financiero
Figura 4. 4. Estructura de Activos del sector financiero
Figura 4. 5. ROA del sector financiero
Figura 4. 6. ROE del sector financiero
Figura 4. 7. Correlación entre índice BGC y Apalancamiento por año41
Figura 4. 8. Correlación entre índice BGC y Estructura de activos por año42
Figura 4. 9. Correlación entre índice BGC y ROA por año
Figura 4. 10. Nivel de Correlación entre índice BGC y ROA
Figura 4. 11. Correlación entre índice BGC y ROE por año
Figura 4. 12. Nivel de Correlación entre índice BGC v ROE44

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia	57
ANEXO 2: Población	59
ANEXO 3: Muestra	60
ANEXO 4: Detalle de la elección de la muestra	61
ANEXO 5: Metodologías según los estudios anteriores	62
ANEXO 6: Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a usar	
ANEXO 7: Plantilla para la evaluación de Buen Gobierno Corporativo	65
ANEXO 8: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 1	72
ANEXO 9: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 2	80
ANEXO 10: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 3	88
ANEXO 11: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 4	96
ANEXO 12: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 5	104
ANEXO 13: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 6	112
ANEXO 14: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 7	120
ANEXO 15: Resultados de indicadores financieros de la empresa 1	128
ANEXO 16: Resultados de indicadores financieros de la empresa 2	129
ANEXO 17. Resultados de indicadores financieros de la empresa 3	
ANEXO 18. Resultados de indicadores financieros de la empresa 4	131
ANEXO 19. Resultados de indicadores financieros de la empresa 5	132
ANEXO 20. Resultados de indicadores financieros de la empresa 6	133
ANEXO 21: Resultados de indicadores financieros de la empresa 7	135
ANEXO 22: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector	
financiero y el indicador de apalancamiento por año	136
ANEXO 23: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector	107
financiero y el indicador de estructura de activos por año	13/

ANEXO 24: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector
financiero y el indicador de ROA por año
ANEXO 25: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector
financiero y el indicador de ROE por año
ANEXO 26: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 1140
ANEXO 27: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 2141
ANEXO 28: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 3142
ANEXO 29: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 4143
ANEXO 30: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 5144
ANEXO 31: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 6145
ANEXO 32: Correlaciones de indicadores financieros e índice BGC de la empresa 7146
ANEXO 33: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa 147
ANEXO 34: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa148
ANEXO 35: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa149
ANEXO 36: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa150
ANEXO 37: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa
ANEXO 38: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa
ANEXO 39: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa
ANEXO 40: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa
ANEXO 41: Perfil de los entrevistados
ANEXO 42: Validación de Instrumentos

INTRODUCCIÓN

A consecuencia de los conflictos éticos en las empresas tanto en Perú como a nivel mundial las buenas prácticas de gobierno corporativo se convierten en algo importante e indispensable en las empresas actualmente.

Es por ello que actualmente las empresas deben presentar además de sus estados financieros auditados, los principios de Buen Gobierno Corporativo (BGC) según el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La elaboración del presente trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar a las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que tuvieron movimientos en la Bolsa de Valores de Lima durante periodo el 2014-2017 y que poseen buenas prácticas corporativas.

En esta investigación se estudia al sector financiero, sector altamente regulado y controlado por entidades tales como la: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia del Mercado de Valores SMV) que evalúan el desempeño de las distintas empresas en este rubro. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017)

Las buenas prácticas corporativas en las empresas del sector financiero resultan ser de gran importancia debido a que, se enriquece de una mejor manera el control interno, también progresan las operaciones y el trato con los accionistas, directores, gerentes y, por último, favorece a que la empresa tenga en orden sus documentos y reglamentos.

El adoptar práctica de Buen Gobierno Corporativo, ayuda a que exista respeto y confianza entre los accionistas e inversionistas, además de generar valor y solidez en las empresas. También, mientras más transparente sea una sociedad, mayor confianza tendrán los inversionistas en el mercado. (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013)

Las empresas al obtener buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo tienen una mejor organización, mayor acceso al mercado de valores y mayor acceso a financiamiento. (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013)

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, como antecedentes se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

Según Camacho (2017) realizó la tesis titulada "Efecto de la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en el desempeño operativo en las empresas peruanas" se interesa en el vínculo entre la aplicación de las prácticas de BGC como de la heterogeneidad e independencia de los miembros del consejo directivo, así como la transparencia y comunicación en la información de las empresas de Perú, y su resultado operativo de las empresas durante el periodo 2008-2013. (p.10) el trabajo llegó a las siguientes conclusiones:

En el caso peruano, la diversidad e independencia de los miembros del consejo directivo genera un efecto negativo sobre el rendimiento operativo, esto puede deberse a que al tratarse de un directorio con un grupo heterogéneo podría causar problemas entre sus miembros tales como problemas de comunicación, tras no compartir opiniones, así mismo suelen ser menos cooperativos y experimentar conflictos emocionales además de hacer el proceso de toma de decisiones más lento y menos efectivo.

En el caso peruano sí existe un efecto favorable de la comunicación y transparencia informativa medida como la calidad de la información trabajada por un auditor interno profesionalmente independiente y validada por auditorías externas revelada a usuarios externos sobre el rendimiento operativo (ROA) de las empresas. (Camacho Alama, 2017, p. 27).

Según Cruz, Escobedo y Villafuerte (2017) realizaron la tesis titulada "Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima" en el cual evaluaron el crecimiento de valor de empresas del sector manufactura que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, para ello aplicaron indicadores financieros como el ROE, flujo de caja, ROA, Q de Tobin, índice de lucratividad y EVA con el fin de hallar un nivel de relación entre la aplicación del BGC y el valor de las empresas.(p.3)

Concluyéndose: "se puede afirmar que el cumplimiento de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo no siempre genera valor financiero en las empresas que lo

practican, sin embargo, constituye un aporte importante en el desarrollo de las organizaciones". (Cruz, Escobedo y Villafuerte, 2017, p.3).

La tesis de Barrenechea Zavala, Palacios Yaures y Nina Chipana (2017) "Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor Financiero en las Empresas del Sector Construcción". Estudiaron las buenas prácticas de gobierno corporativo en empresas del sector construcción y su impacto en la generación de valor financiero además detallaron la relación entre empresas con buenas prácticas de gobierno corporativo y algunas variables financieras como el ROE, ROA, EVA, incremento de acciones y Q de Tobin. (p.4)

Se concluyó:

Es difícil comprobar la conexión entre el BGC y su impacto en la creación de valor de las empresas del sector construcción que cotizan en la BVL para los años 2008 – 2015 (Barrenechea, Palacios y Nina, 2017, p. 108).

Según Bravo, Ortiz, Tramelli y Velásquez (2017) realizaron la tesis titulada "Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas de explotación de minerales metálicos y de carbón en Colombia". Investigaron empresas colombianas dedicadas a la explotación de minerales metálicos y de carbón, diseñaron un cuestionario para medir el gobierno corporativo y cómo esos resultados impactan en el valor financiero de las empresas, así como en su rentabilidad. El Gobierno corporativo da una mejor reputación a la empresa y motiva al desarrollo y crecimiento de la empresa. (p.8)

Los autores concluyeron que el implementar BGC en las empresas mineras de Colombia ayudaría a generar valor, así como a mejorar su desempeño operacional. Los inversionistas, buscan actualmente mayor transparencia, seguridad y rentabilidad; es por esto que implementar BGC es fundamental en las empresas (Bravo, Ortiz, Tramelli y Velásquez, 2017, p. 83).

Según Córdova, García, Pérez y Pinto (2017) realizaron la tesis titulada "*Impacto de las buenas prácticas de gobierno corporativo en la creación de valor de las empresas de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2009 – 2016*". Midieron la aplicación de BGC de las empresas y utilizaron algunos indicadores como ROA, ROE, EVA, Wacc, Roic, Nopat, EBIT, Ebitda, índice de lucratividad y Q de Tobin para evaluar su desempeño financiero. (p.4)

Los autores concluyeron que no se puede tener la certeza que mejorando el BGC de empresas de la BVL en los años 2009-2016 genera mejores resultados comparando con empresas que no poseen BGC. (Córdova Tello, García Rosadio, Pérez de Eulate y Pinto Elías, 2017, p. 117)

Según Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado (2017) realizó la tesis titulada "Impacto del buen gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas agroindustriales peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima" Se estudiaron empresas del sector agroindustrial con gobierno corporativo y cómo esto les genera un mayor valor financiero, para esto utilizaron algunos indicadores financieros como ROE, ROA, EVA, Q de Tobin e Índice de Lucratividad. (p.4)

Los autores concluyeron: "el resultado Recuperado de vincular las variables de estudio fue que no se encontró tipo alguno de relación debido a la existencia de factores ajenos al estudio los cuales en su mayoría fueron de índole social, político, económico y cultural" (Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado, 2017, p. 117).

Según Acosta, Barreda, Díaz y Visso (2016) "Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su impacto en el Valor de las empresas". Estudiaron solo a dos empresas Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Sociedad Minera el Brocal S.A.A. los cuales poseen prácticas de BGC y cómo contribuyen en la valorización de las empresas; para medir el valor financiero aplicaron Q de Tobin y para obtener la relación entre estas dos variables utilizaron la correlación. (p.6) Los autores concluyeron:

No se ha podido concluir en base a un análisis estadístico, que la adopción de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo genera un valor extraordinario a las empresas, se debe tener presente que en la actualidad una gestión basada en la transparencia, rendición de cuentas, equidad y la responsabilidad social son temas esenciales para poder alcanzar las metas financieras. (Acosta, Barreda, Díaz y Visso, 2016, p. 34)

1.2. Descripción del Problema

Problema general

¿En qué medida las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización?

Problemas específicos

- a) ¿Cuál fue el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo?
- b) ¿En qué medida las de prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros?

1.3. Objetivos

Objetivo general

Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

Objetivos específicos

- a) Establecer el grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
- b) Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

1.4. Justificación

Esta investigación resultará beneficiosa porque apoyará a hallar una probable relación entre las prácticas del BGC con el aumento de valor financiero de las empresas que cotizan del sector financiero de la BVL.

Además, que una correcta implementación de BGC puede generar una mejor comunicación y transparencia en la información, y también mayor confiabilidad por parte de los accionistas.

Si bien existen trabajos que estudian temas similares, este trabajo de investigación se diferencia porque se evalúan empresas del sector financiero, con el último modelo de la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, y de los últimos años: 2014 al 2017.

1.5. Alcances y Limitaciones

Dentro de las limitaciones se encuentra que la evaluación del Buen Gobierno Corporativo (BGC) del año 2014 al 2017 es homogéneo por lo cual solo se evaluará el Índice de Buen Gobierno Corporativo de esos años, así como el análisis financiero de los años del 2014 al 2017 de estados financieros individuales publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

También, se encuentran los resultados de la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, la cual, cada año las empresas entregan de manera voluntaria a la SMV, la cual de alguna manera podría estar sesgada debido a quien es el usuario de la misma.

Otra limitación es la población estudiada, con los criterios de inclusión y exclusión establecidos, finalmente se evaluaron 7 empresas del sector financiero que cotizaron en BVL con títulos comercializados y que además poseen el modelo de BGC aplicado a partir del año 2014.

1.6. Definición de variables

Variable independiente: Practicas de BGC

X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Variable dependiente: Valorización Empresas

CIENTIA!

Y: Indicadores Financieros (Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).

[PRAX

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Responsabilidad Social Empresarial

Actualmente, las organizaciones tienen como objetivo de planeamiento dar a conocer su ética y transparencia a través de la elaboración y publicación de la memoria de sostenibilidad, el cual describe en qué manera contribuye a progresar las facultades económicas, ambientales y sociales (Rodríguez y Ríos, 2016).

Actualmente, la conciencia por la Responsabilidad Social Empresarial ha aumentado. Las empresas cada vez más hacen públicas sus políticas de RSE mediante informes de sostenibilidad, códigos de conducta y declaraciones de valores sociales y ambientes (García, Turró y Oriol, 2014).

La responsabilidad social de la empresa permite que éstas se aproximen a la sociedad ya que generan un valor agregado, confianza a los grupos de interés, es decir generan confianza dentro y fuera de la organización.

Una empresa, al aplicar las prácticas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiende a obtener beneficios con sus consumidores puesto que ellos valoran la compra al hacerlo a empresas socialmente responsables (Santander, 2016).

Dentro de las buenas prácticas a nivel global se encuentra el Global Reporting Initiative (GRI). El GRI fue fundado en Boston en el año 1997 por Ceres (Economías Ambientales Responsables) y el instituto Tellus, además del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma).

Esta organización ayuda a empresas y gobiernos a comprender y dar a conocer el impacto en cuanto a sostenibilidad, como es el cambio climático, derechos humanos, gobernanzas y bienestar social. Permite crear una acción real para establecer beneficios ambientales, económicos y sobre todo social (Global Reporting Initiative, 2018).

2.2. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo

El BGC nace a partir de la crisis de Wall Street en 1929, año en el cual se convirtió necesario poseer información transparente, mayor comunicación entre directivos y accionistas, es así como establecieron unos principios obligatorios para las empresas, los cuales más adelante servirían como base para el gobierno corporativo (Muñoz, 2011).

Recién, es en los 70, en el cual los accionistas se preocupan más por sus derechos e inversiones, así como por el control en la empresa invertida. Más adelante, en la década de los 90, controlan que no existan conflictos de interés entre la gerencia y la Junta Directiva (Muñoz, 2011).

En el 2000, se conocieron casos grandes de fraude, lo cual hizo que las personas notaran el poco control y mal manejo del gobierno de las empresas (Muñoz, 2011).

Es claro que las empresas que pueden operar por varios años sin problemas son aquellas que poseen buena relación entre la Gerencia, la Junta Directiva y sus accionistas, así como un buen manejo de sus intereses. Es lo que llamarían actualmente un Buen Gobierno Corporativo (Muñoz, 2011).

El Buen Gobierno Corporativo debe considerar:

El trato igualitario y la protección de los intereses de todos los accionistas.

El reconocimiento del papel de terceros interesados en la marcha y permanencia de la sociedad.

La emisión, revelación y transparencia de la información.

El aseguramiento de que existan guías estratégicas en la sociedad, monitores efectivos de la administración y responsabilidad fiduciaria del Directorio.

La identificación y control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.

La declaración de principios éticos y de responsabilidad social.

La prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.

La revelación de hechos indebidos y protección a los informantes.

El cumplimiento de las regulaciones a que esté sujeta la sociedad.

La certidumbre y confianza para los inversionistas y terceros interesados sobre la conducción honesta y responsable de los negocios de la Sociedad (Muñoz, 2011, p. 2).

En el mundo existen distintos tipos de enfoques de buen gobierno corporativo. Existe la Ley Sarbanes-Osley a partir del 2002 en Estados Unidos y en otros países, la cual determina que en todos los directorios exista un tercio de directores independientes. Esta ley se debe cumplir de lo contrario obtendrán penalidades (Cueto Saco, 2018).

Por otro lado, en la bolsa de valores de Sao Paulo existen diferentes niveles de acciones de acuerdo con el nivel de gobierno corporativo. El nivel "Novo Mercado", el

más alto solo lo constituyen empresas que tienen una única clase de acciones ordinarias (Cueto, 2018).

Los beneficios del Buen Gobierno Corporativo:

Atraer recursos financieros a costos razonables

Asegurar el buen manejo de la administración de las sociedades.

Proteger los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés.

Fomentar la confianza en los mercados financieros.

Promover la competitividad local e internacional

Promover la transparencia interna y externa

Regular las relaciones entre accionistas, tenedores de bonos, administradores, alta gerencia, órganos corporativos, directorio, proveedores y auditores

Limitar la ocurrencia de delitos y prácticas no deseadas

Reducir la percepción de riesgos por parte de inversionistas

Garantizar los derechos de los acreedores (Muñoz, 2011).

2.3. Buen Gobierno Corporativo en Perú

El gobierno corporativo es la práctica por el cual las empresas son lideradas y controladas. Además, es un conjunto de reglas importantes en la toma de decisiones, para mejor control de la empresa, transparencia en la información (Naveda Cavero, 2017).

Además, una empresa con este tipo de reglamentos le da un valor agregado y le trae beneficios como mayor inversión por parte de sus accionistas, ya que estas reglas aportan seguridad, confianza, transparencia en la información, profundizando la economía (Naveda, 2017).

Al existir una mayor inversión por parte de los inversionistas, el valor de la empresa aumenta y todo gracias a que aumenta la confianza por los interesados (Naveda Cavero, 2017).

Más tarde, en el 2012 se creó el comité de Actualización de Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, cuyo fin fue actualizar los principios emitidos en el año 2002. Así pues, se trabajó en la emisión de un nuevo Código de BGC en función a las nuevas tendencias del mercado. Este código fue aprobado el 4 de noviembre del 2013 (Gestión, 2018).

Las empresas que adopten buen gobierno corporativo promueven a generar valor, también significa mostrar consideración con los derechos de los inversionistas y accionistas. También consideran que las prácticas de BGC son importantes debido a que se mantiene el valor real de sus inversiones en el largo pazo (Gestión, 2018).

Así pues, el Código de Buen Gobierno Corporativo tiene como objetivo aumentar la aplicación de un buen gobierno corporativo en las empresas, ya que esto aporta a la buena imagen de estas por parte de los inversionistas. Al aumentar el valor las empresas generan desarrollo empresarial y en consecuencia se mueve la economía del Perú (Gestión, 2018).

El Código de Buen Gobierno Corporativo incluye varias recomendaciones específicas en las que las compañías deben informar, como por ejemplo sobre la gestión de riesgos y la designación de un auditor externo, por otro lado, existe un código separado para las empresas estatales el cual también contiene recomendaciones relevantes (Corporate Governance of Company Groups in Latin America, 2015).

En el caso de los grupos financieros, la SBS está facultada para requerir información financiera importante de forma consolidada. Y para el caso de grupos mixtos, la SBS puede usar la misma autoridad para supervisar cualquier empresa dentro de un grupo que contenga instituciones financieras (Oecd publishing, 2015).

Tanto la SMV como la SBS tienen un acuerdo de cooperación interinstitucional firmado en marzo del 2012, para apoyar de manera eficiente la supervisión de los valores y el sistema financiero peruano (Oecd publishing, 2015).

El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas se divide en cinco pilares:

Pilar I: Derechos de los accionistas

Pilar II: Junta General de Accionistas

Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia

Pilar IV: Riesgos y cumplimiento

Pilar V: Transparencia de la Información (Superintendencia del Mercado de Valores, 2013).

El detalle del Código de Buen Gobierno Corporativo se encuentra en el siguiente enlace: http://www.smv.gob.pe/Uploads/CodBGC2013%20_2_.pdf.

Los principios del Código deben ayudara a las sociedades a que su implementación traiga como consecuencia una autoevaluación y autorregulación, fomentando así las prácticas de gobierno corporativo.

El enfoque de BGC en el Perú se sigue el enfoque británico de "cumple o explica". Es decir, si las sociedades incumplen con la recomendación deberán justificarlo a sus accionistas (Cueto Saco, 2018).

Pero, en todo caso, si los accionistas están de acuerdo sobre la inviabilidad o la improcedencia de tener un tercio de directores independientes entonces no habría algún incumplimiento (Cueto Saco, 2018).

Si los accionistas no están de acuerdo con los comentarios, pueden ejercer su voto en la junta general de accionistas para cambiar al directorio o pueden vender sus acciones (Cueto, 2018).

Toda empresa peruana listada en la BVL está obligada a presentar junto a su memoria anual, el reporte de cumplimento con los 31 principios del "Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" (Cueto, 2018).

Pero no necesariamente deben cumplir todos los principios, solo a presentar el grado de cumplimiento que es presentada con un formulario demostrando el cumplimiento (Cueto, 2018).

El Código de Buen Gobierno Corporativo peruano promueve una cultura para la práctica de BGC en Perú y así las empresas que al aplicar esto, brindan información transparente, confiable y segura al inversionista ("La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo", 2015).

El 4 de noviembre del 2013 se publicó el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, el cual integra los estándares óptimos que toda empresa debe poseer a nivel global y local, en este último detallando a la junta general de accionistas, el directorio y la alta gerencia ("La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo", 2015).

En el 2014, se aprobó el nuevo "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", el cual se basa en el cumplimiento del código bajo un esquema de preguntas "sí o no", de esta forma el reporte se acerca a estándares a nivel internacional (Gestión, La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo, 2015).

La implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo aporta en la valorización de las empresas, así como su eficiencia y, esto aporta al crecimiento económico del país. En este contexto, uno de los mayores desafíos es el poseer una cultura de gobierno corporativo, entonces la difusión y adopción del nuevo código se debe constituir en una herramienta fundamental (Gestión, La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo, 2015).

Las empresas que tienen la responsabilidad de presentar el reporte también pueden optar por participar en un concurso para ingresar a conformar el Índice del Buen Gobierno Corporativo, el cual consta de una comprobación del reporte y corroborar el grado de cumplimiento.

Los inversionistas van a preferir las acciones de las empresas ganadoras del índice y, por lo tanto, el precio de estas acciones va a subir más rápido que el resto (Cueto, 2018).

Este índice de BGC se creó en el 2008. Es un indicador que muestra el movimiento de los valores de las sociedades que cumplen los principios de BGC de manera regular y adecuada (Stakeholders Publicaciones, 2009, p. 4).

Para el periodo 2016-2017 la BVL entregó distintos premios y presentó al nuevo grupo que conforma la cartera del Índice de BGC 2016-2017. (El Comercio, 2016)

Los cuales fueron:

Figura 2.1.
Reconocimiento de empresas 2016-2017

Empresas	Reconocimiento	
BBVA Continental	La Llave BVL	
Alicorp S.A.A.	Top Mover LVDM	
Credicorp LTD	La Voz del Mercado	
Prima AFP S.A.	Premio Especial por	
	crecimiento en puntaje	
	de validación	

Fuente: EY y La Bolsa de Valores de Lima (2017)

Figura 2.2. Empresas que forman parte del IBGC 2016-2017

Alianas C A A	
Alicorp S.A.A	
BBVA Banco Continental	
Cementos Pacasmayo	
S.A.A	
Compañía de Minas	
Buenaventura S.A.A.	
Compañía Minera Milpo	
S.A.A	Empresas que
Credicorp LTD	forman parte del
Ferreycorp S.A.A.	IBGC 2016 - 2017
Graña y Montero S.A.A	
Refinería La Pampilla	
S.A.A - Relapasa S.A.A	
Unión de Cerverías	
Peruanas Backus y	
Johnston S.A.A.	

Fuente: EY y La Bolsa de Valores de Lima (2017)

Para el año 2018 algunas empresas se encuentran en el Índice de BGC. A esa fecha son 10 empresas las que son reconocidas por poseer las mejores prácticas de BGC en el Perú. Tanto EY como la BVL dieron a conocer a los integrantes del Índice S&P/BVL IBGC de BGC el período 2018–2019 (EY y Bolsa de Valores de Lima, 2018).

Figura 2.3.
Cartera del S&P/BVL IBGC 2018-2019

VALOR (nemónico)	EMISOR
ALICORC1	Alicorp S.A.A.,
CONTINC1	BBVA Banco Continental
CPACASC1	Cementos Pacasmayo S.A.A.
BVN	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.
BAP	Credicorp Ltd.
ENGIEC1	Engie Energía Perú S.A.
FERREYC1	FERREYCORP S.A.A.
INRETC1	InRetail Perú Corp.
IFS	Intercorp Financial Services INC.
RIMSEGC1	Rímac Seguros y Reaseguros

Fuente: Bolsa de Valores de Lima y EY (2018)

Desde el año 2014 EY y la Bolsa de Valores de Lima llevan a cabo cada año la encuesta de La Voz de Mercado (LVdM) (EY, 2017).

El estudio "La Voz del Mercado" destaca las prácticas de BGC del mercado peruano. Presenta resultados de una encuesta anónima electrónica administrada por "Gfk" Grow from knowledge, empresa de investigación de mercados del mundo (Gfk, 2018), en la que participaron más de 300 especialistas; los cuales son Reguladores, Banca de empresa, Académicos, directores de empresas y Periodistas de negocios (EY, 2017).

La evaluación de LVdM tiene dos partes: primero se pide la opinión a los agentes del mercado de capitales acerca de empresas emisoras que evalúen la calidad de Gobierno Coporativo en cinco notas, desde 1(deficiente) a 5 (excelente). También se pide una opinión sobre cuáles cree que no tienen buenas prácticas con un marcado de casillas sobre una lista de empresas. Y, para que no haya conflictos de intereses se descartan las empresas seleccionadas que pueden relacionarse al encuestado (EY, 2017).

En los principales hallazgos en el estudio del año 2016, comentan que el sector de Banca y Seguros es el líder en el ranking, puesto que son regulados constantemente y deben cumplir con los estándares de BGC (EY, 2017).

También en los hallazgos de EY comenta que "existe evidencia del efecto directo del Buen Gobierno Corporativo en los resultados económicos de las empresas" (EY, 2017), es decir que la calidad del manejo de BGC influye en el rendimiento económico, además de contribuir en la sostenibilidad y el valor al mejorar la calidad de las decisiones, generar confianza a los inversionistas y manejar una mejor manera los riesgos (EY, 2017).

En el Estudio de la Voz de Mercado de 2016 concluye que los peruanos consideran muy importante la inclusión de BGC, además toman en cuenta a las empresas que poseen buenas prácticas para sus decisiones de inversión (EY, 2017).

El 95% de los encuestados considera adecuado el ambiente de control y gestión de riesgos para la toma de decisiones, pero apenas el 31% de empresas lo posee (EY, 2017).

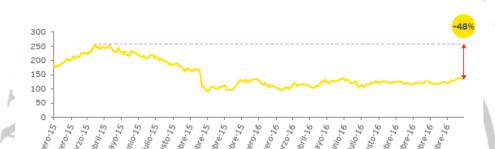
En el estudio concluyeron que un mal manejo en la calidad del Buen Gobierno Corporativo puede provocar pérdidas hasta la quiebra de una empresa. Así mismo, hacen énfasis en que distintos casos estudiados en los últimos 15 años, la transparencia, y la mejora en el BGC conduce a generar valor de las sociedades en el mercado (EY, 2017).

Las empresas con buenas prácticas es probable que aumenten el valor de mercado de sus acciones hasta en 23% en comparación a empresas que no sin estas prácticas (EY, 2017).

Hay que destacar que, así como implementar Buen Gobierno Corporativo trae resultados positivos, el no hacerlo le afecta a la empresa de manera negativa. Un claro ejemplo es el caso Volkswagen en el año 2015 en que la empresa cayó en casi el 40% de su valor de mercado por dos días del fraude en los sistemas de emisiones de gases, (EY, 2017).

Figura 2.4. Valor de la acción de Volkswagen

Valor de la acción de Volkswagen US\$



Fuente: EY (2017)

En el 2017 EY premió a 16 empresas por Buen Gobierno Corporativo (BGC) de 2017. Entre ellas estuvieron AFP Integra, AFP Hábitat, Cavali SA, Prima AFP, Profuturo AFP, Red de Energía del Perú, Refinería La Pampilla (Repsol), Rímac Seguros y Reaseguros, Scotiabank Perú y Telefónica del Perú (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017).

Por otro lado, la empresa ganadora del primer premio TOP MOVER 2017 fue a Alicorp, ya que ha sido el que más ha avanzado y mayor compromiso posee con el BGC. Además, el premio de "La Voz del Mercado" 2017 fue para Scotiabank Perú, ya que ha sido la empresa con mayor puntaje del ranking (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017).

Y, el premio en el 2017 de "La Llave BVL" fue para Ferreycorp, el cual ha ganado nuevamente. (BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú, 2017)

Tanto los expertos entrevistados como las encuestas que realiza EY cada año demuestran que la aplicación de un Buen Gobierno Corporativo genera un impacto positivo en la toma de decisiones y genera confianza en los accionistas.

2.4. Reporte de Sostenibilidad Corporativa: Perú

Este "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" permitirá a las empresas del mercado de valores una gestión de riesgos más compleja y poder identificar oportunidades de inversión en el largo plazo. Es más común que las empresas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores den a conocer al mercado sus reportes de sostenibilidad (Ministerio de Economía y Finanzas y Superintendencia del Mercado Valores, 2015).

Actualmente las compañías que elaboran sus reportes de sostenibilidad en el Perú lo hacen mayoritariamente bajo el marco del Global Reporting Initiative (GRI) pero en el 2016 menos del 50% contaba con una verificación externa de sus reportes, pero la SMV no está pidiendo un estándar específico para este reporte. (Gestión, 2016).

Los reportes de sostenibilidad ya son entregados por las sociedades, pero la SMV en el 2016 estableció plazos para alinear a las empresas peruanas a que tengan una mayor consciencia en el impacto que tienen sus acciones a efectos sociales, ambientales y económicos, y de no cumplirlos se aplicarían sanciones administrativas y multas. Con estas medidas se atraerían inversores, al ver que las empresas se manejan con sostenibilidad y lo reportan. (Gestión, 2016).

Las empresas registradas en la SMV tuvieron que presentar sus reportes de sostenibilidad en el 2017 en su memoria anual (Álvarez, 2014).

2.5. Valorización de las empresas

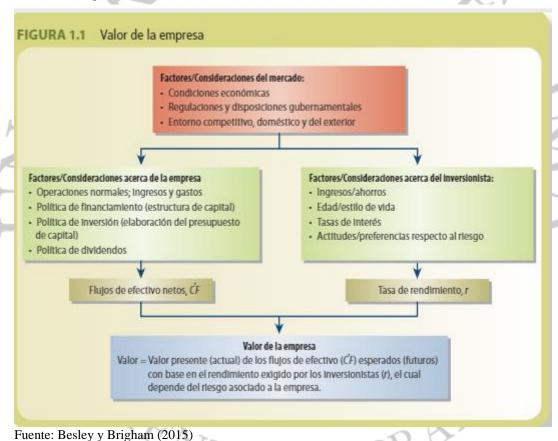
El valor de una empresa está relacionado con su crecimiento a futuro. Para esto, es importante que una empresa aproveche todas las oportunidades de conseguir y aumentar sus fondos para poder crecer (Besley y Brigham, 2015, p. 7).

También el valor de la empresa puede ser incrementado si se toman decisiones que aumenten los flujos efectivos futuros esperados por sociedad, se consideran decisiones sobre la deuda, tipo de deuda, capital, tipos de activo que debe tener la empresa para generar los flujos de efectivo. Además, se debe decidir qué hacer con los flujos de efectivo, como reinvertir o pagar dividendos (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

Cabe resaltar que las decisiones del gerente de finanzas influyen en el valor de una empresa ya que afectan la cantidad, los plazos y el riesgo de los flujos de efectivo; asimismo existen factores externos que también influyen en el valor de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

El valor de una empresa es una función del valor de los flujos de efectivo deseados a obtener en el futuro y la tasa de rendimiento que los inversionistas proporcionarán para financiar las operaciones y el crecimiento el cual se ve influenciado por el entorno competitivo y las operaciones de la sociedad (Besley y Brigham, 2015, p. 8).

Figura 2.5. Valor de la empresa



2.5.1. Ratios

Índices de Liquidez: miden la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo. Evalúan la capacidad de pago que tiene la empresa con sus obligaciones.

Índices de Gestión o actividad: evalúa el uso del activo, se comparan las ventas con el activo total, así como los elementos que los conformen.

Índices de Solvencia, endeudamiento o apalancamiento: evalúan los recursos y deudas de la empresa.

Índices de Rentabilidad: evalúan la capacidad de la sociedad para producir riqueza (Guzmán, 2006, p. 15).

2.5.1.1. Índices de Solvencia

Estructura de capital

Estructura de capital= Patrimonio Pasivo total

Es el grado de endeudamiento en relación con el patrimonio de la empresa. (Guzmán, 2006, p. 25)

A. Razón de endeudamiento

Pasivo total

Razón de endeudamiento = Activo total

Se mide el endeudamiento en razón a los fondos aportados por los acreedores (Guzmán, 2006, p. 25).

Se mide el endeudamiento en razón a los fondos aportados por los acreedores (Guzmán, 2006, p. 25).

2.5.1.2. Índices de Rentabilidad

Evalúan la capacidad de generación de ganancia, evalúan los resultados económicos de la actividad de la empresa (Guzmán, 2006, p. 28).

La rentabilidad es el resultado o ganancia de una empresa de las decisiones y políticas aplicadas (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Las razones de rentabilidad son las siguientes:

Margen de Utilidad Neta

Mide las ganancias o utilidades por cada unidad de venta. (Besley y Brigham, 2015, p. 32)

Margen de utilidad Neta = Utilidad Neta

Ventas

Rendimiento sobre el activo total (ROA)

Es la rentabilidad sobre la inversión, determina la efectividad de la empresa para crear utilidades con los activos totales que posee. Asimismo, a mayor rendimiento mejor eficaz es la empresa. El retorno sobre los activos totales se calcula de la siguiente manera: (Gitman y Zutter, 2012)

Es el rendimiento que produce la empresa sobre su inversión en los activos (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Rendimiento sobre el capital de accionistas (ROE)

Determina el retorno sobre la inversión de los accionistas de la empresa. Entonces, a mayor rendimiento, más ganan los inversionistas. El retorno sobre el patrimonio se calcula de la siguiente manera: (Gitman y Zutter, 2012)

Mide el rendimiento que produce la empresa sobre el capital dado por los accionistas (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Valuación de acciones

Sirven para hallar el valor de una acción de una empresa.

Razón Precio/Utilidad

Se determina con la división del precio actual de mercado por acción entre la utilidad por acción de la sociedad. Si es más alta esta razón, más estarán dispuestos a pagar los inversionistas, pero si es baja, entonces estarán dispuestos a desembolsar menos. Es

común que se compare esta razón con lo frecuente para decidir si el precio es excesivo o corto (Besley y Brigham, 2015, p. 32).

Valor económico Agregado (EVA)

Es un procedimiento el cual espera que las utilidades producidas de la empresa deberían ser adecuadas para compensar los aportes de los inversionistas como accionistas o tenedores de fondo. Además, mide cuánto aumenta el valor económico de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 120).

Además, se manifiesta al comparar la rentabilidad con su costo de los recursos utilizados para conseguirla. Y mide la creación de valor durante un tiempo determinado (Ramirez, Carbal y Zambrano, 2012).

Compara el resultado real recuperado con el que debió lograr si es que se hubiese destinado en una actividad de un parecido nivel de riesgo (Ramirez, Carbal y Zambrano, 2012).

El EVA está compuesto por:

- La utilidad operativa después de impuestos
- El capital invertido en activos fijos, más el capital de trabajo operativo y otros activos o deuda a corto y largo plazo con costo, más capital contable.

El costo de capital promedio que se halla de las deudas con intereses y el capital de los accionistas (Ramírez, Carbal y Zambrano, 2012).

EVA= UODI - WACC * INVERSIÓN

UODI: Utilidad operativa después de impuestos

WACC: Costo promedio ponderado de capital

Inversión: capital neto empleado

Para hallar la utilidad operativa después de impuestos UODI:

Ingresos operativos

- (-) Costos operativos
- (=) Margen bruto operativo
- (-) Gastos de administración y ventas

(=) Utilidad operativa

(-) Impuestos

(=) Utilidad operativa después de impuestos (Uodi)

Para hallar el costo promedio ponderado de capital (Wacc), el cual es una medida de la tasa mínima de retorno que los inversionistas esperan obtener por invertir en otras actividades, es de la siguiente forma (Ramírez Molinares, Carbal Herrera y Zambrano Meza, 2012):

WACC=
$$kd * (1-Tx) * \left(\frac{\underline{D}}{VM} \right) + ke * \left(\frac{\underline{P}}{VM} \right)$$

WACC: costo promedio ponderado de capital

Kd: costo de la deuda

Tx: tasa de impuesto

D: Valor de la deuda

VM: Deuda + Capital

Ke: costo de capital

P: valor del capital

Existe otra manera de hallar EVA (Ramírez Molinares, Carbal Herrera y Zambrano Meza, 2012):

EVA= ROI * Capital - kc* Capital = (ROI-kc) * Capital

ROI: Retorno sobre la inversión de capital

Kc. Costo de oportunidad

Capital: capital empleado

Costo promedio ponderado de capital (WACC)

Una empresa al maximizar valor debe fijar una estructura de capital objetiva y clara establecida en base al paso del tiempo (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

El WACC se interpreta como el costo promedio de cada unidad financiada que usa la empresa para comprar activos. También es la tasa de rendimiento mínima que la compañía debe obtener sobre la inversión de activos para perdurar el actual nivel de patrimonio (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

WACC = wd(rdT) + wps(rps) + ws(rs)

Wd: proporción de la deuda

Wps: proporción de acciones preferentes

Ws: proporción de capital accionario común ordinario

rdT: costo de la deuda después de impuestos

rps: el costo de las acciones preferentes

rs: costo del capital de accionistas común (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Hallar el WACC de una empresa es complicado debido a que muchas empresas grandes emiten distintos tipos de deuda y clases de acciones comunes los cuales tienen diferentes componentes del costo; es así como no hay un solo costo de la deuda ni un solo costo del capital de accionistas común (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Es común que el costo de la deuda, rd, sea un promedio ponderado de los costos de los distintos tipos de deuda de la empresa (Besley y Brigham, 2015, p. 192).

Por otro lado, al recaudar capital mediante la emisión de nuevas acciones comunes, se incluye tanto el monto de las utilidades retenidas durante el año como la cantidad recaudada con la nueva emisión de acciones comunes, entones se concluye que el costo del capital de accionistas común debe ser un promedio ponderado de rs y re (costo de las acciones comunes) (Besley y Brigham, 2015, pp. 192-193). Es por ello, que en este trabajo de investigación no se utiliza el WACC y tampoco se halla EVA.

2.5.3. Q de Tobin

Explica el vínculo entre el valor del mercado y de los activos de una empresa, es decir, informa si la inversión de capital aumentará o disminuirá. Se obtiene a través de la división del valor económico en el mercado de activos invertidos entre el precio al

reemplazar dicho activo y para calcularlo se debe sumar el valor de los activos de la

empresa y sus deudas, y después dividir entre los activos netos de dicha empresa.

Pero en este trabajo para evaluar a las empresas del sector financiero este ratio no

es efectivo ya que el valor de sus activos intangibles es mínimo (Barrenechea, Palacios

Yaures y Nina, 2017).

2.6. Relación entre el Buen Gobierno Corporativo y la Valorización en las

empresas de Perú

Existen varios trabajos que han buscado identificar el impacto de BGC en la valorización,

así tenemos:

Modelo de Camacho Alama

Variables: apalancamiento, estructura de los activos, tamaño de la empresa, edad de la

empresa, índice de buen gobierno corporativo.

Apalancamiento

Estructura de activos

Tamaño: logaritmo de las ventas netas

Edad: logaritmo de los años transcurridos desde su creación

ROA

Índice de Buen Gobierno corporativo:

IBGC1: sumatoria del puntaje Recuperado en la pregunta número 6 de la encuesta de

Buen Gobierno Corporativo

IBGC2: Sumatoria del puntaje Recuperado en las preguntas número 7 y 10 de la encuesta

de Buen gobierno corporativo.

Modelo de Barrenechea, Palacios y Chipana

ROA

ROE

Q de Tobin

EVA (Valor Económico Agregado)

Modelo de Cruz, Escobedo y Villafuerte

22

Q de Tobin

Índice de Lucratividad

Flujo de caja

Modelo de Córdova, García, Pérez de Eulate y Pinto

Precio de la acción

ROE

ROA

EVA

ROIC

WACC

EBIT

EBITDA

NOPAT

Índice de lucratividad

Q de Tobin

Modelo de Meza de la Cruz, Peralta, Gavillán y Maldonado

ROE

ROA

EVA

Q de Tobin

Índice de lucratividad

Modelo de Acosta, Barreda, Díaz y Visso

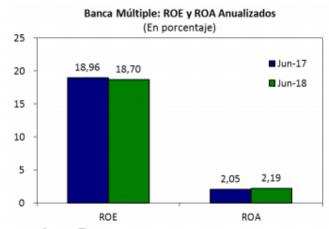
Q de Tobin

2.7. Sector financiero en Perú

En cuanto a la información de la SBS al 2018 el sistema financiero de Perú está conformado por 54 empresas, 16 de banca múltiple, 11 empresas financieras, 12 cajas municipales (CM), 6 cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), 9 entidades de desarrollo

de la pequeña y microempresa (Edpyme). Además, la rentabilidad de la Banca Múltiple permanece elevada (Superintendencia de Banca, 2018).

Figura 2.6. Banca Múltiple: ROE y ROA 2017-2018



Fuente: Superintendencia de Banca (2018)

Este año 2018, la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) comenta que el sistema bancario peruano está sólido y puede ayudar al crecimiento económico del Perú. Además, que la banca está tomando medidas necesarias para apoyar el desarrollo, como lo es el crecimiento anual de los créditos de soles y de dólares. El sistema financiero posee liquidez por si ocurriese algún problema (Asbanc, 2018).

2.8. Regulación del sistema financiero

"El sistema financiero está regulado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), El Banco Central de Reserva del Perú (Bcrp) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)" (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

La SBS tiene como función principal regular y supervisar el sistema financiero, de seguros y el sistema privado de pensiones. Ellos se encargan de cuidar los intereses de las personas, revisar la estabilidad, también la solvencia y la transparencia, también cumplen un rol fundamental en prevenir y descubrir el financiamiento del terrorismo así como el lavado de activos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

La SBS supervisa y regula a empresas del sistema financiero, de seguros, administradoras privadas de fondos de pensiones, y previenen el lavado de activos, así como el financiamiento del terrorismo (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

Por otra parte, el BCRP tienen el propósito de proteger la estabilidad monetaria. Dentro de sus funciones se encuentra el emitir billetes y monedas, estabilizar la moneda y el crédito del sistema financiero, además liderar las Reservas Internacionales y brindar información sobre las finanzas nacionales (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

Finalmente, la SMV es una entidad que tienen como fin proteger al inversionista, velar por la eficiencia y transparencia de los mercados, y, por último, el justo establecimiento de precios y de la información oportuna (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2017).

2.9. Actividad Económica en Perú: 2014 - Actualidad

Según Asbanc (2014), el PBI fue de 2.4%, fue producto de buenos resultados de la gran parte de las actividades productivas. Pero los sectores que más aportaron fueron los sectores financieros y seguros, y comercio, servicios inmobiliarios y servicios personales.

En efecto, el PBI es el valor en términos de dinero de bienes y servicios finales producidos en un periodo. Este indicador mide el crecimiento de la productividad de empresas de cada país (PQS Perú, 2018).

Por otra parte, se encuentra la inflación, la cual se mide según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana de 3.22% fue a causa del aumento de precios de los rubros de "Alimentación y bebidas" y "Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza".

Según Asbanc (2015), la actividad económica peruana obtuvo una tasa de 6.4% anual. El PBI fue de 3.3%, y los sectores más influyentes en la producción fue la minería e hidrocarburos, financiero y seguros, comercio y telecomunicaciones.

Por otro lado, en cuanto a la inflación según el IPC en Lima Metropolitana fue de 4.4% debido principalmente a los rubros de Combustible y electricidad, Alimentos y bebidas y Alquiler de vivienda (Asociación de Bancos del Perú, 2015).

Según Asbanc (2016), tuvo un PBI de 3.9%. Minería e hidrocarburos aportaron 1.94% al crecimiento del 2016. En cuanto a la inflación en medida del IPC en Lima Metropolitana fue de 3.23% a causa del rubro de Alimentos y bebidas.

Según Asbanc (2017) la actividad económica se desaceleró en los primeros meses del 2017 por el Fenómeno de El Niño Costero, también por los casos de corrupción con

constructoras con Odebrecht. (Asociación de Bancos del Perú, 2017). El Producto Bruto Interno (PBI) aumentó 1.32% con respecto al año 2016, es decir, en el 2017 es de 2.50%.

Figura 2.7. PBI: 2002-2017



Fuente: Asociación de Bancos del Perú (2017)

Los indicadores financieros como los créditos, liquidez, depósitos o cobertura tuvieron un resultado positivo. Por el lado de la inflación medida por el IPC tuvo una menor inflación al del año 2016 ya que se encontró en 1.36%. (Asociación de Bancos del Perú, 2017).

Según Asbanc (2018), en la información recopilada en agosto del 2018, el PBI peruano se encuentra en 6.43%, debido principalmente al progreso del sector agropecuario, pesca, manufactura y construcción.

Con respecto a la inflación con el IPC de Lima Metropolitana de agosto 2017 a julio 2018 es de 1.62% (Boletín Mensual, 2018).

2.10. Hipótesis

2.10.1. Hipótesis de la investigación

2.10.1.1. Hipótesis general

Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

2.10.1.2. Hipótesis específicas

- a) Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.
- b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.



CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El siguiente trabajo de investigación será de tipo Explicativo porque según Hernández

pretenden establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian

(Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010).

3.2. Diseño de la investigación

Se usará el tipo de diseño para la siguiente investigación: explicativo secuencial.

Nivel de investigación

La investigación siguiente tendrá un nivel Descriptivo-Correlacional, descriptivo porque

el propósito es describir situaciones y eventos del problema y de tipo correlacional porque

tiene como finalidad determinar el grado de relación no causal entre dos o más variables,

busca determinar el grado de relación entre las variables.

Metodología de investigación

La metodología empleada para la siguiente investigación es de un enfoque mixto.

Variables (X, Y)

Variable independiente: Practicas de BGC

X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Variable dependiente: Valorización Empresas

Y: Indicadores Financieros (Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).

3.4. Población

La población para el siguiente trabajo de investigación está conformada por aquellas

empresas del sector financiero peruano. El sector financiero en Perú al 2018 está formado

por 35 empresas entre bancos y financieras que se encuentran en la página de la Bolsa de

Valores de Lima durante el periodo 2014-2017, además de poseer prácticas de Buen

Gobierno Corporativo Peruano. El detalle se encuentra en el anexo 2.

28

3.5. Muestra

Ha sido seleccionada a través de una minuciosa selección. Los criterios de selección de la muestra incluyeron: 1) Que coticen en la bolsa de Valores de Lima; 2) Que comercialicen frecuentemente sus títulos en la BVL; 3) Que posean información pública en la SMV y en la BVL; 4) Que publiquen su código de Buen Gobierno Corporativo; 5) Que sus estados financieros individuales estén auditados; y, 6) Que posean de valor de negociación.

Luego de la aplicación de estos criterios de inclusión y exclusión en los 2014 al 2017 quedaron 7 empresas del sector financiero. El detalle del proceso anteriormente señalado se encuentra en el anexo 3.

3.6. Data

El universo bajo estudio estaba constituido por 35 empresas del sector financiero, luego de las decisiones de depuración siguientes: Se excluyeron las empresas que no poseen comercialización en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) desde el año 2014, también a las empresas que poseen información a partir del 2015, y por último a las empresas que aún no publican su información en la página web de la Bolsa de Valores de Lima.

Luego de esta depuración quedaron 7 empresas del sector financiero de Perú que poseen dos características se encuentran cotizadas en bolsa y adicionalmente sus títulos se comercializan.

En tanto el número de empresas remanente es razonable se consideró conveniente no trabajar con una muestra si no trabajar con el total de las empresas.

Asimismo, se construye un Índice de Buen gobierno corporativo (IBGC). La fuente de datos para este índice es la encuesta "Principios de buen gobierno corporativo" publicada por las empresas en la Bolsa de Valores de Lima de forma anual. La muestra posee 28 encuestas publicadas durante los años 2014-2017.

El índice posee una estructura similar a la encuesta de Buen Gobierno Corporativo, la cual está conformada por cinco pilares, los cuales poseen 31 principios.

Para cada principio las empresas evalúan su nivel de cumplimiento con Sí o No y con su respectiva explicación. En caso contrario, la empresa responde "No aplica".

La data utilizada para construir los ratios financieros ha sido tomada de los estados financieros auditados individuales de la página de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). El horizonte de estudio definido abarca los años 2014 al 2017.

3.7. Técnicas de Investigación

Las técnicas por utilizar en la investigación es el análisis documental de memorias y otros documentos que permitan identificar la existencia de prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) de los años 2014 al 2017 y en cuanto a la valorización se utilizarán los Estados Financieros Separados y Auditados de los años 2014 al 2017 de las entidades financieras y bancos escogidos como muestra de la investigación.

Y para ello, la información que se usará se ubica en las páginas de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) para la información de Buen Gobierno Corporativo y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para los estados financieros auditados individuales.

Incluye, igualmente en cuanto a la contrastación de las hipótesis se realizará aplicando la correlación de Spearman con el programa Minitab.

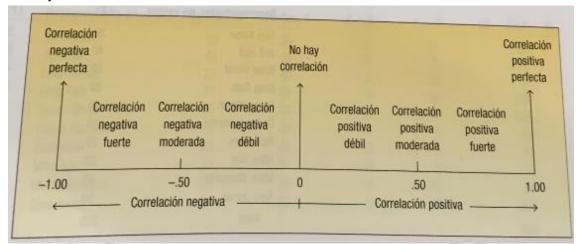
La correlación es el estudio de relación entre dos variables, se calcula un coeficiente de correlación que da por resultado una medida cuantitativa de fuerza del vínculo entre las dos variables (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 463).

La correlación de Spearman evalúa la relación entre dos variables. Se utiliza para medir relaciones de variables ordinales, las cual. Cuando los valores de la correlación son de -1 o 1 significa que hay una relación lineal exacta. (Support minitab, 2018, pp. 1-3)

Un valor cercano a cero significa que hay poca vinculación entre las variables (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 466). Cuando no existe una relación la correlación es cero. Si están más cerca de 1 o -1 quiere decir que existe una relación más alta. (Explorable, 2019, p. 5).

Si hay una relación fuerte, es decir más cera a 1 o -1 se puede sospechar que la disminución o aumento en una de las variables causa el cambio en otra (Lind, Marchal y Wathen, 2008, p. 469).

Figura 3. 1. Fuerza y dirección del coeficiente de correlación



Fuente: Lind, Marchal y Wathen, (2008)

Metodologías utilizables según los estudios:

Indicadores Financieros:

Apalancamiento

Estructura de activos

Tamaño

Edad

ROA

Índice de BGC

ROE

Q de Tobin

EVA

Índice de Lucratividad

Flujo de caja

Precio de la acción

Roic

Wacc

Ebit

Ebitda

Nopat

El detalle se encuentra en el anexo 5.

La Q de Tobin para este trabajo se descarta ya que se están evaluando empresas financieras y en empresas financieras el valor de los activos no es tan significativo como en empresas industriales.

Sobre la metodología a aplicar en este trabajo:

SIENTIA

Para el análisis del impacto se utilizará el que se considera más apropiado como es el modelo de Camacho en el que se incluye el apalancamiento, la estructura de activos, el ROA, se incluirá además el indicador ROE.

Pero en cuanto a principales indicadores para evaluar el impacto del BGC en el valor de las empresas no se incluirá el índice de BGC del modelo de Camacho, sino se creará un nuevo modelo de Índice de Buen Gobierno Corporativo IBGC en el que se evalúen los puntos relevantes del Buen Gobierno Corporativo de cada empresa evaluada de la muestra, tanto es así que se seleccionará los principales y relevantes principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, los cuales constarán de 32 preguntas. La plantilla con el modelo a evaluar se encuentra en el anexo 6.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Contrastación de Hipótesis

4.1.1. Hipótesis de la investigación

4.1.2. Contrastación de Hipótesis general

La hipótesis general: Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización. Se concluye que no necesariamente se prueba que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo influyen positivamente en su valorización ya que las correlaciones aplicadas con estadística obtuvieron resultados positivos o negativos de tipos moderadas o débiles.

Al analizar el sector, con los resultados de la correlación se halla que la relación con el indicador de apalancamiento tienen una correlación positiva débil y negativa moderada en todos los años estudiados; por el lado del indicador estructura de activos se halla en una correlación negativa fuerte, negativa moderada y positiva débil; además por el lado del ROA una correlación positiva débil y negativa débil; por último en cuanto al ROE la correlación fue positiva débil, negativa débil y negativa moderada.

Aunque las empresas hayan demostrado buenas prácticas de gobierno Corporativo y se muestren como empresas sólidas, transparentes, responsables; no necesariamente generarán valor a causa de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, ya que muchas veces dependen también de factores externos incontrolables por la empresa.

Por lo anterior puede concluirse que, en tanto la influencia de las prácticas de BGC es débil en los resultados de las empresas, que la hipótesis no ha sido confirmada.

4.1.3. Contrastación de Hipótesis específicos

La primera hipótesis específica: a) Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Se encontró que existe un alto grado de cumplimiento ya que el porcentaje de cumplimiento de las empresas financieras varía entre 81% y 94%. Se concluye en todas

las entidades que realizan buenas prácticas de Gobierno Corporativo en un nivel alto, por lo que la calificación que corresponde otorgar es "Bueno".

Por lo anterior puede concluirse que la hipótesis ha sido confirmada.

En cuanto a la segunda hipótesis específica: b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

Se concluye que existe una correlación débil y moderada en su mayoría entre los indicadores de las 7 empresas del sector financiero y su implementación de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Al revisar los resultados de las evaluaciones estadísticas se halló que la relación entre ambas variables: indicadores y Buen Gobierno Corporativo la correlación es débil o moderada, solo se encontró fuerte en el 2014 entre el Índice de Buen Gobierno Corporativo y la estructura de activos.

Al detallar a las evaluaciones estadísticas del sector financiero entre indicadores y Buen Gobierno Corporativo se encontró que:

Los resultados de la correlación del apalancamiento con el BGC fueron débiles en los tres primeros años y moderada en el último.

Los resultados de la correlación de la estructura de activos fueron fuertes el primer año, una correlación moderada en los dos siguientes y en el último año correlación débil.

Por el lado del ROA en todos los años obtuvo una correlación débil. Y, finalmente en cuanto al ROE obtuvo una correlación débil en los tres primeros años y una correlación moderada en el último año.

Por lo anterior puede concluirse que, en tanto la influencia de las prácticas de BGC es en promedio débil en los indicadores de las empresas, que la hipótesis no ha sido confirmada.

4.2. Análisis e interpretación del impacto del Buen Gobierno Corporativo en las empresas financieras 2013-2017

4.2.1. Análisis del Buen Gobierno Corporativo

En la evaluación para llegar a la conclusión de que poseen buenas prácticas de Gobierno Corporativo se considerarán 32 preguntas del actual Código de Buen Gobierno Corporativo en la que las evaluaciones son respondidas con "sí" o "no".

Tabla 4. 1. Descripción del porcentaje y nivel de BGC

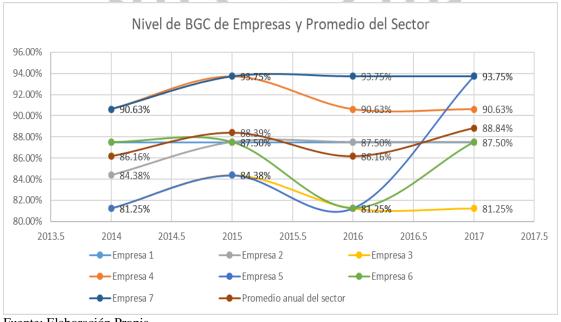
Nivel	Porcentaje	Descripción
Bueno	75%-100%	Realiza las buenas prácticas del BGC.
Regular	50%-74%	Realiza esfuerzos para ejecutar las buenas prácticas del BGC.
Deficiente	0%-49%	No practica las buenas prácticas del BGC.

Fuente: Elaboración Propia

Modelo tomado de los trabajos de investigación de Meza, Peralta, Gavilán y Maldonado y de Cruz, Escobedo y Villafuerte los cuales en ambos casos adaptaron el modelo de la Voz del Mercado de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, los Resultados de las Encuestas.

En los análisis de Buen Gobierno Corporativo de las 7 empresas de la muestra se llegó al siguiente resultado:

Figura 4. 1. Nivel de BGC de Empresas y Promedio del Sector



Fuente: Elaboración Propia

El detalle de cada empresa se encuentra en los anexos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

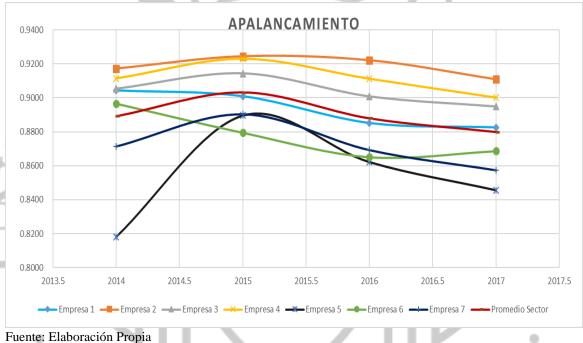
4.2.2. Análisis de los ratios financieros

Los análisis fueron elaborados con información extraída de Estados Financieros Separados (Bolsa de Valores de Lima) 2013-2017.

Los resultados de los indicadores: Apalancamiento, Estructura de Activos, ROA y ROE de los años 2014 al 2017 es el siguiente:

Apalancamiento

Figura 4. 2. Apalancamiento del sector financiero



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 3. Apalancamiento del sector financiero

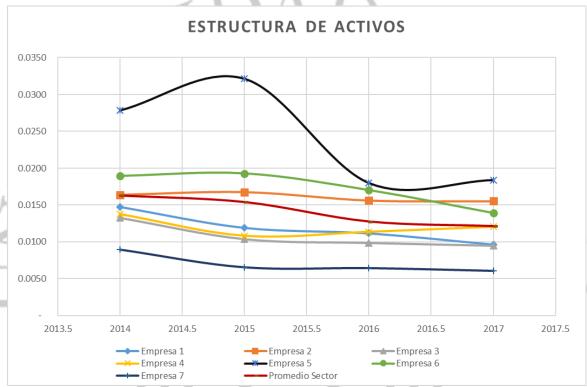
Apalancami	Empresa	Promedio						
ento	1(')	2	3	4	5	6	7	Sector
2017	0.8825	0.9109	0.8950	0.9000	0.8456	0.8686	0.8574	0.8800
2016	0.8851	0.9221	0.9009	0.9111	0.8622	0.8651	0.8693	0.8880
2015	0.9009	0.9244	0.9143	0.9229	0.8896	0.8795	0.8903	0.9031
2014	0.9043	0.9172	0.9054	0.9113	0.8180	0.8967	0.8714	0.8892

Apalancamiento = deuda entre activos totales.

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa nº 5 en el año 2014 que se encuentra por debajo del promedio del sector y nº6 la caída del 2015 y 2016, lo cual es algo bueno ya que significa que su deuda estuvo baja en esos años.

Estructura de activos

Figura 4. 4. Estructura de Activos del sector financiero



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 2. Estructura de activos del sector financiero

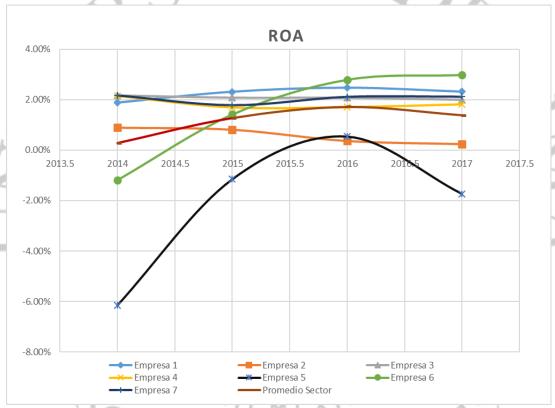
Estruct		7		C IAI F	10		1	
ura de	Empresa	Promedio						
activos	1	2	3	4	5	6	7	Sector
		C. V	m		- 1	ILL	~	
2017	0.0096	0.0155	0.0095	0.0121	0.0184	0.0139	0.0060	0.0121
			4 1.		/ L -			
2016	0.0111	0.0156	0.0099	0.0114	0.0180	0.0170	0.0064	0.0128
2015	0.0110	0.01.67	0.0104	0.0100	0.0222	0.0102	0.0065	0.0154
2015	0.0119	0.0167	0.0104	0.0108	0.0322	0.0193	0.0065	0.0154
2014	0.0147	0.0164	0.0122	0.0127	0.0270	0.0190	0.0000	0.0162
2014	0.0147	0.0164	0.0133	0.0137	0.0279	0.0189	0.0090	0.0163

Estructura de activos = activo fijo neto entre activos totales

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa nº 7 que se mantiene por debajo del promedio del sector debido a que sus activos fijos no son muy significativos al comparar los activos totales de la sociedad.

Además, se encuentra la empresa n°5 que se mantiene por encima del promedio del sector es consecuencia de que sus activos fijos son mucho menores a los que poseen las empresas del sector financiero.

Figura 4. 5. ROA del sector financiero



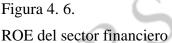
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 3. ROA del Sector financiero

11011	aci beetoi ii	nancicio	-46			3-		
RO	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Empresa	Promedio
Α	1	2	3	4	5	6	7	Sector
2017	2.31%	0.24%	1.99%	1.81%	-1.73%	2.98%	2.11%	0.0139
2015	0.450/	0.050/	2.050/	4.500	0 7 407	2.500/	2.110/	0.0450
2016	2.47%	0.37%	2.07%	1.70%	0.54%	2.79%	2.11%	0.0172
2015	2.31%	0.82%	2.08%	1.69%	-1.15%	1.41%	1.77%	0.0129
2013	2.51%	0.82%	2.08%	1.09%	-1.13%	1.41%	1.77%	0.0128
2014	1.87%	0.90%	2.17%	2.14%	-6.14%	-1.18%	2.16%	0.0027
	1.0.70	0.7070	,0		312 170	1.10/0		0.0027

ROA= utilidad neta entre activos totales

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como es la empresa n°5 que se encuentra por debajo del promedio del sector, asimismo en los años 2014, 2015 y 2017 tuvo pérdidas y en el año 2017 aumenta sus activos totales. Al tener varios años pérdidas, en la memoria del año 2017 el presidente del directorio comentó que cambió el equipo de gerencia. (Financiera Credinka, 2018, p. 4)



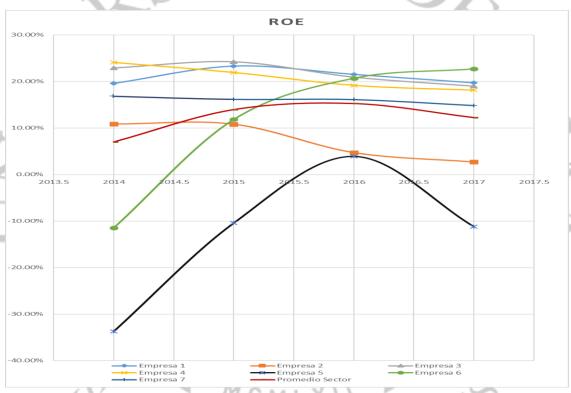


Tabla 4. 4. ROE del sector financiero

RO	Empresa	Promedio						
E	1	2	3	4	5	6	7	Sector
201			-46	\Box		3-		_
7	19.69%	2.69%	18.96%	18.11%	-11.19%	22.67%	14.83%	0.1225
201								
6	21.51%	4.71%	20.91%	19.14%	3.90%	20.66%	16.12%	0.1528
201								
5	23.29%	10.80%	24.23%	21.92%	-10.44%	11.82%	16.17%	0.1397
201								
4	19.57%	10.84%	22.90%	24.09%	-33.75%	-11.46%	16.83%	0.0700

ROE= utilidad neta entre patrimonio

En este ratio se explicarán los casos más resaltantes como son la empresa n°5 la cual está muy por debajo del promedio del sector y la empresa n°7 la cual fue aumentando cada año.

La empresa $n^{\circ}5$ tuvo pérdidas todos los años estudiados, además su patrimonio fue aumentando cada año.

Por otro lado, la empresa n°7 tuvo ganancias todos los años y su patrimonio también fue aumentando cada año.

El detalle de cada indicador financiero por cada empresa se encuentra en los anexos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

4.2.3. Descripción de la relación entre el índice de buen gobierno corporativo y los indicadores financieros

Se usó minitab y se tabuló el Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) con los indicadores financieros de Apalancamiento, Estructura de Activos, ROA y ROE,

Además, para poder explicar a detalle el nivel de correlación entre las variables, se utilizará un método del texto de "Estadística aplicada a los negocios y la economía" de los autores Lind, Marchal y Wathen.

Tabla 4. 5. Nivel de Correlación

Nivel d	e Correlación		/ 111/2 .
-1	a	-0.5	Correlación negativa fuerte
-0.5	- NI		Correlación negativa moderada
-0.5	a	0	Correlación negativa débil
0		1.0	No hay correlación
0	a	0.5	Correlación positiva débil
0.5	()		Correlación positiva moderada
0.5	a	1	Correlación positiva fuerte

Fuente: (Lind, Marchal y Wathen, 2008, pág. 465)

Cuando la correlación es mayor a 0 se refiere a que existe una relación positiva, y cuando es menor a 0 es porque existe una relación negativa. Si es que la correlación es 0 quiere decir que no existe correlación o relación entre esas variables.

4.2.4. Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y los indicadores financieros por año

La correlación fue aplicada a los índices de BGC con los indicadores financieros por año. Y así, se obtuvo un resultado anual de todas las sociedades del sector financiero.

Correlación entre índice de BGC (IBGC) y el indicador de Apalancamiento del sector por año

Figura 4. 7.

Correlación entre índice BGC y Apalancamiento por año



Tabla 4. 6. Nivel de Correlación entre índice de BGC y Apalancamiento

Año	Correlación Apalancamiento - IBGC	Nivel de Correlación
2014	0.055	Correlación positiva débil
2015	0.095	Correlación positiva débil
2016	0.393	Correlación positiva débil
7		Correlación negativa
2017	- 0.580	moderada

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados en los años 2014, 2015 y 2016 se obtiene una correlación positiva débil, es decir que en estos dos años existe una relación positiva pero baja entre el BGC y el apalancamiento, pero en el año 2017 se obtiene una correlación negativa moderada, es decir que la relación entre ambos indicadores aumenta en ese año.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 22.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de Estructura de activos del sector por año

Figura 4. 8.
Correlación entre índice BGC y Estructura de activos por año



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. 7. Nivel de Correlación entre índice BGC y Estructura de Activos

7 / 1	Correlación Estructura de activo	os -
Año	IBGC	Nivel de Correlación
2014	- 0.642	Correlación negativa fuerte
		Correlación negativa
2015	- 0.472	moderada
		Correlación negativa
2016	- 0.561	moderada
2017	0.150	Correlación positiva débil

Fuente: Elaboración Propia

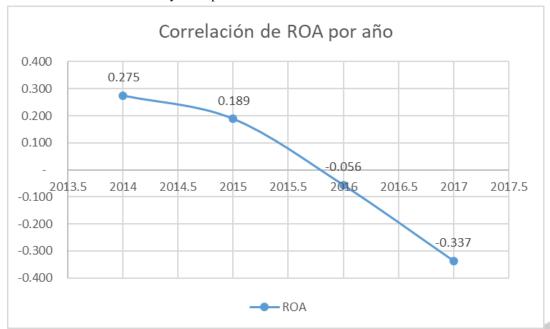
En el 2014 hubo una correlación negativa fuerte, es decir en ese año el IBGC y la estructura de activos tuvieron una relación fuerte.

Por otro lado, en los años 2015 y 2016 existió una correlación negativa moderada, es decir la relación fue la relación fue media. Asimismo, en el 2017 existe una correlación positiva débil. Conforme pasaron los años la relación fue disminuyendo y esto puede ser debido a que el activo fijo no es relevante para el contexto de las empresas del sector financiero, ya que tener una oficina en un banco no es significativo, ya que su giro del negocio es trabajar con el dinero de los clientes y no tener propiedades.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 23.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de ROA del sector por año

Figura 4. 9. Correlación entre índice BGC y ROA por año



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 10. Nivel de Correlación entre índice BGC y ROA

Año	Correlación ROA - IBGC	Nivel de Correlación
2014	0.275	Correlación positiva débil
2015	0.189	Correlación positiva débil
2016	- 0.056	Correlación negativa débil
2017	- 0.337	Correlación negativa débil

Fuente: Elaboración Propia

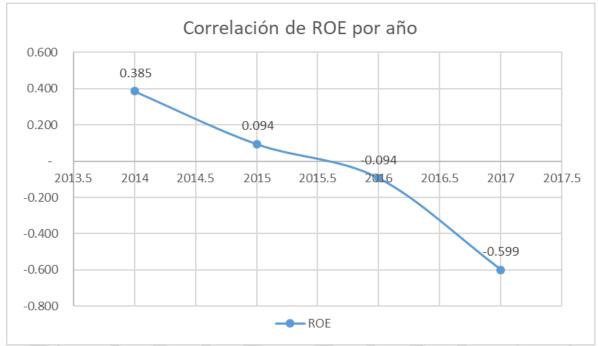
0

En los años 2014 y 2015 existió una correlación positiva débil, es decir la relación entre el índice de BGC y ROA fue pequeña, y en el año 2016 y 2017 la correlación fue negativa débil, es decir también una relación un poco baja.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 24.

Correlación entre índice de BGC y el indicador de ROE del sector por año

Figura 4. 11. Correlación entre índice BGC y ROE por año



Fuente: Elaboración Propia

Figura 4. 12. Nivel de Correlación entre índice BGC y ROE

Año		Correl	ación ROE - IBGC	Nivel de Correlación
2014			0.385	Correlación positiva débil
2015			0.094	Correlación positiva débil
2016	- 111		0.094	Correlación negativa débil
				Correlación negativa
2017	L L L		0.599	moderada

Fuente: Elaboración Propia

En el año 2014 y 2015 tuvieron una correlación positiva débil, luego en el año 2016 fue una correlación negativa débil, y finalmente en el año 2017 la correlación fue negativa moderada, en este año aumentó a comparación de años anteriores.

El detalle de los datos del indicador y las correlaciones se encuentra en el anexo 25.

4.2.5. Resultados de las entrevistas a expertos

A fin de validar los resultados recuperados y las conclusiones a las cuales se llegó del análisis de los datos de los puntos 4.2.1 al punto 4.2.4. Se creyó conveniente realizar entrevistas a expertos de áreas financieras vinculadas al tema de Mercado de Valores.

El perfil de los expertos consultados se encuentra en el Anexo 41.

En general los expertos coincidieron mayoritariamente con las conclusiones que se han consignado en los puntos anteriores.

Los expertos entrevistados concluyeron que, si bien la correlación no fue tan alta como se esperaba, existe información cualitativa que relaciona directamente la aplicación de un buen gobierno corporativo y el impacto en los indicadores financieros y así en la valorización de estas empresas que, constantemente son evaluadas por entidades reconocidas.

Los expertos también concluyen que las correlaciones en este caso entre el índice de Buen Gobierno Corporativo y los ratios financieros fueron bajas porque existen muchas más variables que los afecten, es decir, que estas van a depender de condiciones externas, como es la competencia, la comercialización, las ventas, la estrategia de la empresa, el mercado, tipo de cambio, riesgo político.

Con respecto a la hipótesis general: Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores en Lima durante los años 2014-2017 influyeron en su valorización.

Se tiene que los expertos consideran que influye positivamente en la valorización de las empresas de este sector, pero no necesariamente es el único factor que influye, y esto es debido a que al poseer buenas prácticas se tiende a crear valor, los inversores tienen mayor confianza con la empresa, además la empresa va a estar en un mejor camino al estar aplicando el BGC.

Los expertos consideran que el Buen Gobierno Corporativo influye positivamente en la reputación de la empresa, aunque en el mercado peruano existen otros factores que podrían explicar los mejores resultados de la compañía siendo la contribución IBGC más pequeña al compararlo con los demás factores.

Los datos sin embargo muestran una correlación moderada y débil, por lo que podríamos concluir que estamos frente a una percepción de influencia positiva no comprobada por la data procesada.

Con respecto a la primera hipótesis: Existe un alto grado de cumplimiento por parte de las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Los expertos consideran que, si poseen un alto grado de cumplimiento, además que por la condición de regulación que poseen debería cumplirse esta condición.

Esta percepción si tiene soporte en los resultados Recuperados del procesamiento de información, tal como se señaló en la presentación de los resultados del instrumento aplicado.

Con respecto a la segunda hipótesis: b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

Los expertos consideran que los resultados son moderados y bajos porque existen muchas más variables que afectan la valorización de una empresa, no es el único factor que influye, es algo natural que ocurra. Pero consideran que el poseer prácticas de BGC beneficia la transparencia en la información.

Esta percepción tiene soporte en la información procesada, tal cual se señaló en la presentación de los resultados del instrumento aplicado.

Los resultados anteriormente mostrados, corroborados con las opiniones de los expertos consultados nos permiten tener la base suficiente para realizar las conclusiones del presente trabajo.

CIENTIA ET

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Discusión

El realizar una comparación entre los ratios o indicadores financieros de las empresas con su gobierno corporativo trae consigo algunas similitudes más no una respuesta concluyente, en el que afecte directamente de manera positiva la aplicación de Buen Gobierno Corporativo a su valorización.

El poseer buenas prácticas de Gobierno Corporativo trae consigo beneficios como un mejor desempeño de la junta general de accionistas, también de una equidad en el directorio, asimismo que exista un comité especial como lo es el comité de auditoría para una correcta supervisión de la sociedad.

Además, una empresa que posee BGC y que esté operando de una manera óptima con importantes resultados, con altos niveles de financiamiento, y cuyos instrumentos se comercialicen fluidamente en la BVL no necesariamente quiere decir que actúa de manera ética ya que se han visto casos en las sociedades con buenos resultados económico y financieros en la que su éxito fue por consecuencia de la corrupción en la que operaban.

5.2. Conclusiones

Abundante literatura muestra que mantener un buen nivel de prácticas de Buen Gobierno Corporativo trae consigo beneficios como reducir fraude o riesgos y lograr un mejor orden y control en la organización. A pesar de lo anterior, la presente investigación, tal cual se aprecia en la Tabla 4-6, ha concluido que, en contra de la percepción generalizada, el adoptar prácticas de BGC influye de manera moderada, o débil en algunos casos, en la valorización de las empresas del sector financiero peruano en el período bajo análisis.

Las empresas del sector financiero peruano, en el periodo bajo estudio, según se puede apreciar en la Figura 4-1, lograron un resultado óptimo de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Tal cual se concluye de la información consignada en el punto 4.2.4, existe una correlación moderada. o débil en algunos casos, entre la variable Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la variable Indicadores Financieros.

Las conclusiones anteriores se han confirmado a través de entrevistas a expertos, tal cual se aprecia en el punto 4-2-5, los cuales, mayoritariamente, consideran que las prácticas de Buen Gobierno Corporativo no explican la performance de una empresa y que señalaron la existencia de otros factores y variables que influyen en mayor medida los ratios financieros de las empresas.

5.3. Recomendaciones

Si bien en esta investigación no se ha encontrado una influencia importante entre las prácticas de BGC y los resultados financieros de las empresas, no se puede descartar totalmente su influencia.

A fin de profundizar en este tema se sugiere investigar si las empresas están realizando adecuadamente su autoevaluación de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y si están midiendo correctamente éste.

El no haber hallado una influencia importante de las prácticas de BGC sobre los resultados de las empresas no debería entenderse en el sentido de que su influencia es nula, por lo que se recomienda que en investigaciones posteriores se estudie cual sería el impacto en los resultados e indicadores de las empresas que no tienen implementadas prácticas de BGC.

CIENTIA

REFERENCIAS

- Acosta, D., Barreda, P., Díaz Fernández, I. y Visso, D. (2016). *Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su impacto en el Valor de las empresas*. (trabajo de investigación para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Banca y Finanzas). Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/618351/Barred a_OP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, M. (7 de noviembre del 2014). COP 20: todo lo que debes conocer del evento de cambio climático. *La República*. Recuperado de https://larepublica.pe/politica/832130-cop-20-todo-lo-que-debes-conocer-delevento-de-cambio-climatico
- Asbanc. (10 de marzo del 2018). Asbanc: Sistema bancario peruano está sólido y listo para apoyar el crecimiento del país. *Asbanc*. Recuperado de http://www.asbanc.com.pe/Paginas/Noticias/DetalleNoticia.aspx?ItemID=403
- Asociación de Bancos del Perú. (2014). Memoria Anual 2014. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Memoria%20Anual%2014.pdf
- Asociación de Bancos del Perú. (2015). Memoria Anual 2015. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Memoria_Asbanc%202015.pdf
- Asociación de Bancos del Perú. (2016). Memoria Anual 2016. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/MA-asbanc-2016.pdf
- Asociación de Bancos del Perú. (2017). Memoria Anual 2017. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Asbanc_Memoria_anual_2017_BAJ A.pdf
- Bail, E., Casanovas, M., Cid, G., Fabregat, J., Amat, O., Guasch, M., Puig, X. (2018). *Máster en finanzas*. Recuperado de
 https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=Q7lQDwAAQBAJ&oi=fnd
 &pg=PT7&dq=%22buen+gobierno+corporativo%22+%2B+%22valor+empresa
 %22&ots=dArhL7Z6p-&sig=cemJw-vgzpWRKpsLPXFAlROKmIs#v=onepage&q=valor&f=false

- Barletta, F., Pereira, M., Robert, V. y Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista CEPAL*, 110, 137-155. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11618
- Barrenechea, T., Palacios, C. y Nina, Y. (2017). Impacto de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en la Generación de Valor Financiero en las Empresas del Sector Construcción (tesis de maestría). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9310
- Besley, S. y Brigham, E. (2015). Ficn 4: Finanzas corporativas (4ª.Ed.). *Cengage*. Recuperado de http://www.ebooks7-24.com
- Boletín Mensual. (2018). Contexto internacional, economía y banca peruana.

 *Asbanc,101,1-11. Recuperado de https://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/Bolet%C3%ADn_mensual_Agosto_2 018.pdf
- Bolsa de Valores de Lima. (2009). Sobre el índice de Buen Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/ipgc/suplemento.pdf
- Bravo, L., Ortiz, F., Tramelli, M. y Velásquez, L. (2017). *Impacto de las buenas*prácticas de gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las

 empresas de explotación de minerales metálicos y de carbón en Colombia. 2017

 (tesis de maestría). Recuperado de

 http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9094
- BVL y EY premiaron a las empresas con mejor gobierno corporativo del Perú. (6 de julio del 2017). *Gestión*. Recuperado de https://gestion.pe/economia/empresas/bvl-ey-premiaron-empresas-mejorgobierno-corporativo-peru-138846
- Camacho, N. (2017). Efecto de la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo en el desempeño operativo de las empresas peruanas listadas en la bolsa de valores de Lima para los años 2008-2013 (tesis para optar el título profesional de Licenciado en Contabilidad y Auditoría). Recuperada de https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3151
- Castañeda, F., Aguirre, J., Ormazábal, F., Contreras, F. y Madariaga, L. (2014). *Manual de Finanzas Corporativas*. Recuperado de https://www.proquest.com

- Choy, M. y Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú* (DT. N°2014-007 Serie de documentos de trabajo). Recuperado de http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf
- Córdova, J., García, A., Pérez, X. y Pinto, M. (2017). *Impacto de las buenas prácticas* de gobierno corporativo en la creación de valor de las empresas de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2009 2016 (tesis de maestría).

 Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11609
- Cruz, S., Escobedo, A. y Villafuerte, R. (2017). *Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima*. Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social en Empresas de la Bolsa de Valores de Lima (tesis de maestría). Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9083
- Cueto, D. (19 de enero del 2018). ¿Cómo se aplica el gobierno corporativo en el Perú y el mundo? *Conexión Esan*. Recuperado de https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2018/01/19/como-se-aplica-elgobierno-corporativo-en-el-peru-y-el-mundo
- Empresas registradas en SMV presentarán reporte de sostenibilidad por primera vez este año. (17 de enero del 2017). *Gestión*. Recuperado de https://gestion.pe/economia/empresas/empresas-registradas-smv-presentaran-reporte-sostenibilidad-primera-vez-ano-126800
- Estas son las empresas con mejor gobierno corporativo. (7 de julio del 2016). *El Comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/economia/peru/son-empresas-mejor-gobierno-corporativo-220448
- Explorable. (2 de mayo del 2019). La Correlación Estadística. Recuperado de https://explorable.com/es/la-correlacion-estadística
- EY y Bolsa de Valores de Lima. (12 de julio del 2018). Nuevas acciones miembros del Índice de Buen Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/empresas/alertas/Nota%20de%20Prensa%20Buen%20 Gobierno%20Corporativo%202018.pdf

- EY y Bolsa de Valores de Lima. (7 de julio del 2017). BVL e EY reconocieron a las empresas con mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bvl.com.pe/ipgc/Concurso_IBGC_2016.pdf
- EY. (2016). La Voz del Mercado II Encuesta de Buenas Prácticas de Gobierno
 Corporativo Resultados 2015 de las principales empresas de la Bolsa de Valores
 de Lima. Recuperado de
 https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Estudio_de_la_voz_del_mercado
 _2015/\$File/EY-estudio-la-voz-mercado-2015.pdf
- EY. (2017). La Voz del Mercado buenas prácticas de gobierno corporativo. Recuperado de https://www.ey.com/pe/es/issues/governance-and-reporting/ey-la-voz-del-mercado-ranking
- EY. (2017). Los retos del Gobierno Corporativo en el Perú de cara a la Alianza del Pacífico Bolsa de Valores de Lima Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Estudio_de_la_voz_del_mercado _2016/\$File/EY-estudio-la-voz-mercado-2016.pdf
- Financiera Credinka. (26 de marzo del 2018). Memoria Anual 2017. Recuperado de https://www.credinka.com/archivos/informacion_inversionistas/calificacion_ries go/calificacion_riesgos/Class_Asociados_2018_04.pdf
- García, J. (2013). *Construye tu Web comercial: de la idea al negocio*. Recuperado de http://www.ra-ma.es
- García, M., Turró, M. y Oriol, A. (2014). The use of economic indicators from the Global Reporting Initiative by. España. Intangible Capital 10(4). 699-712. Recuperado de http://dx.doi.org/10.3926/ic.550
- Gitman, L., y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (12ª Ed.). México D.F: Pearson Educación.
- Global Reporting Initiative. (2018). About GRI. Recuperado de https://www.globalreporting.org/information/about-gri/Pages/default.aspx
- Gonzales, T. (19 de junio del 2017). Mercados & Regiones. Recuperado de http://www.mercadosyregiones.com/2017/06/19/como-se-encuentra-actualmente-el-sector-financiero-peruano

- Growth from knowledge. (2018). Acerca de GfK. Recuperado de https://www.gfk.com/es-pe/sobre-nosotros/overview
- Guzmán, C. (2006). *Guía rápida: ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*.

 Recuperado de

 https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la
 %20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hollenhorst, T. y Johnson, C. (s.f.). *Herramientas Sobre Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado de http://fechac.org/pdf/rse/balance_social_gri_resenia.pdf
- Huertas, V. (18 de noviembre del 2015). Perú ocupa el quinto puesto en reporte de sostenibilidad social en América Latina. La República. Recuperado de https://larepublica.pe/economia/719123-peru-ocupa-el-quinto-puesto-en-reportede-sostenibilidad-social-en-america-latina
- La importancia del Código de Buen Gobierno Corporativo. (10 de marzo del 2015). Gestión. Recuperado de https://gestion.pe/economia/mercados/importancia-codigo-buen-gobierno-corporativo-80377
- Lind, D., Marchal, W. & Wathen, S. (2008). Estadística aplicada a los negocios y la economía. (15ª Ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.
- Menos del 50% de empresas con reportes de sostenibilidad tienen verificación externa. (10 de febrero del 2016). *Gestión*. Recuperado el 2018, de https://gestion.pe/economia/empresas/50-empresas-reportes-sostenibilidad-verificacion-externa-111320
- Meza, J., Peralta, C., Gavilán, M. y Maldonado, L. (2017). *Impacto del buen gobierno corporativo en la generación de valor financiero de las empresas agroindustriales peruanas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima*. (tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8276

- Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo = competitividad. Recuperado de http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2011/12/buengobiernocorporativo.pdf
- Naveda Cavero, E. (24 de marzo del 2017). La corporación moderna y el buen gobierno corporativo. *Conexión esan*. Recuperado de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/03/la-corporacion-moderna-y-el-buen-gobierno-corporativo
- Oecd. (2015). *Corporate Governance of Company Groups in Latin America*. doi: http://dx.doi.org/10.1787/9789264241725-en
- PQS Perú. (20 de enero del 2018). ¿Qué es el PBI y cómo se mide? Recuperado de https://www.pqs.pe/actualidad/que-es-el-pbi-y-como-se-mide
- Programa de Inversión Responsable. (2017). Programa de Inversión Responsable. Recuperado de https://pir.pe
- Quispe, R. (2003). Comportamiento del Mercado de Valores y sus Indicadores

 Bursátiles Actualidad empresarial 39. Recuperado de

 http://aempresarial.com/servicios/revista/39_22_aaiymkpffnklexplbweignwttclel

 ppmpykcjzhonszrppcqlg.pdf
- Ramírez Molinares, C. V., Carbal Herrera, A., y Zambrano Meza, A. (2012). La creación de valor en las empresas: el valor económico agregado EVA y el valor de mercado agregado MVA en una empresa metalmecánica de la ciudad de Cartagena. Recuperado del sitio de Internet de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5109377
- Rodríguez, L. y Ríos, L. (2016). Evaluation of sustainability using GRI methodology. Dimensión Empresarial, 14(2). http://dx.doi.org/10.15665/rde.v14i2.659
- Santander, D. (2016). Responsabilidad social empresarial. Recuperado del sitio de Internet de Universidad Santo Tomas Primer claustro universitario de Colombia: https://hdl.handle.net/11634/2668
- SMV en camino a ser parte del Comité de Buen Gobierno Corporativo de la OCDE. *Gestión.* (15 de febrero del 2018). Recuperado de https://gestion.pe/blog/sumando-valores/2018/02/smv-camino-comite-buen-gobierno-corporativo-ocde.html?ref=gesr

- Soporte de Minitab 18. (s. f.). Una comparación de los métodos de correlación de Pearson y Spearman. Recuperado de https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/correlation-and-covariance/a-comparison-of-the-pearson-and-spearman-correlation-methods/
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (junio del 2018). Sistema Financiero Peruano. Recuperado de https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2018/Julio/SF-0003-jl2018.PDF
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s. f.). Finanzas en el cole Programa de Asesoría a Docentes. Recuperado de http://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/5_%20Entidades%20de%20Regulaci%C3%B3n%20y%20Supervisi%C3%B3n%20del%20SF.pdf
- Superintendencia del Mercado de Valores. (15 de diciembre del 2015). Resolución SMV Nº 033-2015-SMV/01. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/sil/RGG021119980000007.pdf
- Superintendencia del Mercado de Valores. (4 de noviembre del 2013). Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/Uploads/CodBGC2013%20_2_.pdf
- Superintendencia del Mercado de Valores. (s. f.). Gobierno Corporativo. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo.aspx?data=2ddbb5c2cd1060ae030e6d 507521dfa95226841c006be952238aa33f3f6453c1bdf3e8849b
- Wittmann, R. (2006). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. México D.F.: Santillana.
- Zurita, M. (18 de setiembre del 2017). Empresas emisoras de la BVL reportan sus prácticas sostenibles. ¿Cómo les fue? *El comercio*. Recuperado de https://elcomercio.pe/economia/dia-1/empresas-emisoras-bvl-reportan-practicas-sostenibles-les-noticia-458896



ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Buen gobierno corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en bolsa de valores de Lima: 2014-2017

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	1. Variables e indicadores
¿En qué medida las buenas	Establecer en qué medida las	Las prácticas de Buen Gobierno	Variable independiente
prácticas de Buen Gobierno	prácticas de Buen Gobierno	Corporativo implementadas por	X: Grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno
Corporativo aplicadas por las	Corporativo implementadas por las	las empresas del sector	Corporativo.
empresas del sector financiero	empresas del sector financiero que	financiero que cotizaron en la	Variable dependiente Y: Indicadores Financieros
que cotizan en la Bolsa de	cotizaron en la Bolsa de Valores en	Bolsa de Valores en Lima	(Apalancamiento, estructura de los activos, ROA y ROE).
Valores de Lima durante los	Lima durante los años 2014-2017	durante los años 2014-2017	
años 2014-2017 influyeron en	influyeron en su valorización.	influyeron en su valorización.	
su valorización?			
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
1) ¿Cuál fue el grado de	1) Establecer el grado de	a) Existe un alto grado de	3. Tipo y nivel de investigación
cumplimiento por parte de las	cumplimiento por parte de las	cumplimiento por parte de las	Tipo: Explicativo
empresas del sector financiero	empresas del sector financiero que	empresas del sector financiero	Nivel: Descriptivo- Correlacional
que cotizaron en la Bolsa de	cotizaron en la Bolsa de Valores de	que cotizaron en la Bolsa de	4. Método y diseño de investigación
Valores de Lima durante el	Lima durante el periodo 2014-2017	Valores de Lima durante el	Diseño: explicativo secuencial
periodo 2014-2017 de las	de las prácticas de Buen Gobierno	periodo 2014-2017 de las	Método: Mixto
prácticas de Buen Gobierno	Corporativo.	prácticas de Buen Gobierno	5. Población
Corporativo?		Corporativo.	La población para el siguiente trabajo de investigación está
			conformada por aquellas empresas del sector financiero peruano.
			El sector financiero en Perú al 2018 está formado por 35
			empresas entre bancos y financieras que se encuentran en la
			página de la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-
			2017, además de poseer prácticas de Buen Gobierno Corporativo
			Peruano.
			6. Muestra
•		TAT IN T	•

2) ¿En qué medida las de prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros?

2) Establecer en qué medida las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros.

b) Las prácticas de Buen Gobierno Corporativo implementadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2014-2017 influyeron en sus indicadores financieros. Los criterios de selección de la muestra incluyeron: 1) Que coticen en la bolsa de Valores de Lima; 2) Que comercialicen frecuentemente sus títulos en la BVL; 3) Que posean información pública en la SMV y en la BVL; 4) Que publiquen su código de Buen Gobierno Corporativo; 5) Que sus estados financieros individuales estén auditados; y, 6) Que posean de valor de negociación.

Luego de la aplicación de estos criterios de inclusión y exclusión en los 2014 al 2017 quedaron 7 empresas del sector financiero. 7. Técnicas

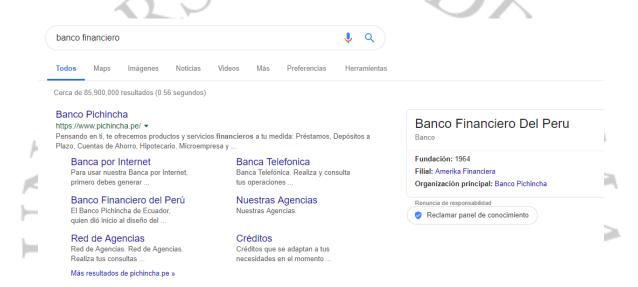
Las técnicas a utilizar en la investigación es el análisis documental de memorias y otros documentos que permitan identificar la existencia de prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) de los años 2014 al 2017 y en cuanto a la valorización se utilizarán los Estados Financieros Separados y Auditados de los años 2014 al 2017 de las entidades financieras y bancos escogidos como muestra de la investigación. Y para ello, la información que se usará, se ubica en las páginas de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para los estados financieros auditados individuales. Incluye, igualmente en cuanto a la contrastación de las hipótesis se realizará aplicando la correlación de Spearman con el programa Minitab.

ANEXO 2: Población

	Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores de Lima
1	AMÉRIKA FINANCIERA S.A.
2	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.
3	BANCO CENCOSUD S.A.
4	BANCO DE COMERCIO
5	BANCO FALABELLA PERU S.A.
6	BANCO GNB PERÚ S.A.
7	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A BANBIF
8	BANCO RIPLEY PERÚ S.A.
9	BANCO SANTANDER PERÚ S.A.
10	CITIBANK DEL PERU S.A CITIBANK PERU
11	COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.
12	CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A COFIDE
13	CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
14	FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.
15	FINANCIERA EFECTIVA S.A.
16	FINANCIERA OH! S.A.
17	FINANCIERA PROEMPRESA S.A.
18	FINANCIERA QAPAQ S.A.
19	FINANCIERA TFC S.A.
20	FONDO MIVIVIENDA S.A.
21	ICBC PERÚ BANK S.A.
22	MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.
23	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.
24	EDPYME GMG SERVICIOS PERÚ S.A.
25	BANCO DE CREDITO DEL PERU
26	BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO FINANCIERO DEL PERU)
27	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A INTERBANK
28	BBVA BANCO CONTINENTAL
29	FINANCIERA CREDINKA S.A.
30	MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.
31	SCOTIABANK PERU S.A.A.
32	BANCO DE LA NACIÓN
33	CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES S.A.
34	EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A.
35	EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ANEXO 3: Muestra

Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores de Lima				
Empresa 1	BANCO DE CREDITO DEL PERU			
Empresa 2	BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO FINANCIERO DEL PERU)			
Empresa 3	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A INTERBANK			
Empresa 4	BBVA BANCO CONTINENTAL			
Empresa 5	FINANCIERA CREDINKA S.A.			
Empresa 6	MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.			
Empresa 7	SCOTIABANK PERU S.A.A.			



MCMLXII PRAKIS

0

ANEXO 4: Detalle de la elección de la muestra

T 110 / T' ' 11 D 1 1 X'	T			
Empresas del Sector Financiero de la Bolsa de Valores	Descripción			
de Lima AMÉRIKA FINANCIERA S.A.	Descripción Na de la DVII			
	No posee comercialización en la BVL			
BANCO AZTECA DEL PERU S.A.	No posee comercialización en la BVL			
BANCO CENCOSUD S.A.	No posee comercialización en la BVL			
BANCO DE COMERCIO	No posee comercialización en la BVL			
BANCO FALABELLA PERU S.A.	No posee comercialización en la BVL			
BANCO GNB PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL			
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS S.A				
BANBIF	No posee comercialización en la BVL			
BANCO RIPLEY PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL			
BANCO SANTANDER PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL			
CITIBANK DEL PERU S.A CITIBANK PERU	No posee comercialización en la BVL			
COMPARTAMOS FINANCIERA S.A.	No posee comercialización en la BVL			
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO				
S.A COFIDE	No posee comercialización en la BVL			
CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA EFECTIVA S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA OH! S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA PROEMPRESA S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA QAPAQ S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA TFC S.A.	No posee comercialización en la BVL			
FONDO MIVIVIENDA S.A.	No posee comercialización en la BVL			
ICBC PERÚ BANK S.A.	No posee comercialización en la BVL			
MITSUI AUTO FINANCE PERÚ S.A.	No posee comercialización en la BVL			
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE	No posee información en la página de la			
AREQUIPA S.A.	BVL			
	No posee información en la página de la			
EDPYME GMG SERVICIOS PERÚ S.A.	BVL			
BANCO DE CREDITO DEL PERU	Posee comercialización en la BVL			
BANCO PICHINCHA (ANTES BANCO				
FINANCIERO DEL PERU)	Posee comercialización en la BVL			
BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A				
INTERBANK	Posee comercialización en la BVL			
BBVA BANCO CONTINENTAL	Posee comercialización en la BVL			
FINANCIERA CREDINKA S.A.	Posee comercialización en la BVL			
MIBANCO BANCO DE LA MICRO EMPRESA S.A.	Posee comercialización en la BVL			
SCOTIABANK PERU S.A.A.	Posee comercialización en la BVL			
O'A MCMIN	Posee comercialización en la BVL pero a			
BANCO DE LA NACIÓN	partir del 2016			
CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO LOS	Posee información en la BVL a partir del			
ANDES S.A.	2015			
	Posee información en la BVL a partir del			
EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A.	2017			
- 4A D	Posee información en la BVL a partir del			
EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.	2017			

ANEXO 5: Metodologías según los estudios anteriores

				Córdova,	Meza de la	
			Cruz,	García,	Cruz,	Acosta,
		Barrenechea,	Escobedo	Pérez de	Peralta,	Barreda,
	Camacho	Palacios y	у	Eulate y	Gavillán y	Díaz y
Autor	Alama	Chipana	Villafuerte	Pinto	Maldonado	Visso
Apalancamiento	Aplica					
Estructura de activos	Aplica					
Tamaño	Aplica					
Edad	Aplica					
ROA	Aplica	Aplica		Aplica	Aplica	
Índice de BGC	Aplica					
ROE	7	Aplica		Aplica	Aplica	
Q de Tobin		Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
EVA		Aplica		Aplica	Aplica	
Índice de Lucratividad			Aplica	Aplica	Aplica	
Flujo de caja	P		Aplica			
Precio de la acción			1	Aplica		
ROIC				Aplica		
WACC				Aplica		
EBIT				Aplica	7	
EBITDA				Aplica		_
NOPAT	7			Aplica		



ANEXO 6: Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a usar

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que

mantienen las mismas condiciones.

Principio 4: Información y comunicación a los accionista

Pregunta I.6

La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida.

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.4

La sociedad pone a disposición de los accionistas

toda la información relativa a los puntos contenidos en

la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos

que se plantean adoptar (mociones).

Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona

Pregunta II.10

a. La sociedad cuenta con procedimientos en

los que se detallan las condiciones, los medios y

las formalidades a cumplir en las situaciones de

delegación de voto.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.

b. La sociedad emite reportes periódicos al

Directorio y son puestos a disposición de los

accionistas.

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones.

Pregunta III.2

La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

El Directorio tiene como función:

- a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.
- b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.
- c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.
- d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.11

a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.14

La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento

- a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.
- b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética. Pregunta III.17
- a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante.

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

a. El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés.

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

- a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.
- b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.
- e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos.

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.3

La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

b. Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad.

Pregunta IV.7

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

ENTIA.

Pregunta V.5

La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.

PRA

ANEXO 7: Plantilla para la evaluación de Buen Gobierno Corporativo

Empresa financiera

Empresa financiera	()	- 10 - 10			
Principales Indicadores de Buen		Respuesta			
Gobierno Corporativo	Explicación de elección de pregunta	ideal	Explicación de elección de respuesta ideal	2017	Validación
Principio 1: Paridad de trato	4)	7			
Pregunta I.1				l	
	Según el Código de BGC, la sociedad				
Trato igualitario de accionistas de	debe reconocer el trato igualitario a los				
la misma clase y que	accionistas y la sociedad no promueve la				
mantienen las mismas	existencia de clases de accionistas sin		Para que exista equidad es óptimo que la sociedad tenga un		
condiciones.	derecho a voto.	1	trato igualitario de los accionistas de la misma clase.	1	1
Principio 4: Información y	derecho di voto.		trato igualitario de los decionistas de la misma ciase.	· 1	-
comunicación a los accionista		100			
Pregunta I.6		- 7/			
Pregunta 1.0	Según el Código de BGC, los accionistas	. //			
	tienen drecho a recibir información				
	oportuna, confiable y veraz que les				
La sociedad determina los	permita velar adecuadamente por sus				
responsables o medios para que	derechos. La sociedad determina los				
los accionistas reciban y requieran	responsables y medios por los cuales				
información oportuna, confiable y	informa y absuelve los requerimientos de		Es derecho de los accionistas estar informados que les		4
veraz.	información de los accionistas.	1	permita velar por sus derechos.	1	1
Principio 5: Participación en					
dividendos de la Sociedad					
Pregunta I.8					
	Según el Código de BGC, la sociedad	14			
	cuenta con una política de dividendos				
	que establece expresamente los criterios				
a. El cumplimiento de la política	de distribución de utilidades. Dicha		\ / III		
de dividendos se encuentra sujeto	política de dividendos se encuentra				
a evaluaciones de periodicidad	sujeta a evaluaciones de periodicidad		Para que exista una política de dividendos justa debe ser		
definida.	definida que verifican su ejecución.	1	evaluada constantemente.	1	1
Principio 10: Mecanismos de					
convocatoria			A		
Pregunta II.4	()/_	4	M C M I X I I I I I I I I I I I I I I I I I		
La sociedad pone a disposición de	Según el Código de BGC,en el aviso de		A HI PV.		
los accionistas toda la información			A Y		
relativa a los puntos contenidos	puntos de la agenda, el lugar y la hora de				
en la agenda de la JGA y las	la celebración de la Junta General de	\ >.	-01		
propuestas de los acuerdos que se	Accionistas (JGA), la sociedad informa a	Vm	Es necesario que los accionistas conozcan los puntos		
plantean adoptar (mociones).	los accionistas toda la información	V 1 /	contenidos en la agenda de la JGA.	1	1
		- 45.			

relativa a los puntos contenidos en la Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares. Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	6	nejor que en la agenda de la JGA estén detallados todos los puntos.	0	1
Pregunta II.6				
Según el Código de BGC, la sociedad define procedimientos para el ejercicio del voto, de forma tal que resulten La sociedad tiene habilitados los accesibles y simples a los accionistas. La		F7 ()	_	
mecanismos que permiten al sociedad tiene habilitados los		¥		
accionista el ejercicio del voto a mecanismos que permiten al accionista				
distancia por medios seguros, el ejercicio del voto a distancia por				
electrónicos o postales, que medios seguros, electrónicos o postales,			1	
garanticen que la persona que y que garanticen que la persona que	/			
emite el voto es efectivamente el emite el voto es efectivamente el	Ela	ccionista debe tener derecho de poder votar a distancia		
accionista. accionista.	1	con mecanismos de seguridad.	0	0
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9				
El Estatuto de la sociedad permite Según el Código de BGC,La sociedad no				
a sus accionistas delegar su voto a limita el derecho del accionista a delegar	Fet	tá permitido el delegar el voto del accionista ya que no		
favor de cualquier persona. su voto. La sociedad cuenta con	1	hay limite por parte de la sociedad.	1	1
Pregunta II.10 procedimientos en los que se detallan las		Thay inflice por parter de la sociedad.		-
condiciones, los medios y las	114			
formalidades a cumplir en las situaciones		4.3		
de delegación de voto y pone a				
disposición de los accionistas un modelo		AIIII		
a. La sociedad cuenta con de carta de representación. En dicho		Y / 1 1		
procedimientos en documento se incluyen los datos de los				
los que se detallan las representantes, los temas para los que el				
condiciones, los medios y las accionista delega su voto y, de ser el		ra que exista una emjor organización, la sociedad debe		
formalidades a cumplir en las caso, el sentido de su voto para cada una		allar las condiciones, los medios y las formalidades para		
situaciones de delegación de voto. de las propuestas.	1	la delegación de voto.	0	0
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	1.0			
Pregunta II.12	M	CMLXII		
a. La sociedad realiza el Según el Código de BGC, la sociedad a		11 5		
seguimiento de los acuerdos través de un área o funcionario	F	s óptimo que la sociedad realice el seguimiento de los		
adoptados por la JGA. responsable, realiza el seguimiento de	1	acuerdos adoptados por la JGA.	1	1
b. La sociedad emite reportes los acuerdos adoptados por la Junta	Tra	2223. dos dasptados por la verti.	-	_
periódicos al General de Accionistas y emite reportes	/ TEr	nitir reportes periódicos y ser dispuestos a accionistas		
Directorio y son puestos a periódicos al Directorio. Los reportes se	1.	demuestra transparencia.	0	0

Principio 15: Conformación del Directorio Pregunta III.4 El Directorio esta confiderentes especialidades y competencias, confiderentes especialidades relevantes para la sociedad, de marier que haya primicipa 15: Funcione de miembros que secunda de presenta confiderente es especialidades relevantes para la sociedad, de marier que haya primicipa 18: Funcione de miembros que secunda de marier que haya primicipa de la designación de directorio esta conformada por personas con diferentes especialidades relevantes para la sociedad evita la designación de directorio este conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides de marier que haya conflicto de conformada por presides esta conformada por presides esta conformada por presidencia de directores suplemes o alternos, especialmente por razones de quórum. La sociedad evita la designación de directores suplemes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 18: Funciones del Directorio liene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action includos los presupuestos anuales y los planes de action probato y directorio y supervisar la gestión y como encargoras del gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las particias e buena gobierno, corporativo de la sociedad. Supervisar las particias e buena gobierno corporativo y espolacios	disposición de los	encuentran a disposición de los		
Directorio Preguntal II.1 El Directorio esta conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, on prestigo, ficia, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualdades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Preguntal II.2 Residencia de vita la designación de describación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quofurm. Principio 16: Funciones del Directorio expersos y quarte giorna y quingir la estrategia corporativa de la sociedad. Según el código de BGC, el Directorio es de negodos. C. Cornorlay y supervisar la estition y administración de la sociedad, a deministración de la sociedad, a deministración de la sociedad, a deministración de la sociedad, deministración de la sociedad, deministración de la sociedad, deministración de la sociedad. Según el código de BGC, el Directorio es de policino y administración de la sociedad. Según el código de BGC, el Directorio es complicación y supervisar la estitio y supervisar la estition y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad and deministración de la sociedad se politica y propriorita y supervisar la estition y supervisar la gractica de buen gobierno or propriorita de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobierno y administración de la socieda	accionistas.	accionistas.		
Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestijo, ética, independencia económica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya porticipativo, y que possibilite o confirmado por personas con diferentes especialidades en comó mica disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya porticipativo, y que possibilite o confirmado por personas con diferentes especialidades en comó mica de loix confirmado por personas con diferentes especialidades en comó mica de loix confirmado por personas con diferentes especialidades en comó mica desponibilidad sufficiente y otras sculidades relevantes para la sociedad de enfoques y opiniones. Pregunta III. 2 La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por racrones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tene como función: a Agrobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad, por personas con diferentes especialidades y competencias. 2 por personas con diferentes especialidades y competencias. 2 por personas con diferentes especialidades y competencias. 3 por personas con diferentes especialidades y competencias. 4 por personas con diferentes especialidades y competencias. 5 per personas con diferentes especialidades y competencias. 6 por personas con diferentes especialidades y competencias. 7 por personas con diferentes especialidades y competencias. 9 por personas con diferentes especialidades y competencias. 1 por personas con diferentes especialidades y competencias. 1 por personas con diferentes especialidades y competencias. 2 per personas con diferentes especialidades y competencias. 1 por personas con diferentes especialidades y competencias. 2 per personas con diferentes especial	Principio 15: Conformación del			
El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, clica, independencia económica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y oprimones. Preguntal III.2 Resolution de especialidades y competencias, con prestigio, eltra, independencia económica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y oprimones. Preguntal III.2 Resolution de la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y oprimones. La sociedad evita la designación de directorios cualidades relevantes para la sociedad evita la designación de directorios especialidades y competencias. La sociedad evita la designación de directorios suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. A. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de acción niculados los presupuestos anuales y los planes de acción de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobienno cyparistro de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobienno capronativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directorio lene como función: a. Agrobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobienno capronativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directorios lene como función: a. Agrobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobienno capronativa de la sociedad. Supervisar las prácticas de buen gobienno capronativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directoros la pestión y medidas necesarias para su mejo	Directorio			
personas con diferentes especialidades y competencia, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principia 15: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. A probar y dirigir la estrategla corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los praesupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión en engocios. c. Controlar y supervisar la gestión com personares de la politica y vinciares la sociedad, de la sociedad, ad supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las politicas y medias a recesarias para su mejor parlicación. Principio 13: Directores Independentes Cuenta con un Directorio compuesta por un número de miembros que ses susficiente y suplentes o acidente por responsa con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con difer	Pregunta III.1			
personas con diferentes especialidades y competencia, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principia 15: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. A probar y dirigir la estrategla corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los praesupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión en engocios. c. Controlar y supervisar la gestión com personares de la politica y vinciares la sociedad, de la sociedad, ad supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las politicas y medias a recesarias para su mejor parlicación. Principio 13: Directores Independentes Cuenta con un Directorio compuesta por un número de miembros que ses susficiente y suplentes o acidente por responsa con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado pro personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y que no hayan conflicto de interesse es favorable que el Directorio esté conformado por personas con difer	El Directorio está conformado por	Según el Código de BGC, la sociedad		
con prestigio, ética, independencia conomica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya puralidad de enfoques y puralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 economica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya puralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 economica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya puralidad de enfoques y opiniones. Su conomica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Su codedad e enfoques y opinio	personas con diferentes			
independencia económica, disponibilidad sufficiente y tors cualidades relevantes para la sociedad, de maiera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Opiniones de porte conómica disponibilidad sul fidere y otras cualidades relevantes para la sociedad evita la designación de de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como	especialidades y competencias,	un número de miembros que sea		
independencia económica, disponibilidad sufficiente y tors cualidades relevantes para la sociedad, de maiera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Pregunta III.2 económica de porte per especial de enfoques y opiniones. Opiniones de porte conómica disponibilidad sul fidere y otras cualidades relevantes para la sociedad evita la designación de de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Parobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. El berctorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como función: a. Según el código de BGC, el Directorio tiene como	con prestigio, ética,	suficiente para un desempeño eficaz y		
Lasilidades relevantes para la sociedad, de manera que haya conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con opiniones. Pregunta III.2 Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de necepoios. C. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de lo sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo de stabilicar la politica y su medidas necesarias para su mejor aplicación. Principo 19: Directores Independences Para que exista diversidad y que no hayan conflicto de intereses es favorable que el Directorio esté conformado por personas cón diferentes especialidades y competencias. 1		participativo, y que posibilite la		
sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y especialidades y competencias, con oprestigio, ética, independencia popiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directorio especialidades y competencias. La sociedad evita la designación de Directorio especialidades e verba la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluídos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de supervisar la particita de buen o montarción: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. mejor aplicación. mejor aplicación. personas con diferentes especialidades y competencias. 1 1 1 2 Deberia considerarse la designación de directores suplentes es suplentes es suplentes designación de directores suplentes es suplentes es suplentes o alternos, especialmente por razones de guórum. 0 alternos por si algún director no puede asistir. 0 alternos por si algún director no puede asistir. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cump	disponibilidad suficiente y otras	conformación de los comités especiales		
sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y especialidades y competencias, con oprestigio, ética, independencia popiniones. Pregunta III.2 La sociedad evita la designación de Directorio especialidades y competencias. La sociedad evita la designación de Directorio especialidades e verba la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluídos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de supervisar la particita de buen o montarción: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. mejor aplicación. mejor aplicación. personas con diferentes especialidades y competencias. 1 1 1 2 Deberia considerarse la designación de directores suplentes es suplentes es suplentes designación de directores suplentes es suplentes es suplentes o alternos, especialmente por razones de guórum. 0 alternos por si algún director no puede asistir. 0 alternos por si algún director no puede asistir. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1 tes función del Directorio y debe ser cump	cualidades relevantes para la	que resulten necesarios. Está	V V	
pluralidad de enfoques y especialidades y competencias, con prestigio, ético, independencia prestigio, ético, independencia propriativa de la designación de directorio esté conformado por personas con diferentes especialidades y competencias. 1 1 pregunta III.2 económica, disponibilidad sufficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad de vita la designación de directores suplentes o evita la designación de directores suplentes o evita la designación de directores suplentes o evita la designación de directores suplentes o suplentes o obternos, especialmente por razones de quórum. razones de quórum. O alternos por si algún director no puede asistir. 0 1 pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. Diene como función aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. Establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. C. controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobiemo y administración de la sociedad. d. Supervisar las pesticas de buen gobierno corporativo y establecer pobletivos, metas y establecer abjetivos, metas y establecer abjetivos administración de la sociedad. Además de nacción, productorio y supervisar la gestión socionado, administración de la sociedad. Además de sociedad. Además de sociedad. Además de sociedad. Además de sociedad sociedad. Además de sociedad sociedad. Además de sociedad sociedad. Además de sociedad socie	sociedad, de manera que haya	conformado por personas con diferentes	Para que exista diversidad y que no hayan conflicto de	
principio es. Pregunta III.2 Principio 16: Funciones del Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. C. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las politicas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directores un mejor aplicación. presunta III.2 1 por personas con diferentes especialidades y competencias. 2 poblera corporatiodad e designación de designación desi	pluralidad de enfoques y	especialidades y competencias, con	intereses es favorable que el Directorio esté conformado	
Pregunta III.2 conómica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. La sociedad de supervisor de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. 7 principio 16: Funciones del Directorio Trincipio 16: Funciones del Directorio tiene como función: 8. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. 9 pregunta III.4 El Directorio tiene como función: 9	1 -	prestigio, ética, independencia	por personas con diferentes especialidades y competencias.	1
otros cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. La sociedad de menera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. La sociedad evita la designación de directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer objetivos producion de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer gobievno y establecer las politicas y medidas necesarias pitras y medidas necesarias por su mejor aplicación. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido.	Pregunta III.2			
sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones. La sociedad enforces suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Besolutado de enfoques y opiniones. La sociedad de enfoques y direira de la sociedad de enfoques y opiniones. La sociedad de enfoques y los planes de negocios; c. Controlar y supervisar la gestión como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. Además de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directores independientes				
La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y encargarse del gobierno y gobierno corporativo y establecer las politicas y medidas necesarias para su mejor aplicación. La sociedad evita la designación de directores suplentes auternos, especialmente por razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes auternos, especialmente por razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes alexingación de directores suplentes auternos, especialmente por razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directorio y debe ser cumplido. 1				
de Directores suplentes o alternos, especialmente por suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum. Princípio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativa de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. de Vita la designación de directores suplentes suplentes pobreno considerarse la designación de directores suplentes o a alegún director no puede asistir. 0 1 1 2 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	La sociedad evita la designación			
alternos, especialmente por razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes razones de quórum. Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir. Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir. Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir. Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir. Debería considerarse la designación de directores suplentes o alternos por si algún director no puede asistir. Debería considerarse la designación de director o puede asistir. Debería considerarse la designación de director no puede asistir. Debería considerarse la designación de director no puede asistir. Debería considerarse la designación de lorector no puede asistir. Debería considerarse la designación de la designa	9			
razones de quórum. razones de quórum. razones de quórum. o alternos por si algún director no puede asistir. alternos por si algún director no puede asistir. alternos por si algún director no puede asistir. alternos por lacción del Directorio y debe ser cumplido. 1	alternos, especialmente por		Debería considerarse la designación de directores suplentes	
Principio 16: Funciones del Directorio Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia Corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Pesú neces de discordad de la sociedad. de la sociedad. de sectorio incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. controlar y supervisar la gestión; así y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 2 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	razones de quórum.		1
Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido.	Directorio			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. a. Aprobar y dirigir la estrategia tiene como función aprobar y dirigir la tiene como función aprobar y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene como función del Directorio y debe ser cumplido. tiene cotón, incluidos de setablecer de sepocios; oconico del	Pregunta III.4			
corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. principio 19: Directores Independientes Tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1	El Directorio tiene como función:			
corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. principio 19: Directores Independientes Tes función del Directorio y debe ser cumplido. 1	a. Aprobar y dirigir la estrategia	Según el código de BGC el Directorio		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. anuales y los planes de negocios: anuales y los planes de negocios: anuales y los planes de negocios; anuales y los planes de negocios; controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. mejor aplicación. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		3 7	1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1	1
planes de acción incluidos los establecer objetivos, metas y planes de presupuestos anuales y los planes de negocios. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. planes de acción incluidos los presupuestos acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios; anuales		, , , ,		
presupuestos anuales y los planes de negocios. de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. principio 19: Directores Independientes acción, incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios; anuales y los planes de negocios ocorocios y debe ser cumplido. 1				
de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. principio 19: Directores Independientes anuales y los planes de negocios; anuales y los planes de negocios; anuales y los planes de negocios; controlar y supervisar la gestión controlar y supervisar la gestión; así como encargarse del gobierno y administración de la sociedad. Además 1	•		/ '	
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. de la sociedad. de supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias practicas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias	1		1 Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1
y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. principio 19: Directores Independientes Como encargarse del gobierno y Como encargarse del gobierno y	<u> </u>	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
administración de la sociedad. administración de la sociedad. Además 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias por as u mejor aplicación. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 Principio 19: Directores Independientes	, ,	, ,		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directores Independientes	1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1 Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1
gobierno corporativo y establecer gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias políticas y medidas necesarias políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. mejor aplicación. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Principio 19: Directores Independientes			() () () () () ()	-
las políticas y medidas necesarias políticas y medidas necesarias para su para su mejor aplicación. per aplicación per aplicación. per aplicación per aplicación. per aplicación per aplicación per aplicación per aplicación. per aplicación per aplicació			"CMLXII" (AT)	
para su mejor aplicación. mejor aplicación. 1 Es función del Directorio y debe ser cumplido. 1 1 Principio 19: Directores Independientes			4	
Principio 19: Directores Independientes			1 Es función del Directorio y debe ser cumplido.	1
Independientes		7	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-
	•	✓ Λ	72 20 17	
' 4 / A H" \ \ \ '	II	~ < /		
	1 -0:	,	ATA HILL	
			ATT DIE	

Principio 20: Operatividad del Directorio Pregunta III.11 Según el código de 8GC, el Directorio evalúa regularmente, y de manera objetiva, al menos una vez al año, de manero una vez al año, de manero objetiva, sul desempeño como fragan o colegado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha evaluación se alterne la metodología de veludación so al evaluación se alterne la metodología de veludación se alterne la metodología de veludación con la evaluación se alterne la metodología de veludación se seternos. 1 segúniento a la sociedad. 1 como de control interno y externo de la sociedad de auditoria o del auditoria	Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes.	Según el código de BGC, el Directorio, en el marco de sus facultades para proponer el nombramiento de directores, promueve que al menos un tercio del Directorio esté constituido por directores independientes.	Es óptimo que al menos un tercio de directores sean independientes por su desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.	1
Pregunta III.11 Según el código de BGC, el Directorio evalúa regulermente y de manera objetiva, al menos una vez al año, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en clicha politica, al menos una vez al año, su desempeño como organo colegiado y el de sus miembros. Se recomendable que en dicha en dicha que superior como de paluación se alterne la metodología de la autorequiación con la evaluación es alterne la metodología de la autorequiación con la evaluación es percomendable para efectuar un debido miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la sociedad de la trabajo de la sociedad conforme, entre sus miembros, comités especiales de auditoro independiente, así como el cumplimiento de las normas de independiente, así como el cumplimiento de las normas de independiente, así como el cumplimiento de las normas de rindependiente, así como el cumplimiento de las normas de rindependiente, así como el cumplimiento de las normas de rindependiente, así como el cumplimiento de las normas de rindependiente, así como el cumplimiento de las normas de rindependiente play i profesiona. Principio 22: Código de Etac y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y everlar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincionarios y demás colaboradores de pregunta III.15 (L'umplimiento al sociedad, el cual comprende criterios efficia que es expeita cuenta con un Código de Ética que es expeita cuenta con un controle de	Principio 20: Operatividad del			
Según et código de BGC, el Directorio evalúa, al menos una vez al año, su desempéño como forgano colegiado y el de sus miembros. Es reconendable que en dicha evaluación se alterne la metodología de as una vez al año, de manera objetiva, su desempéño como la viduación se alterne la metodología de objetiva, su desempeño como la viduación se alterne la metodología de valuación se alterne la metodología de la sociedad. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
evalúa regularmente y de manera objetiva, al ménos una vez al año, su desempêno como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha una vez al año, de manera en altuación se alterne la metodología de la alturos desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha en altuación se alterne la metodología de la alturos desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es escenses 1 seguimiento a la sociedad. 1 1 1 Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad conforma, entre sus miembros, comités especiales que se eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad de auditoría o del auditor ia olde auditor ia olde auditor ia desempeño de la sociedad de auditoría olde auditor ia del auditor ia olde auditor ia objetiva de la sociedad dopta medidas para pevenia la la sociedad adopta medidas para per el cevelar conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para pervenin, detectar, manejar y recevair conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para recveir, detectar, manejar y recveiar conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para recveir conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para resolver los exigin e auditoria compeneda criterios a La sociedad cuenta con un Codigo de BGC, la sociedad cuenta con un conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para resolver los exigin e auditoria compende criterios a La sociedad cuenta con un conflictos de lucteres que puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para resolver los exigin e auditoria con presentarse. Fregunta III.15 La sociedad adopta medidas para resolver los exigin e auditoria con un conflictos de lictica que es exelptivo cuenta con un Codigo de	Pregunta III.11	A > \ '		
objetiva, al menos una vez al año, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha evaluación se alterne la metodología de objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.15 La sociedad cuenta con un Comité de auditoria que supervisa la eficacia e idones del auditore in de la sociedad, el trabajo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del auditore in dependiente, así como el caudiforia (de auditoria o de la sociedad comet de sundimanto y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sociedad del sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sociedad cuente con un comité de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés yeu puedan presentarse. Fregunta III.15 La sociedad dopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento a la sociedad, el cuel comprende criterios et ticos y de la sociedad, el cuel comprende criterios et ticos y de		0 0 ,		
desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha colegiado y el de sus miembros. Es recomendable que en dicha en				
a. El Directorio evalúa, al menos en dicha evaluación se alterne la metodología de la autoceva la ñio, de manera objetiva, su desempeño como ofrgano colegiado y el de sus miembros. a associedad por el cuelto de la sociedad conforma, entre sus miembros, comités especiales que su enticacia e idendicidad del sistema de control interno y externo de la auditoria que supervisa la eficicacia e idendicidad del sistema de auditoria o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 21: Comités especiales (Principio 21: Comités especiales (Principio 21: Comités especiales que se enficacia e idendicidad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad conforma, entre sius miembros, comités especiales que se enficacia e idendicida del sistema de control interno y externo de la sociedad conforma, entre sius miembros, comités especiales que se enficacia e idendicidad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad conforma, entre sius miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos de auditoria o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independiente, así como el cumplimiento de las normas de independiente, así como el cumplimiento del sa normas de independiente, así como el cumplimiento a control con un comité de independiente de las normas de independiente, así como el cumplimiento a control de compandientos y retribuciones, riesgos, gobieno Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de independiente, así como el cumplimiento a control de independiente, así c			V	
a. El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Principio 25: Código de BGC, el Directorio de la suditoria o del auditor a prevelar conflictos de interés que puedan presentarse. En discovingia de sudición se alterne la metodología de objetiva, su desempeño como organo colegiado y el de sus miembros. Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad del sistema de control interno y externo de la sociedad de auditoria o del auditor a objetiva, su miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad, tales como auditoria, moltramientos y retribuciones, riesgos, complimiento de las normas de independencia legal y profesional. Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 22: Código de Ética que serveiva conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 22: Código de Código de BGC, la sociedad cuenta con un Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de BGC, la sociedad cuenta con un Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de Etica que es revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 23: Código de Código de Código de Etica que es re		, , ,		
una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como di adutoevaluación con la evaluación seaferne la metodología de la doutoevaluación con la evaluación seaferne la metodología de la doutoevaluación con la evaluación seaferne la metodología de la doutoevaluación con la evaluación seaferne la metodología de la doutoevaluación con la evaluación expano colegiado y el de sus realizada por seasores externos. 1 seguimiento a la sociedad. 1 1 1 2 Segúm el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité la sociedad conforma, entre sus miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos asociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad desempeño de la sociedad desempeño de la sociedad desempeño de la sociedad control interno y externo el la sociedad desempeño de la sociedad conforma, entre sus miembros, comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos asociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad desempeño de la sociedad control interno y externo de la sociedad desempeño de la sociedad cuente con un comité de combramientos y retribuciones, riesgos, gobierno	a El Directorio qualúa al manos			
objetiva, su desempeño como forgano colegiado y el de sus realizada por La evaluación es recomendable para efectuar un debido miembros. asesores externos. 1 seguimiento a la sociedad. 1 1 1 Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de La sociedad cuenta con un Comité de Auditoria que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoria o del auditori a del gal y profesional. cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para vevelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.15 La sociedad cuenta con un Código de Ética que es evelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.15 La sociedad cuenta con un código de GCC, al sociedad presentarse. Fes Ideal que la sociedad adopte medidas para resolver los funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.15 La sociedad cuenta con un código de Cúcia que es evelpible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.15 La sociedad cuenta con un código de Cúcia que es evelpible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 (Cumplimiento) de la sociedad cuenta con un código de Cúcia que es evelpible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 (Cumplimiento) de la sociedad cuenta con un código de Cúcia que es evelpible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 (Cumplimiento) de la sociedad cuenta con un código de Cúcia que es evelpible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 (Cumplimiento) de la sociedad cuenta con un	•			
organo colegiado y el de sus miembros. realizada por asesores externos. 1 seguimiento a la sociedad. 1 1 1 Principio 22: Código de BGC, el Directorio de la sociedad, el trabajo de la sociedad cuenta con un Comité de auditoría que supervisa la ecficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad para effectuar en el análisis de aquellos de auditoría o del auditor o del auditor so del auditor so del auditor so del sociemo de comprendentes y retribuciones, riesgos, cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 24: Código de BGC, al sociedad cuenta con un Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 12: Código de Etica y conflictos de interés que puedan presentarse. Fincipio 22: Código de Etica que con con con Código de BGC, al sociedad cuenta con un Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 23: Código de Etica que con un Código de BGC, al sociedad cuenta con un Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 24: Código de Etica que con con con Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 25: Código de Etica que con con con Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 25: Código de Etica que con con con Código de Etica que exercipanta presentarse. Fincipio 25: Código de Etica que con con con con con co	1	9		
miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de additoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad de additoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad de advitoría o del sa funcionarios y demás colaboradores de la sociedad cuenta con un Código de Etica que es enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad cuenta con un comité de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Código de BGC, el Directorio de según de BGC, el Directorio de según de BGC, el Directorio de la s			La evaluación es recomendable nara efectuar un debido	
Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Comportativo, entre otros. 1 auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 2 todigo de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad, con un Comité de Auditoría que supervisa la editoría que supervisa la editoría que supervisa la emiembros, comités especiales que se enficaca e aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectos en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectos en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectos en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos enfectane en el análisis de aquellos entecnos en el análisis de aquellos enfectane				1
Pregunta III.14 Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad tales como auditoría, independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un código de EdCo, a sociedad presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento Según el código de EdCa, a sociedad a cuenta con un código de EdCa, el a sociedad per exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad, el cuenta con un código de EdCa, el a sociedad, el cuenta con un código de ed citerios de interés que puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento Según el código de EdCa, la sociedad presentarse. Funcionarios y demás colaboradores de la sociedad dopta medidas para cuenta con un código de EdCa que es exigible a sus directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores de la sociedad depte medidas para resolver los funcionarios y demás colaboradores de la sociedad adopta medidas para resolver los funcionarios y demás colaboradores de la sociedad cuenta con un código de EdCa que comprende criterios el titos y de elicos y de		asesores externos.	Seguimento a la sociedad.	1
Según el código de BGC, el Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la control interno y externo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la combramientos y retribuciones, riesgos, cumplimiento de las normas de cumplimiento de las normas de corporativo, entre otros. Princípio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a La sociedad cuenta con un de éticos y de	· ·	,		
La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento de la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un conflictos de interés que puedan presentarse. La sociedad cuenta con un Código de Ética y conflictos de interés que puedan presentarse. La sociedad cuenta con un Código de Etica que es exigible a sus directores, gerentes, eticos y de		Según el código de BGC, el Directorio de		
de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la aspectos más relevantes para el sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para revenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un o éticos y de	La sociedad cuenta con un Comité			
eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, tales como auditoría, independiente, así como el nombramientos y retribuciones, riesgos, cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés que preveir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.15 La sociedad cuenta con un Código de Ética que es exigible a sus directores, gerentes, a La sociedad cuenta con un eficicos y de Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un éticos y de	de Auditoría que supervisa la			
sociedad, el trabajo de la sociedad desempeño de la sociedad, tales como auditoría, independiente, así como el nombramientos y retribuciones, riesgos, cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y exelar con flictos de interés que puedan presentarse. Final pregunta III.16 / Cumplimiento de la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	1 .			
de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, tales como auditoría, nombramientos y retribuciones, riesgos, Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de independencia legal y profesional. 1 auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de control interno y externo de la	aspectos más relevantes para el		
independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. puedan presentarse. pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un prombramientos y retribuciones, riesgos, gobierno Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	sociedad, el trabajo de la sociedad	desempeño de la		
cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Corporativo, entre otros. 1 auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 1 1 Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de a. La sociedad cuenta con un éticos y de Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 1 1 1 1 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	de auditoría o del auditor	sociedad, tales como auditoría,		
Independencia legal y profesional. corporativo, entre otros. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. Fregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	independiente, así como el	nombramientos y retribuciones, riesgos,		
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	cumplimiento de las normas de	gobierno	Lo ideal es que la sociedad cuente con un comité de	
conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y cuenta con un Código de Ética que es revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	independencia legal y profesional.	corporativo, entre otros.	1 auditoría interna para evaluar el desempeño de la sociedad. 1	1
Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y cuenta con un Código de Ética que es revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de				
La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y cuenta con un Código de Ética que es revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de 1 conflictos. 1 Pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de				
prevenir, detectar, manejar y cuenta con un Código de Ética que es revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	_			
revelar conflictos de interés que exigible a sus directores, gerentes, puedan presentarse. Funcionarios y demás colaboradores de puedan presentarse. Ia sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de				
puedan presentarse. funcionarios y demás colaboradores de 1 conflictos. 1 Pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de			Monary VIV 5 29	
Pregunta III.16 / Cumplimiento la sociedad, el cual comprende criterios a. La sociedad cuenta con un éticos y de	•			
a. La sociedad cuenta con un éticos y de	1.		conflictos.	1
	, ,			
Codigo de Etica (*) cuyo responsabilidad profesional, incluyendo			-01	
cumplimiento es exigible a sus el manejo de potenciales casos de			mr m DK	
	_ ·	1 1	1 La conjuded deha tonos un códica do ática	1
Directores, gerentes, funcionarios conflictos de interés. La sociedad adopta 1 La sociedad debe tener un código de ética. 1 1	Directores, gereintes, functionarios	commetos de interes. La sociedad adopta	La sociedad debe terier un codigo de etica.	1

y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional,	medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse.	T	DAD		
incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés.	52,			,	
b. El Directorio o la Gerencia			- Y Y '		
General aprueban programas de	A X \ Y				
capacitación para el cumplimiento					
del Código de Ética.	1	1		1	1
Pregunta III.17	4 \ /				
a. La sociedad dispone de					
mecanismos que permiten		7			
efectuar denuncias				1	
correspondientes a cualquier					
comportamiento ilegal o contrario			La sociedad debe poseer mecanismos que permiten		
a la ética, garantizando la	-1	_	efectuar denuncias correspondientes a	1	1
confidencialidad del denunciante.	1	_	cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética.	1	1
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas					
Pregunta III.19					
Pregunta III.19	Según el código de BGC, el Directorio				
a. El Directorio cuenta con	establece políticas y procedimientos				
políticas y procedimientos para la	para la valoración, aprobación y				
valoración, aprobación y	revelación de determinadas operaciones		Y . Y		
revelación de determinadas	entre la sociedad y partes vinculadas,				
operaciones entre la sociedad y	incluyendo				
partes vinculadas, así como para	las operaciones intragrupo, así como		· / / 1 /		
conocer las relaciones comerciales	para conocer las relaciones comerciales				
o personales, directas o indirectas,	0				
que los Directores mantienen	personales, directas o indirectas, que los				
entre ellos, con la sociedad, con	directores mantienen entre ellos, con la				
sus proveedores o clientes, y otros	sociedad, con sus proveedores o		Es importante que el Directorio establezca políticas para		
grupos de interés.	clientes, y otros grupos de interés.	<u> </u>	conocer las operaciones intragrupo.	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta		- /	4CMIXII ~ ~		
Gerencia			. A M P V.		
Pregunta III.20 / Cumplimiento					
a. La sociedad cuenta con una	Según el código de BGC, existe		Las funciones de la administración del Directorio y de la		
política clara de delimitación de	separación entre la administración o		gestión de la alta gerencia y el Gerente General deben ser		
funciones entre la administración	gobierno ejercido por el Directorio, la		distintas por lo mismo que recaerán en distintas personas		
o gobierno ejercido por el	gestión ordinaria a cargo de la Alta		para evitar conflictos de interés, así como la evaluación del	1	1
Directorio, la gestión ordinaria a	Gerencia y el liderazgo del gerente 1	- J	Directorio al Gerente.	1	1

cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia	general, mediante una política clara de delimitación de funciones. as designaciones para los cargos de gerente general y presidente de Directorio recaen en diferentes personas. El Directorio evalúa, con periodicidad anual, el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien	1	No deben haber conflictos de intereses, es por ello que el Gerente General y el presidente del Directorio deben ser distintas personas.	1	1
General en función de estándares	definidos.		Es óptimo que el Directorio debe evaluar al Gerente		
bien definidos.		1	General.	1	1
Principio 25: Entorno del sistema			Vi Vi		
de gestión de riesgos	4				
Pregunta IV.3	Control of the state BCC of Bissels in the	-			
	Según el código de BGC, el Directorio de	7			
	la sociedad es responsable de la existencia de un sistema de control				
La sociedad cuenta con un sistema	interno y externo, así como de				
de control interno y externo, cuya	supervisar su eficacia e idoneidad. Para		Lo ideal es que el Directorio apruebe una política de gestión		
eficacia e idoneidad supervisa el	tal efecto, constituye un Comité de		integral de riesgos para que exista una cultura de riesgos en		
Directorio de la Sociedad.	Auditoría.	1	la sociedad.	1	1
Principio 26: Auditoría interna	7 dutional		iu sociedud.	-	-
Pregunta IV.4					
	Según el código de BGC, el auditor			']	
	interno realiza labores de auditoría en				•
b. Son funciones del auditor	forma exclusiva. Dentro de sus funciones				
interno la evaluación permanente	incluyen la evaluación permanente de		7		
de que toda la información	que toda la información financiera				
financiera generada o registrada	generada o registrada por la sociedad		AIIII		
por la sociedad sea válida y	sea válida y confiable, así como la	T 1	\		
confiable, así como verificar la	verificación que la función de		El auditor interno debe reportar información válida y		
eficacia del cumplimiento	cumplimiento normativo sea ejercida		confiable ya que reporta directamente al comité de		
normativo.	eficazmente.	1	Auditoría, el cual depende del Directorio.	1	1
Principio 27: Auditores externos					
Pregunta IV.6					
La JGA, a propuesta del Directorio,	Según el código de BGC, la Junta General		1		
designa a la sociedad de auditoría	de Accionistas, a propuesta del		MCMIXII		
o al auditor independiente, los	Directorio, designa a la sociedad de		Es óptimo que se designe la sociedad de auditoría o al		
que mantienen una clara	auditoría o al auditor independiente, los		auditor independiente para que se pueda evaluar la		
independencia con la sociedad.	que mantienen una clara independencia		efectividad y operatividad del control interno.		
Pregunta IV.7	con la	1		1	1
b. En caso dicha política	sociedad. La sociedad mantiene una	17	Lo ético es que el equipo de auditoría rote como máximo 5		
establezca plazos mayores de	política de renovación de su auditor	_/	años para que siga actuando como un equipo independiente		
renovación de la sociedad de	independiente o de su sociedad de	1	a la sociedad.	1	1

auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	auditoría. El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco años, en caso dicha política establezca plazos de renovación	DAD		
Principio 31: Informe de gobierno	mayores.	 		
corporativo				
Pregunta V.5				1
	Según el código de BGC, la sociedad		\ \	
La sociedad divulga los estándares	divulga los estándares adoptados en			1
adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual,	materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es	V		
de cuyo contenido es responsable	responsable el Directorio, previo informe			
el Directorio, previo informe del	del Comité de Auditoría, del Comité de			
Comité de Auditoría, del Comité	Gobierno Corporativo, o de un consultor			
de Gobierno Corporativo, o de un	externo, de ser el	Si la empresa posee código de BGC, lo ideal es que sean		
consultor externo, de ser el caso.	caso. 1	públicos sus estándares adoptados en BGC. Cumple	90.63%	1 29
		No Cumple	90.03%	3
		Total		32
		Año	2017	2016
		Porcentaje de BGC	90.63%	90.63%
	.)	Promedio	89.84%	Realiza las buenas prácticas del BGC.
	\rightarrow	Respuestas:	Validación:	
	. \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Sí:1	Respuesta ideal: 1	
	91111	No : 0	Otra respuesta: 0	
	11114	Descripción	Nivel	Porcentaje
	SIII.	Realiza las buenas prácticas del BGC. Realiza esfuerzos para ejecutar las buenas prácticas del BGC.	Bueno	75%-100% 50%-74%
		No practica las buenas prácticas del BGC.	Regular Deficiente	0%-49%
	SCIENT	MCMLXII PRAXIS		
				71

ANEXO 8: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 1

Empresa financiera

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a ideal 2017 Validación 2016 ón 2015 ón 2014 Validación 2016 on 2015 ón 2014 ón 2014 ón 2015 on 2014 ón 2015 on 2014 ón 2015 on 2014 ón 2015 on 2014 on 2015 on 2015 on 2014 on 2015 on 2	_	financiera									
Buen Goblerno Corporativo ordeol orde		Principales									
Corporative a ideal 2017 Validación 2016 ón 2015 ón 2014 ón Principio I: Parlidad de tratto Preguntal I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma cinse y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Indicadores de									
Principio 1: Pradidad de trato Pregunta L1 Trato igualitario de de accionistas de la misma clase y que martienen las misma clase y que martienen las misma clase y que los accionista Pregunta L6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas Pregunta L6 La sociedad determina los reciban y requigran información opportuna. Confable y verza. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
Paridad de trato Preguntal : 1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantinen las mismas condiciones. Principio 4: Información y comunicación a los accionista Preguntal i. 6 La sociedad determina los riesponsables o medios para que los accionistas recuban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantenen las mismas clase y que condiciones: 1											
Preguntal 1.1 Trato igualisario de accionistas de la misma Ciase y que mantienen las mismas condiciones.											
Trato tigualitarios de accionistas de la misma clase y que mantenen las misma clase y que mantenen las misma condiciones. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. I I I I I I I I I I I I I I I I I I I						70					
de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					_ 1 / /						
clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				-		- //		36			
mantienen las mismas condiciones. Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta 1.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				()		_ll	//				
mismas condiciones.					1			/	1) .		
condiciones. J 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \) -		**	ζ.			
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta 1.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta 1.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a veraluaciónes de periodicidad definida. 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta 1.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accurdos			1	1	1	1	1	1	1	1	1
Información y comunicación a los accionista Pregunta I,6 La sociedad determina los reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz	l						_		V Y	7	_
comunicación a los accionista Pregunta 1.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			17						1		
Pregunta 1.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1)						-		À
La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		los accionista	/								
determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										7	
responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					7 6 /		1				
que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. Principio 10: Mecanismos de convocatoría Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la IGA y las propuestas de los accirdos	١				/ 100					7	1
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoría Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la IGA y las propuestas de los accurdos	į.				/ r					1	
reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad por gunta II.4 La socieda	Γ		//			_			_ \		
requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			//						- N		_
información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	٤		//	_				_	- N		1
oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
veraz. 1 <td></td>											
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El Cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			1	1	1	1	1	1	1	1	1.1
Participación en dividendos de la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accurdos											1
la Sociedad Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accerdos		Participación en	\						1 1 /		
Pregunta I.8 a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accierdos		dividendos de	N								
a. El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0							\sim				
cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accuerdos						- 4					
de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0											0
dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0											
encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los accuerdos			'	V							
sujeto a evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0											
evaluaciones de periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0				- 6				J			
periodicidad definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			0		No.	1			C		
definida. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0)		" CML	KII			.4		
Principio 10: Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos			(1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Mecanismos de convocatoria Pregunta II.4 La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos	f							-	17		
los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos			×	/Y1)					Jr		
los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos		convocatoria	-	V /	VM-	-	2	L]-			
los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos				-4,	V / T A TS		V Y				
los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos					ALA E	١.	3-				
los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos		•									
toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos											
agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos		•									
JGA y las propuestas de los acuerdos											
propuestas de los acuerdos											
los acuerdos											
			1	1	1	1	1	1	1	1	1

adoptar	I	I		I	1	1	Ì	1	1
(mociones).									
Se incluyó como									
puntos de agenda: "otros									
temas", "puntos									
varios" o									
similares.	0	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12: Procedimientos									
para el ejercicio									
del voto									
Pregunta II.6 La sociedad									
tiene			- A	7					
habilitados los				_/_					
mecanismos			1 1 // 1						
que permiten al accionista el		5		-		/) .		
ejercicio del					~	ζ.	/ 入		
voto a distancia	1	-))	
por medios			w .II. i				~ /	,	
seguros, electrónicos o	.)								λ
postales, que	/								
garanticen que							,		
la persona que emite el voto es								-	_
efectivamente			7 13 4		V			W	
el accionista.	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13:	//			_			- \		
Delegación de voto	//						- N		
Pregunta II. 9	/						- N		-
El Estatuto de la						ш.	. 1		1
sociedad permite a sus									
accionistas									
delegar su voto	١								
a favor de	V.I.						1.7		
cualquier persona.	1	1		1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10		1		-				-	-
a. La sociedad									
cuenta con procedimientos						ш			
en	'	\sim				$\boldsymbol{\nu}$			
los que se						r			
detallan las		- 1		. 1			_		
condiciones, los medios y las) '_		MCML	X / /			1		
formalidades a			0 14 6				1		
cumplir en las	-/					1	7		
situaciones de delegación de	- K	(Y')	>-				P		
voto.	1	0-	V7704 -	0	10 K	0	0	0	0
Principio 14:		-	' A IA H	1	1	-		-	-
Seguimiento de			477 17	35.					
acuerdos de JGA									
Pregunta II.12									
a. La sociedad									
realiza el									
seguimiento de los acuerdos									
adoptados por									
la JGA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad									
emite reportes periódicos al									
Directorio y son	1	0	0	0	0	0	0	0	0

I .	l .	1		ı	ı	1	ı	1	1 1
puestos a									
disposición de									
los									
accionistas.									
Principio 15: Conformación									
del Directorio									
Pregunta III.1									
El Directorio									
está									
conformado por									
personas con									
diferentes									
especialidades y			4						
competencias,									
con prestigio,					, h				
ética,				_/_					
independencia				-		/			
económica,) >-		-		// >		
disponibilidad			7			J			
suficiente y otras cualidades								7	
relevantes para			1 A A				< /		
la sociedad, de	.) "			1			-		λ
manera que	/								
haya pluralidad	7							1	
de enfoques y								1	3.
opiniones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2			/ 14 4	J.				A	
La sociedad				7				,	
evita la	//						- 1		
designación de Directores	//						- N		
suplentes o	/	_				_	- N		
alternos,									
especialmente									1.
									The same of the sa
por razones de									
por razones de quórum.	o	0	1	0	1	0	1	0	1
por razones de quórum. Principio 16:	o	0	1	0	1	0	1	0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del	o	0	1	0	1	0	1	0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio	0	0	X	0	1	0	1	0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4	O	0		0	1	0		0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio	o	0		0	1	0		0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como	o	0		0	1	0	l	0	A
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función:	o	0		0	1	0		0	-
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y	ō	0		0	1	0		0	4
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función:	o	0		0	1	0	ı	0	4
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de	4			0			1		
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	0	1	M ¹ C	0	1	0	1 0	0	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer	4		MCML				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas	4		MCML				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de	4		M ¹ C M L				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos	4		M ¹ CML				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los	4		MCML				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos	4		MCML VTIA D				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los	4		MCML VTIA E				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	4		MICMLY VTIA E				ľ		0
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración	1	1	MICMLY VTIA E	XIV Ti	1 PP	1	1	1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.		1 (2)	MCML VTIA E	XIV T	PR	1		5 1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las	1	1	MICMLY VTIA E	XIV Ti	1 PP	1	1	1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de	1	1	MICMLY VTIA E	XIV Ti	1 PP	1	1	1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno	1	1	MICMLY VTIA E	XIV Ti	1 PP	1	1	1	1
por razones de quórum. Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de	1	1	MICMLY VTIA E	XIV Ti	1 PP	1	1	1	1

políticas y									
medidas									
necesarias para									
su mejor									
aplicación.									
Principio 19:									
Directores									
Independientes									
Pregunta III.7									
Al menos un									
tercio del									
Directorio se									
encuentra									
constituido por			26	-					
Directores			- 1	- 11					
Independientes.	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1
Principio 20:				_//					
Operatividad				-4		//			
del Directorio							11 .		
Pregunta III.11			, -		**	ζ.			
a. El Directorio								7	
evalúa, al			_				YY	7	
menos una vez	1.7			1			1		
al año, de	·)- '			1					A
manera									
objetiva, su	P							1	
desempeño				No.				1	4
como órgano							4	-	
colegiado y el			7 3 4		W			140	
de sus								T	
miembros.	1	1		1	1	1	1	1	1
Principio 21:		1		1	-1		- 1	1	1
	//						- N		
Comités	//				_		- N		1
especiales									
Pregunta III.14									i.
La sociedad									
cuenta con un									
Comité de									
Auditoría que	N I								P
supervisa la	\						1 1 /		
eficacia e	N								
idoneidad del					\sim				
sistema de				- 4					
control interno									
y externo de la									
sociedad, el									
trabajo de la									
sociedad de									
auditoría o del							-		
auditor	()		Marin	U 1 1			. C		
independiente,	1		MCML	V 1 ,			1)	
así como el	()	1							
cumplimiento						- A-			
de las normas		/~\\\				1	Je'		
de	14	C /	1700		-01)				
independencia			VITA	7	Vr	-			
legal y			I A I A II	1	1 "				
profesional.	1	1	741 1	1	1	1	1	1	1
Principio 22:									
Código de Ética									
y conflictos de									
		1							
interés				1	İ	i	l	1	i l
interés Pregunta III.15									
interés Pregunta III.15 La sociedad									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir,									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar,									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar									
interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Laurador	ı	Í	1	ı	l.	I	I		I
puedan presentarse.									
Pregunta III.16 /									
Cumplimiento									
a. La sociedad									
cuenta con un									
Código de Ética									
(*) cuyo									
cumplimiento									
es exigible a sus									
Directores,									
gerentes,									
funcionarios y									
demás			75	-					
colaboradores			_ T _ /						
(**) de la				_/_	1	-			
sociedad, el cual comprende			1 1 / 4 1	//	//				
criterios éticos y						/) .		
de					***	/			
responsabilidad									
profesional,								7	
incluyendo el	. >		1.4.						
manejo de	`)\ `								À.
potenciales									
casos de	1						'		
conflictos de									λ.
interés.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio			/ 64 4	J.				- /4	
o la Gerencia				7				'n	
General	//								
aprueban	//						- N		
programas de capacitación	//						\ \		
para el									
cumplimiento									i.
del Código de									
Ética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1.44
Pregunta III.17									
a. La sociedad	\								
dispone de	N								
mecanismos			LA						
que permiten				- 4					
efectuar									0
denuncias									
correspondient		S.I							
es a cualquier									
comportamient						Л			
o ilegal o contrario a la	0	-	NI A.	1			_		
ética,	1/-		MCML	(1)			7		
garantizando la	· ().		0 14 5	-			1		
confidencialidad	()	100					4		
del	- 4	A.				0	1		
denunciante.	1	(i /	7~ 1	1	_1	1	1	1	1
Principio 23:			VITA	7	ν_{r}	-			
Operaciones			r 4 / A H	١.	1 -				
con partes			- 441	1					
vinculadas									
Pregunta III.19									
a. El Directorio									
cuenta con									
políticas y									
procedimientos									
para la valoración,									
aprobación y									
revelación de									
determinadas									
operaciones									
entre la	1	1	1	1	1	1	1	1	1

		i	ı		i	ī	i	i .	
sociedad y									
partes									
vinculadas, as	í	1			1				
como para									
conocer las									
relaciones									
comerciales o	,								
personales,									
directas o									
indirectas, qu	e								
los Directores									
mantienen									
entre ellos, co	on								
la sociedad, c			_						
sus proveedo				7					
o clientes, y	CS			- //					
otros grupos	10	-				300			
interés.				N.//	//				
Principio 24:						/			
Funciones de	la C	-			14	/	// X		
Alta Gerencia						$\overline{}$			
					1			7	
Pregunta III.2		1	w		1		T /		
Cumplimiento a. La sociedad).
cuenta con ur									
política clara		1			1			7	
delimitación d									
funciones ent	re		7 6		T-			1	
la administració			/ /	ъ.	\ \			- 7	
								1	
o gobierno ejercido por e							_ \		
Directorio, la				4			- N		
	- //						- N		1
gestión ordinaria a	- //								
	to								i.
cargo de la Al	ld								
Gerencia y el									
liderazgo del									100
Gerente						1		1	1
General. b. Las	1	1	I A	1	1	1	1	1	1
					J. II				
designaciones	5				\sim				
de Gerente									
General y	-								0
presidente de									
Directorio de									
sociedad reca									
en diferentes						1.	_	_	
personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directori			MCML	V / /			10		
evalúa anualmente e	4		. C M F	. /			1	-	
		h					7		
desempeño d la Gerencia						1	17		
General en	٧,	(Y')	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		-		lan area		
General en función de		~/	Vmr.	-	UK	~ L			
estándares bi	on		V / / / T	7/1	K 1				
definidos.		1	KIM F	5 A	3-	1	1	1	1
	1	1	-44 1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del									
sistema de									
gestión de									
riesgos									
Pregunta IV.3 La sociedad									
	,								
cuenta con ur sistema de	'								
control intern									
y externo, cuy									
eficacia e	ra								
idoneidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1
luoneluau		1	1	1	1 1	Т.	Т Т		T

1	1		1	1	1	ı	Ī	ı	
supervisa el									
Directorio de la									
Sociedad.									
Principio 26:									
Auditoría									
interna									
Pregunta IV.4									
b. Son funciones									
del auditor									
interno la									
evaluación									
permanente de									
que toda la									
información									
financiera			- A	7					
generada o									
registrada por la				- //		300			
				_//	//				
sociedad sea				-		//			
válida y			1		-		// >		
confiable, así	6. 7		,		_				
como verificar		100		1	1			7	
la eficacia del				1			4 Y	,	
cumplimiento	1 7			ľ	1				
normativo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27:									-
Auditores	1			1	1			The same of the sa	
externos				Time.	1			\	
Pregunta IV.6									
La JGA, a			7 3 6		W.			100	
								- 7	1
propuesta del		7					- 1	1	
Directorio,	//						- N		
designa a la	//						- N		
sociedad de	//						- N		
auditoría o al	//								
auditor									1
independiente,				100					
los que									' T
mantienen una				5					
clara									
independencia	N II								
con la sociedad.	V								
Pregunta IV.7	1	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	1	1	1	1	1
	1	1	1				1		1
b. En caso dicha				- 4					
política	- 1								
establezca									
plazos mayores									
de renovación									
de la sociedad									
de auditoría, ¿El	_			_					
equipo de	()		MCML	U 1 1			. C	0	
trabajo de la)		" C M L	K 1 ,			.4.)	
sociedad de	().						1		
auditoría rota		1					1		
como máximo	-	10.					-		
cada cinco (5)	, ,	(7)	\ \rac{1}{2}				h- "		
	1	1-	VIII	1	O R	- J-	1	1	1
años?	1	1%	V / TIA	1.	12	1	1	1	1
Principio 31:			A I A P.	١.	3-				
Informe de			-41						
gobierno									
corporativo									
Pregunta V.5				1					
La sociedad									
divulga los									
estándares									
adoptados en									
materia de									
gobierno									
corporativo en									
un informe									
anual, de cuyo				_	_				
contenido es	1	1	1	1	1	1	1	1	1

responsable el	i	l 1		l		İ		1	·
Directorio,									
previo informe									
del Comité de									
Auditoría, del									
Comité de									
Gobierno									
Corporativo, o									
de un consultor									
externo, de ser									
el caso.									
1		87.50		87.50		87.50		87.50	
	Cumple	%	28	%	28	%	28	%	28
	<u>No</u>		and the second						
	<u>Cumple</u>		4		4		4		4
	Total		32		32	-	32		32
	Promedi	87.50	Realiza las buenas prácticas		7				
	0	%	del BGC.	-4			1		

Respuestas:

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 9: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 2

Empresa
financiera

financiera									
Principales									
Indicadores de									
Buen Gobierno	Respuest				Validaci		Validaci		Validaci
	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
Corporativo	a ideai	2017	Validación	2016	on	2015	on	2014	on
Principio 1:									
Paridad de									
trato									
Pregunta I.1									
Trato igualitario			- A	7					
de accionistas									
				- //		5			
de la misma				_//	//				
clase y que		_		-		//	1		
mantienen las			1				11 5		
mismas	6 7				~				
condiciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4:					_)	-	_
			1 1 1				1		
Información y									3.
comunicación a	/							- 4	
los accionista									
Pregunta I.6								7	
La sociedad				10000				1	3.
determina los							4	-	
a.			7 13 4		1			1/4	
responsables o			/ /					7	
medios para			. / -					1	
que los					_1//				
accionistas	//						- 1		
reciban y	//						- 1		
requieran	//	-				-			
información									1
									L.
oportuna,							- 1		
confiable y									
veraz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5:									1
Participación en	\ I			7					
dividendos de									
la Sociedad									
Pregunta I.8									
a. El									
cumplimiento									
de la política de									
dividendos se									
encuentra									
		- 16							
sujeto a	\cap	1	NII A.						
evaluaciones de	1/_		MCMI	$V \setminus V$			1		
periodicidad			- C M L	100			1	/	
definida.	(1 ²)	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 10:	-/					-			
Mecanismos de		/~ T	VTIA E			13	Jr'		
convocatoria	14	C /	170	1	~ 10		100		
		47	V'Dr.	-	1) 1	- ×			
Pregunta II.4			Y / / / / 12		1 7				
La sociedad			< 1 /1 P.	1	30-				
pone a			-41						
disposición de									
los accionistas									
toda la									
información				1					
relativa a los									
puntos									
contenidos en la									
agenda de la				1					
JGA y las									
				1					
propuestas de									
los acuerdos	_		_					_	
que se plantean	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Senicipur Sonno puntos de agendar "otros temas", "puntos varios" o similares.	adoptar	i	İ	I	İ	I	İ	1	I	1 1
Se incluyo como puntos de agendar. "otros temas", "puntos varios" o similares. O 0 1 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del votro Pregunta II.6 La sociedad teme habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del votro a distancia por medios seguros. Seguros recensiones que permiten al accionista el ejercicio del votro a distancia por medios seguros. Pergunta II.6 La sociedad teme habilitados los mecanismos que permiten el accionista el ejercicio del votro a distancia por medios seguros. Pergunta II.0 El satistico de la sociedad permite el votro tentre el accionista. Pergunta II.0 II.0 II.0 II.0 II.0 II.0 II.0 II.										
pantos de agenda: "OTOS temas", "puntos varios" o similares. O 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1 1 0 1										
agendar' o'utors temas', "puntos varios' o similares.										
temas", "ountos varios" o similares. O										
varios' o similares										
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es effectivamente el accionista. I 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 13: Delegación de voto Principio 13: Delegación de voto Principio 13: Delegación de voto persona. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detalian las condiciones, los medios y las formalidades a cumpir en las situaciones de delegación de voto. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 14: Seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	varios" o									
Procedimientos para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad Ilene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garantican que ja persona que garantican que ja presona que garantican que la presona que garantican que la presona que emite el voto es distancia por medios Seguros, electrónicos o postales, que garantican que la presona que emite el voto es distancia por medios Seguros, electrónicos de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto Recigio de voto de la sociedad permite a sus accigiostas de delga su voto a 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		0	0	1	0	1	0	1	0	1
para el ejercicio del voto Pregunta II. G. La sociedad tenen sociedad siene su la sociedad tenen su la sociedad resita su la sociedad resita el seguimiento de los acuerdos										
del voto Preguntal I.5 La sociedad Isine I										
Preguntal I. G La sociedad tiene habilitatos los mecanismos que permiten al accionista el ejerocito del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la pierosa que emite el voto e sifectivamente el accionista. Delegación de voto Preguntal II. 9 LI Statuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Preguntal II. 1 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principo 14: Seguimiento de acuerdos de IGA Pregunta II. 12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la IGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 I D. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la IGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-									
La sociedad tiene habilitados los mercanismos que permiten al cacionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto ès efectivamente el accionista. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0										
tiene habilitatos los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto e distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto e distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es defectivamente el accionista. Pelincipio 13. Delegación de voto en recenitor de la considerado permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
habilitados los mereanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garranticen que la persona que emite el voto e sefectivamente el accionista. 1					7					
mecanismos que permitire al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detalian las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos dobactos al I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					_//					
accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es afectivamente el accionista. ### 7	mecanismos				- //		- >-			
ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el el accionista. 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Principio 13: Delegación de voto el sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	que permiten al				4					
voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. **Principio 13:** Delegación de voto **Preguntal II. 9 El Estatuto de la sociedad cuenta con procedimientos en los que se detellan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. **Preguntal II. 10 **Reguntal II. 20 **Reguntal II. 31 **Reguntal II. 31								1 5		
por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el el accionista. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		< 7		/		~				
Seguros Segu									7	
electronicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el cel accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 EL Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				w H 1				T		
postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. ### O								-		λ.
garanticen que										
la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		1								
emite el voto es efectivamente el accionista. 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		1			200				\	3.
el accionista.						100				
Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. Pregunta II.0 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	efectivamente			7 13 5					\w	
Delegación de voto voto Pregunta II. 9 EI Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1	0	0	0	0	0	0	0	0
Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		//				~		- 1		
Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		//						- 1		
El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		//					_	- N		
sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					_					
accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
a favor de cualquier persona. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
Cualquier	delegar su voto	N I								
Pregunta II.10		\						11/		
Pregunta II.10 a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		N								
a. La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 :	1	1	1	1	1	1	1	1	1
cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.										
procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										0
en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1										
medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1		_	- 1							
formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		()		Moure	V 1 1			, C		
cumplir en las situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				UML	V			1	2	
situaciones de delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		(2)	h.,					TY		
delegación de voto. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		-/	1				1	1		
voto. 1 <td></td> <td>, ,</td> <td>(1)</td> <td>700</td> <td></td> <td>-10</td> <td>10</td> <td>P</td> <td></td> <td></td>		, ,	(1)	700		-10	10	P		
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 b. La sociedad emite reportes periódicos al		1	1-	V Tria -		ΩK	1	1	1	1
Seguimiento de acuerdos de JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				TIAR	1	1				
JGA Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 b. La sociedad emite reportes periódicos al				- 441	Jh.					
Pregunta II.12 a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 b. La sociedad emite reportes periódicos al	acuerdos de	1								
a. La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 b. La sociedad emite reportes periódicos al										
realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA.										
seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
los acuerdos adoptados por la JGA.		1								
adoptados por la JGA.										
la JGA. 1 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>										
b. La sociedad emite reportes periódicos al		1	1	1	1	1	1	1	1	1
emite reportes periódicos al] -	_	_	-	_	_	_	_	-
periódicos al										
Directorio y son 1 0 0 0 0 0 0 0 0	periódicos al									
	Directorio y son	1	0	0	0	0	0	0	0	0

	1	ı	ı	1	i		1	1		i i	
	puestos a										
	disposición de										
	los										
	accionistas.										
	Principio 15:										
	Conformación										
	del Directorio										
	Pregunta III.1										
	El Directorio										
	está										
	conformado por										
	personas con										
	diferentes										
	especialidades y			10.0							
	competencias,										
	con prestigio,				_ //	.).	-				
	ética,				_//						
	independencia				-4_		//				
	económica,			1 3				1 5			
	disponibilidad	6 7				~					
	suficiente y		Dark Control						7		
	otras cualidades			- 1				V 7	,		
	relevantes para	. 1.7									
	la sociedad, de	7						-			
	manera que	/									
	haya pluralidad								7		
	de enfoques y				The same						
	opiniones.	1	1	7 5	1	1	1	1	1	1	
	Pregunta III.2			/ 6	ы				7		
	La sociedad	//				\ \ \ \ \			,		
- P	evita la	//				_		- 1			
	designación de	//						- 1			
	Directores	//				_		_ \\			N.
	suplentes o							1			1
_	alternos, especialmente									i.	
	por razones de										
	auórum	0		1	0	1	0	1 1	٥		ji.
-	quórum.	О	0	1	0	1	0	1	0	1	ji.
\vdash	Principio 16:	0	0	1	0	1	0	1	0		à.
)=	Principio 16: Funciones del	0	0	1	0	1	0	1	0	1	2
-	Principio 16: Funciones del Directorio	o	0	1	0	1	0	1	0	1	
<u> </u>	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4	0	0	1	0	1	0		0	1	*
-	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio	O	0	1	0	1	0	P	0	1	A
-	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como	a	0	1	0	1	0		0		
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función:	a	0	1	0	1	0		0	•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y	o	0	1	0	1	0		0		
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la	o	0	1	0	1	0		0	•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia	o	0	1	0	1	0		0	•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la	0	1	1	1	1	1	1	0	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer	7	Ų	1 M1		Y		P		•	
_	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas	7	Ų	M ¹ C M L		Y		P		•	
_	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de	7	Ų	M ¹ C M L		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas	7	Ų	M ¹ C M L		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los	7	Ų	M ¹ C M L		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos	7	Ų	M ¹ C M L		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los	7	Ų	Mic ML		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	7	Ų	Mic M L		Y		P		•	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración	1	1	MICML VTIA E	X 1 V	i P	1	1	1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	2 C Y		MICML VTIA E	XIV T	PP PP	1	10) 1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las	1	1	MICML VTIA E	X 1 V	i P	1	1	1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de	1	1	MICML VTIA E	X 1 V	i P	1	1	1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno	1	1	MICML VTIA E	X 1 V	i P	1	1	1	1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y	1	1	MICML VTIAE	1 1	1 1 1	1	1	1	1 1	
	Principio 16: Funciones del Directorio Pregunta III.4 El Directorio tiene como función: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno	1	1	MICML VTIA E	X 1 V	i P	1	1	1	1	

políticas y									
medidas									
necesarias para									
su mejor									
aplicación.									
Principio 19:									
Directores									
Independientes									
Pregunta III.7									
Al menos un									
tercio del									
Directorio se									
encuentra									
constituido por									
Directores				A 7					
Independientes.	1	1	1		1	1	1	1	1
	1	-	V 1 -1		-	-		1	1
Principio 20:					//				
Operatividad						//).		
del Directorio					7.0	/	// X		
Pregunta III.11									
a. El Directorio								7	
evalúa, al			10	A			V /		
menos una vez	. \								5.
al año, de	/		1						
manera									
objetiva, su								7	
desempeño									
como órgano					T-		Α.	200	
colegiado y el			/ /					- 7	1
de sus			. / [11.	N. 4			. 1	
miembros.	1	Х	0	X	0	Х	0	0	0
Principio 21:	//						- N		
Comités	//						- N		
especiales							- 1		
Pregunta III.14									i
La sociedad									
cuenta con un									
				V					
Comité de				M		ш			
Auditoría que	ш	Ш			Ш	Ш	Ш		
Auditoría que supervisa la	M	Ш			Ш	Ш			
Auditoría que supervisa la eficacia e	U					Ш	IJ		
Auditoría que supervisa la	Ų					Ш	V		
Auditoría que supervisa la eficacia e	Ч				IJ		P		
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del	Ų				Į.		Y		
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de	Y				Į.				
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno	Ų								
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el	Ц								
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la	Ų								•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la	4	Ų							•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de	4	Į	No.						•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor		Į	MCI	MLXII					•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente,	Y		MCI	MLXII					•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el			MCI	MLXII					•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento			MCI	MLXII					•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el			MCI	MLXII					•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de			MCI	M L X I	P				•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia			MCI	MLXII ET	P P	A	Y. C.		•
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y			MCI VTIA	MLXII ET	P P	1		1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional.			MCI VTIA	MLXIV ET	PR	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22:			VTIA	MLXIV ET	PR	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética			VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de		1	VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	1	1	VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15	2	1	VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad	1	1	VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas	1	1	MCI VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir,		1	MCI VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar,		1	MCI VTIA	MLXIV ET	PP	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y	1	1	MCI VTIA	MLXIV ET	PR	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar	1	1	MCI VTIA	MLXIV ET	PR	1	1	1	1
Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional. Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y	1	1	MCI VTIA	MLXIV ET	PP 1	1	1	1	1

	ouedan									
	oresentarse.									
	Pregunta III.16 /									
	Cumplimiento									
	a. La sociedad									
	cuenta con un									
	Código de Ética									
(*) cuyo									
	cumplimiento es exigible a sus									
	Directores,									
	gerentes,									
	uncionarios y									
	demás									
(colaboradores									
	**) de la				N / /	1				
	ociedad, el cual			\ \ / /	N /	//				
	comprende		_	1						
	criterios éticos y) Ji-		100		/ >		
	de esponsabilidad						J			
ļ	orofesional,								7	
	ncluyendo el	. 3		1	. If			V /		
	manejo de	.) .								λ
F	ootenciales									
	casos de	,								
	conflictos de									
	nterés. o. El Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	o la Gerencia			/ /	~~				- 7	
	General	//	7	\					1	
	aprueban	//						- 1		
	orogramas de	//			4			- N		
	capacitación	//								1
	oara el									1
	cumplimiento				Page 1					
	del Código de Ética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pregunta III.17	4	1				1	1	1	
	a. La sociedad	\						- 1		,
	dispone de	V.								
	mecanismos					AJ.				
	que permiten									
	efectuar									0
	denuncias									
	correspondient es a cualquier		V.							
	comportamient									
	ilegal o									
	contrario a la	0	_	MCM	\			C		
	ética,			" M C M	rki,			1)	
	garantizando la	(2)	les .							
- 1	confidencialidad del	/					1	7		
	denunciante.	1	C_1'	7- 1	1	-10		1	1	1
_	Principio 23:	_	7	VIII -	- 1	OK		1		_
	Operaciones		-	YJJAI	-11	1 >				
	on partes			- 111						
	/inculadas									
	Pregunta III.19									
	a. El Directorio									
	cuenta con									
	oolíticas y procedimientos									
	para la									
	valoración,									
	aprobación y									
r	evelación de									
	determinadas									
	operaciones		_		4	_			1	4
6	entre la	1	1	1	1	1	1	1	1	1

		i	ı		i	ī	i	i .	
sociedad y									
partes									
vinculadas, as	í	1			1				
como para									
conocer las									
relaciones									
comerciales o	,								
personales,									
directas o									
indirectas, qu	e								
los Directores									
mantienen									
entre ellos, co	on								
la sociedad, c			_						
sus proveedo				7					
o clientes, y	CS			- //					
otros grupos	10	-		// .		300			
interés.				N./	//				
Principio 24:						/			
Funciones de	la C	-			14	/	// X		
Alta Gerencia						$\overline{}$			
					1			7	
Pregunta III.2		1	w		1		T /		
Cumplimiento a. La sociedad).
cuenta con ur									
política clara		1			1			7	
delimitación d									
funciones ent	re		7 6		T-			1	
la administració			/ /	ъ.	\ \			- 7	
								1	
o gobierno ejercido por e							_ \		
Directorio, la				4			- N		
	- //						- N		1
gestión ordinaria a	- //								
	to								i.
cargo de la Al	ld								
Gerencia y el									
liderazgo del									100
Gerente						1		1	1
General. b. Las	1	1	I A	1	1	1	1	1	1
					J. II				
designaciones	5								
de Gerente									
General y	-								0
presidente de									
Directorio de									
sociedad reca									
en diferentes						1.	_	_	
personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directori	· ·		MCML	V / /			10		
evalúa anualmente e	4		. C M F	. /			1	-	
		h					7		
desempeño d la Gerencia						1	17		
General en	٧,	(Y')	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		-		lan area		
General en función de		~/	Vmr.	-	UK	~ L			
estándares bi	on		V / / / T	7/1	K 1				
definidos.		1	KIM F	5 A	3-	1	1	1	1
	1	1	-44 1	1	1	1	1	1	1
Principio 25: Entorno del									
sistema de									
gestión de									
riesgos									
Pregunta IV.3 La sociedad									
	,								
cuenta con ur sistema de	'								
control intern									
y externo, cuy									
eficacia e	ra								
idoneidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1
luoneluau		1	1	1	1 1	1	Т Т		T

1 .	1	1	1	1	ı	ı	1	ı	
supervisa el									
Directorio de la									
Sociedad.									
Principio 26:									
Auditoría									
interna									
Pregunta IV.4									
b. Son funciones									
del auditor									
interno la									
evaluación									
permanente de									
que toda la									
•									
información			70	100					
financiera			/	- //					
generada o				- //		4.0			
registrada por la				- //					
sociedad sea				-4.		//			
válida y	_					//	11 .		
confiable, así) —		~	r	/ >		
como verificar	L					7			
								1	
la eficacia del							7		
cumplimiento	1								3 .
normativo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 27:	/								
Auditores								1	
externos				The second				1	- 1
Pregunta IV.6								-	
			7 6		W.	- 4		100	
La JGA, a			/ 6	ы				7	
propuesta del								1	
Directorio,	//						- 1		
designa a la	//						- 1		
sociedad de	//		_				- 1		
auditoría o al	//	-				-	- N		-
auditor									
									I.
independiente,									
los que									
mantienen una									-
clara									
independencia	\ I			_					
con la sociedad.	1								
Pregunta IV.7	1	1	1 1 1	1	1	1	1	0	0
	1	1	1				1	0	U
b. En caso dicha				- 4					
política									
establezca									
plazos mayores									
de renovación									
de la sociedad									
de auditoría, ¿El		- 6							
equipo de		- 1	A.c.	1					
	1		MCMI	())			7		
trabajo de la			MCML	10			1	-	
sociedad de	1 (7)	le ₁					4		
auditoría rota	-/					16.	TY		
como máximo	- 4	MI			-		Jr .		
cada cinco (5)	4	C /	1700		~ 10				
años?	1	1-4	V / Tria -	1	VIV	1	1	1	1
Principio 31:			* / / A L		1				
Informe de				3	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
gobierno									
corporativo									
Pregunta V.5									
La sociedad									
divulga los									
estándares									
adoptados en									
materia de									
gobierno									
corporativo en									
un informe	1								
anual, de cuyo									
contenido es	1	0	0	0	0	0	0	0	0
L CONTENIOU EZ							. ~		. ~

	<u>Cumple</u> Total		4 32	T	<u>4</u> 32		<u>4</u> 32		5 32
	Cumple <u>No</u>	%	28	%	28	%	28	%	27
el caso.		87.50		87.50		87.50		84.38	
externo, de ser									
de un consultor									
Corporativo, o									
Gobierno									
Comité de									
Auditoría, del									
previo informe del Comité de									
Directorio,									
responsable el									



ANEXO 10: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 3

Empresa financiera

financiera				_					
Principales				-4		//			
Indicadores de						//	10 5		
Buen Gobierno	Respuest	\ .	, -		Validaci	ζ.	Validaci		Validaci
Corporativo	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
Principio 1:							J Y	7	
Paridad de			1	1			1		
trato									λ
Pregunta I.1 Trato igualitario	1						1		
			-					\	
de accionistas								-	
de la misma			7 6		W-			700	
clase y que				ч				T	
mantienen las								1	
mismas	//			_			_ \		
condiciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4:							- 1		
Información y									
comunicación a									i
los accionista									
Pregunta I.6									
La sociedad									and the same
determina los									1
responsables o	V . II .						1 1 /		
medios para									
que los					\sim				
accionistas				- 4					
reciban y									0
requieran									
información									
oportuna,									
confiable y									
veraz.	_ 1	1	1	1	1	1	1 🚕	1	1
Principio 5:	\bigcirc		MONIS	7 T N					
Participación en			CML	1.			1)	
dividendos de	()								
la Sociedad	_/					- Ac.			
		/\/\					Jr. 1		
Pregunta I.8		V /	1700		~ 10				
a. El			VTIA E	7	VE				
cumplimiento			' 4 / A H"	١.	1				
de la política de			- 441 17	Ji.					
dividendos se									
encuentra									
sujeto a									
evaluaciones de									
periodicidad			_						
definida.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 10:									
Mecanismos de									
convocatoria									
Pregunta II.4									
	•		•	i	•	•	•		

La sociedad La sociedad		
pone a		
disposición de		
los accionistas		
toda la		
información		
relativa a los		
puntos		
contenidos en la		
agenda de la		
JGA y las		
propuestas de l		
los acuerdos		
que se plantean		
adoptar		
(mociones). 1 1 1 1 1 1	1	1
Se incluyó como		
puntos de		
agenda: "otros		
temas", "puntos		
varios" o		
similares. 0 0 1 0 1	¹ 0	1
Principio 12:	-	
Principio 12: Procedimientos).
para el ejercicio		
del voto	T	
Pregunta II.6		
La sociedad		
tiene	/W	
habilitados los	- 1	
mecanismos		
que permiten al		
accionista el		
ejercicio del		1
voto a distancia		I.
por medios		
seguros,		
electrónicos o		1
postales, que		P
garanticen que		
la persona que		
emite el voto es		
efectivamente		
el accionista.	0	0
Principio 13:		
Delegación de		
voto		
Pregunta II. 9		
El Estatuto de la		
sociedad permite a sus	\cap	
permite a sus		
accionistas		
delegar su voto		
a favor de		
cualquier		
persona.	1	1
I 4 / A HII I		
Pregunta II.10		
a. La sociedad		
cuenta con		
procedimientos		
en en en en en en en en en en en en en e		
los que se		
detallan las		
condiciones, los		
medios y las		
formalidades a		
	ı	
cumplir en las		
cumplir en las situaciones de		
cumplir en las	1	1

		-					_	-			
	Principio 14:										
	Seguimiento de										
	acuerdos de										
	JGA										
	Pregunta II.12										
	a. La sociedad										
	realiza el										
	seguimiento de										
	los acuerdos										
	adoptados por										
	la JGA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	b. La sociedad										
	emite reportes										
	periódicos al			26							
	Directorio y son			- 1							
	puestos a				_ //	- 1	4				
	disposición de				//	//					
	los				-		//				
	accionistas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Principio 15:	< 1		,		-					
	Conformación		100						7		
	del Directorio			w H 1				V /			
	Pregunta III.1	. \ /								5.	
	El Directorio	/							- 4		
	está										
	conformado por								7		
	personas con										
	diferentes			7 6		~			1		
	especialidades y			/ /	ы				- 7		
1.0	competencias,	//	7	/ /	1				1		
- 1"	con prestigio,	//						- N			
	ética,	//		_				- N		_	
P	independencia	//	-				_	- N		1	Ф.
-	económica,										
\vdash	disponibilidad				-						
	suficiente y										
1	otras cualidades relevantes para										
	la sociedad, de										
	manera que	\									
	haya pluralidad	V									
	de enfoques y			LA							
	opiniones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Pregunta III.2		1			_			-		
	La sociedad									_	
	evita la		N.								
	designación de		7								
	Directores										
	suplentes o		7	N .							
	alternos,	()		MCMI	$\langle \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \$			70	(
	especialmente			MCML				1			
	por razones de	(7	h				- 4	LY			
	quórum.	0	0	1	0	1	0	1	1	0	
	Principio 16:	,	(4)	VTIA E		- 1		p- "			
	Funciones del		~1	VTT	-	O.K	~ L				
	Directorio		_	Y / / A TO	1	1 1					
	Pregunta III.4			~ 4.0	7	-					
	El Directorio										
	tiene como										
	función:										
	a. Aprobar y										
	dirigir la										
	estrategia		1								
	corporativa de	_			_						
	la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	b. Establecer										
	objetivos, metas										
	y planes de										
	acción incluidos	_	_		_	_	_	4	_		
	los	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

	presupuestos anuales y los planes de negocios. c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación. Principio 19: Directores Independientes Pregunta III.7 Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes. Principio 20:	1	1	i DA	1	1	1	1	1	1
R	Principio 20: Operatividad del Directorio	1			1		i.	-	1	
	Pregunta III.11 a. El Directorio evalúa, al	н	Н			Ш	Ш			
	menos una vez al año, de manera	V	Н			Ш	Ш	V		
	objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el	Ι,	Н				Ш			0
	de sus miembros.	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Principio 21: Comités especiales	2		MCMI	χ11			ζ¢.	0	
	Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un	(2)	Z.					4		
	Comité de Auditoría que supervisa la		G1	VTIA E	T	PR	J	*		
	eficacia e idoneidad del sistema de			TAE	7					
	control interno y externo de la sociedad, el									
	trabajo de la sociedad de auditoría o del									
	auditor independiente, así como el									
	cumplimiento de las normas	1	1	1	1	1	1	1	1	1

de independencia legal y profesional.								
Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés Pregunta III.15 La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse. Pregunta III.16 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés. b. El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética. Pregunta III.17 a. La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondient es a cualquier comportamient o ilegal o contrario a la	1	1	DA 124 MCML MCML	1	1 1	1	1 1	1 1

		ı	ı	Ì	ı	ſ	ı	ı	1		
	ética,										
	garantizando la confidencialidad										
	del										
	denunciante.										
	Principio 23:										
	Operaciones										
	con partes										
	vinculadas										
	Pregunta III.19										
	a. El Directorio										
	cuenta con										
	políticas y			25	-						
	procedimientos			/	- //						
	para la						5				
	valoración, aprobación y			\ \ \ / \ \	//						
	revelación de			1) .			
	determinadas) —		~	(/ 入			
	operaciones		-						7		
	entre la							4 Y	,		
	sociedad y	1			1					5.	
	partes vinculadas, así	7									
	como para										
	conocer las								/	1	
	relaciones					100		4			
	comerciales o			7 12 4	J.				- 74		
	personales,								,		
P	directas o indirectas, que	//						- 1	1		
	los Directores	//						- N			
P	mantienen	//	-			п.	-	- N		1	٩.
	entre ellos, con						и.	. 1			
	la sociedad, con										
	sus proveedores									. 🗀	16
	o clientes, y otros grupos de										
1	interés.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Principio 24:	V									
	Funciones de la			N		\sim					
	Alta Gerencia										
	Pregunta III.20 / Cumplimiento									0	
	a. La sociedad						ш				
	cuenta con una	'									
	política clara de										
	delimitación de		- "								
	funciones entre	\bigcirc		MCML	v 1 1			, C			
	la administración			MCMT				1	/		
	o gobierno	()	200					4			
	ejercido por el		A.				0	1			
	Directorio, la	4	C /	VTIA E		~ 10		J-			
	gestión			VITAT	7	NL					
	ordinaria a			I KIA E	1	3					
	cargo de la Alta Gerencia y el										
	liderazgo del										
	Gerente										
	General.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	b. Las										
	designaciones										
	de Gerente General y										
	presidente de										
	Directorio de la										
	sociedad recaen										
	en diferentes										
	personas.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	

	e. El Directorio evalúa anualmente el										
	desempeño de										
	la Gerencia General en										
	función de										
	estándares bien definidos.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Principio 25:	1	U	U	U	0	U	0	U	0	
	Entorno del										
	sistema de gestión de										
	riesgos										
	Pregunta IV.3			- 17	T						
	La sociedad cuenta con un		~	$A \cap A$	//		300				
	sistema de				4						
	control interno			1				<i>J</i> >			
	y externo, cuya eficacia e		$\neg \vdash$								
	idoneidad			- 10 10 11				Y	7		
	supervisa el	. 1						-		λ.	
	Directorio de la Sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Principio 26:		_	-	_		_		-		
	Auditoría interna								-		
	Pregunta IV.4			7 24	J	V			V		
- 4	b. Son funciones				М.				,		
- /	del auditor interno la	//						- N			
	evaluación	/				90.00		- N			a
	permanente de	/									1
\vdash	que toda la información										
	financiera										1
-)	generada o										
	registrada por la sociedad sea	\ 						11/			
	válida y	\sim				L I					
	confiable, así como verificar										
	la eficacia del										
	cumplimiento					1		1	1	1	
	normativo. Principio 27:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Auditores		ш.				J				
	externos	0		Marris	111			. C			
	Pregunta IV.6 La JGA, a			" CML	11,			1)		
	propuesta del	()	1					4			
	Directorio, designa a la	(4					J.			
	sociedad de	4	4/	VTIAE		$O_{\mathcal{V}}$	7				
	auditoría o al			VIIAE	1.	1 7					
	auditor independiente,			- 471 L	7						
	los que										
	mantienen una clara										
	independencia										
	con la sociedad.										
	Pregunta IV.7 b. En caso dicha	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	política										
	establezca										
	plazos mayores de renovación										
	de la sociedad	1	0	0	0	0	1	1	1	1	

					-		-		
de auditoría, ¿El									
equipo de									
trabajo de la									
sociedad de									
auditoría rota									
como máximo									
cada cinco (5)									
años?									
Principio 31:									
Informe de									
gobierno									
corporativo									
Pregunta V.5									
La sociedad			25	-					
divulga los			/	11					
estándares		- 4		_ //	- N	-			
adoptados en				_//					
materia de		_		-		//			
gobierno			1				// 📐		
corporativo en	< 1		,		-				
un informe								7	
anual, de cuyo			- 10				7		
contenido es	1								5.
responsable el	7						-		
Directorio,									
previo informe								7	
del Comité de									_
Auditoría, del			7 13 6		W-			- 1	
Comité de				ы				7	1
Gobierno	//				N			1	
Corporativo, o	//			_			- N		
de un consultor	//						- N		
externo, de ser									1
el caso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
,		81.25	20	81.25	200	84.38		81.25	has
	Cumple	%	26	%	26	%	27	%	26
J	No Currente								هسلما
	<u>Cumple</u>		6		6		5		6
	Total		32		32		32		32
	Promedi	82.03	Realiza las buenas prácticas						
	0	%	del BGC.						

Respuestas:

0

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

Otra respuesta: 0

ANEXO 11: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 4

Empresa

financiera		$\overline{}$				- >-			
Principales				4					
Indicadores de						//	11		
Buen Gobierno	Respuest	\ .	, -		Validaci	ζ.	Validaci		Validaci
Corporativo	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
Principio 1:							4 Y	7	
Paridad de				1			1		
trato							-		λ
Pregunta I.1									
Trato igualitario	7						1		
de accionistas								\	
de la misma									
clase y que			7 3 6		W-			140	
mantienen las				v	\ \			T	
mismas	//							1	
		1	1	1		1	- 1	1	1
condiciones.	1	1		1	1	1	1	1	1
Principio 4:						_	\\\\\		
Información y							1		
comunicación a									i.
los accionista	_								
Pregunta I.6									. [3
La sociedad									and the same of
determina los									P
responsables o	\ I			1			1 1 /		
medios para	7								
que los					\sim				
accionistas				- 4					
reciban y									
requieran									
información									
oportuna,									
confiable y									
veraz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5:			Monis	11)	
Participación en			UML	1.			1)	
dividendos de	()s								
la Sociedad	_/					- An.			
Pregunta I.8		W)				1	Jr "		
a. El	4	C /	1700		~ 10		Br.		
cumplimiento			VITA	7	Vr	-			
de la política de			VTIA E	١.	1 .				
dividendos se			- 441	Jin					
encuentra									
sujeto a									
evaluaciones de									
periodicidad									
definida.	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 10:	-	3	3	- 5	<u> </u>	J	,	, ,	J
Mecanismos de									
convocatoria									
Pregunta II.4									
La sociedad									
pone a									
disposición de los accionistas	1	1	1	1		_			
		. 1	1	1 1	1	1	1	1	1

	toda la información		[
	relativa a los												
	puntos contenidos en la												
	agenda de la												
	JGA y las propuestas de												
	los acuerdos												
	que se plantean adoptar												
	(mociones).												
	Se incluyó como puntos de												
	agenda: "otros			- T		Λ.							
	temas", "puntos varios" o		~	1	.) <i>/</i> -	-\	/		>				
	similares.	0	0		1/1	-	- 0	1	0	1	0	1	
	Principio 12: Procedimientos) -				~		ノン			
	para el ejercicio	1	-										
	del voto Pregunta II.6				10.	l. i	,			Y	,		
	La sociedad) '				\sim						À	
	tiene habilitados los												
	mecanismos												
	que permiten al accionista el			7				7			140		
	ejercicio del						ч				7		
P	voto a distancia por medios	/		1	_		_						
0	seguros,	/		1.00				7.0		_ \			2
	electrónicos o postales, que	/							н.	. 1			
\vdash	garanticen que					D _a						1	
1.	la persona que emite el voto es					V							\geq
	efectivamente el accionista.	1	0		0	4		0	x	0	x	0	
	Principio 13:	V	- 0		U		X	0	^	0	^	U	
	Delegación de voto			$\boldsymbol{\wp}$			٠,						
	Pregunta II. 9					~							
	El Estatuto de la sociedad								ш				
	permite a sus		\sim										
	accionistas delegar su voto								J				
	a favor de	0		N.	MON		111			, C			
	cualquier persona.		1		CM	L- /	1	1	1	1	7 ₁	1	
	Pregunta II.10	()	1		-		-	-	- 6	7	-	-	
	a. La sociedad cuenta con		(2)	170				-10		b-1			
	procedimientos		~~	V7	TA	TN	T	カル	-				
	en los que se			-4	IA	Ľ	7	3-					
	detallan las												
	condiciones, los medios y las												
	formalidades a												
	cumplir en las situaciones de												
	delegación de				1		4	4	_	4	_		
	voto. Principio 14:	1	1		1		1	1	1	1	1	1	
	Seguimiento de acuerdos de												
	JGA												
ļ	Pregunta II.12					l							

	a. La sociedad		I		I	1 1		I		1
	realiza el									
	seguimiento de									
	los acuerdos									
	adoptados por									
	la JGA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1
	b. La sociedad									
	emite reportes									
	periódicos al									
	Directorio y son									
	puestos a									
	disposición de									
	los									
			4	4	1	1	4	4	1	1
	accionistas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 15:			- 1	- //					
	Conformación				_ //	N .	-			
	del Directorio				_ //		- 20~			
	Pregunta III.1				-4.		//			
	El Directorio	_					//	11 .		
	está		4) —		~	r			
	conformado por								7	
	personas con							7	_	
	diferentes	1								h.
	especialidades y	7								
	competencias,	/			1					-
	con prestigio,									
	ética,				200				\	9
	independencia								-	
	económica,			7 3 6		W.	- 4		100	
	economica,	//			ы				- 7	
	disponibilidad	//							1	
- P	suficiente y	//			_					
	otras cualidades	//						- 1		
	relevantes para	//						- N		
JE	la sociedad, de	//	-							
	manera que									1
<u> </u>	haya pluralidad									
	de enfoques y									
-	opiniones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pregunta III.2									-
	La sociedad	\ I			7			/		
	evita la									
	designación de									
	Directores									
	suplentes o									
	alternos,	-								
	especialmente									
			W							
	por razones de									
	quórum.	0	0	1	0	1	0	1	0	1
	Principio 16:									
	Funciones del	()		Mossis	V 1 1			. C		
	Directorio	1		"7 C M L	V 1 ,			.4		
	Pregunta III.4	().						1		
	El Directorio	()	1					1		
	tiene como		10.			[1		
	función:	- 4	(4)	7-		_		le "		
			4/	V77= -	-	UK	J-			
	a. Aprobar y			V / I A TO	1	1 1				
	dirigir la			KIA H.	1	3-				
	estrategia			-41						
	corporativa de									
	la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	b. Establecer									
	objetivos, metas									
	y planes de									
	acción incluidos									
	los .									
	presupuestos									
	anuales y los									
	planes de									
	negocios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	c. Controlar y									
	supervisar la	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			•	•	•	•	•	•		

gestión y											
encargarse	del										
gobierno y											
administrac	ián										
de la socied											
d. Supervisa											
prácticas de											
buen gobie											
corporativo											
establecer l	as										
políticas y											
medidas											
necesarias	para										
su mejor											
aplicación.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 19) :										
Directores			_				- Dr.				
Independie	ntes				-4.						
Pregunta III		_						1 .			
Al menos u) —		**(<i>"</i>			
tercio del							7				
Directorio s	Δ.								7		
encuentra				1 1 1				V /			
constituido	nor	1 1			l			-		λ	
Directores	ρυ										
Independie	ntos	1	0	0	0	0	1	1	0	0	
Principio 20		-	·	Ü		0	-		-	U	1
Operativida										-	
del Directo				7 6 6		V-			744		
Pregunta III					W.	\ \			- 7		
a. El Directo			- 1						1		ŀ
evalúa, al	טוונ	//			_			- 1			
menos una		//						- N			
	vez	//	_			_	_	- N			Α.
al año, de manera											
objetiva, su										I.	
desempeño											2
como órgar colegiado y										The state of the s	
de sus	еі	\								,	
miembros.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 2:		-	I	14 50	1	4	1		1	1	-
Comités	L.										
especiales	1.1	-									
Pregunta III La sociedad											
cuenta con			S								
Comité de	uII										
Auditoría q			- 1								
				N A.	1			_			
supervisa la	- (1		MCML	$\langle \langle \rangle \rangle$			1			
eficacia e	la I			- 0 I-1 L				1			
idoneidad o	iei	(2	Pro				- 4	LY			
sistema de		_/		VTIA E			1				
control inte		- "	(X,)	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		-		p 2			
y externo d			~/	VTI-		OK	J- '				
sociedad, e			-	V / / / TS		Y)					
trabajo de l				41/1 1	1	3-					
sociedad de											
auditoría o	del										
auditor											
independie					1						
así como el											
cumplimier					1						
de las norm	ias										
de											
independer	ncia										
legal y					1						
profesional		1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Principio 22											
Código de f	tica	I		l	I						

ı	u aandlistee de	1	I	1	i	I	Ī	1	i i	
	y conflictos de interés									
	Pregunta III.15									
	La sociedad									
	adopta medidas									
	para prevenir,									
	detectar,									
	manejar y									
	revelar conflictos de									
	interés que									
	puedan									
	presentarse.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pregunta III.16 /			100	-					
	Cumplimiento				- 11					
	a. La sociedad cuenta con un					1	5			
	Código de Ética			1 1 / 4 1	_//					
	(*) cuyo	_		1			/	1		
	cumplimiento			, –		**	ζ.			
	es exigible a sus	1	-				-)	
	Directores,							V Y	P	
	gerentes,	1								3.
	funcionarios y demás	/								
	colaboradores	1								
	(**) de la	1							1	3.
	sociedad, el cual							A .		
	comprende			/ 64	J				- 14	- 1
į,	criterios éticos y								1	
r	de responsabilidad	//			_			- \		
_	profesional,	//		_				- N		_
E	incluyendo el	/	-					- N		-
	manejo de							1		
	potenciales									
	casos de conflictos de									
	interés.	1	1	4	1	1	1	1	1	1
	b. El Directorio	\ 1						I I /	_	, -
	o la Gerencia	V			N .					
	General			W		\sim				
	aprueban				- 4					
	programas de capacitación									0
	para el									
	cumplimiento		~							
	del Código de									
	Ética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pregunta III.17	()		MCMI	(70		
	a. La sociedad dispone de	1		- CM L	10.0			1	-	
	mecanismos	C2	1					1		
	que permiten	-	A.				D	1		
	efectuar	4	4/	1700		00		-		
	denuncias		-4	VITAE	T	YI				
	correspondient es a cualquier			I KIA E	١.	7				
	comportamient									
	o ilegal o	1								
	contrario a la									
	ética,									
	garantizando la	1								
	confidencialidad									
	del denunciante.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ŀ	Principio 23:		1	1		1	1	1	1	1
	Operaciones	1								
	con partes									
	vinculadas									
	Pregunta III.19	l	l	l	1	l				

Legiple	İ	i i	1	İ	1 1	İ	1	i i	1
a. El Directorio cuenta con									
políticas y									
procedimientos									
para la									
valoración,									
aprobación y									
revelación de									
determinadas									
operaciones									
entre la									
sociedad y									
partes									
vinculadas, así			46						
como para									
conocer las) I				
relaciones				//	//				
comerciales o				4		/			
personales,			1		-		// >		
directas o	\ L		r			J			
indirectas, que los Directores	1							F	
mantienen			1				< /		
entre ellos, con	1								λ .
la sociedad, con	/						_		
sus proveedores									
o clientes, y									λ.
otros grupos de							Α.	-	
interés.	1	1	/ 1/3 /	1	1	1	1	1	1
Principio 24:	//							1	
Funciones de la Alta Gerencia	//						- \		
Pregunta III.20 /	//						- N		_
Cumplimiento	//	_			_	_	- N		1
a. La sociedad							1		
cuenta con una									
política clara de									']
delimitación de									
funciones entre									
la	V.I.			1			1.7		
administración o gobierno	74				J. II				
ejercido por el									
Directorio, la									-
gestión									
ordinaria a		ы				LJ			
cargo de la Alta									
Gerencia y el									
liderazgo del			N				_		
Gerente	()		MCMI	$\langle 1 \rangle$		_	70	5.	
General. b. Las	1	1	MICML	/%. If	1	1	4)1	1
designaciones	(2	100					1		
de Gerente	-/	D.				1	1		
General y	1	(7)	172		-10	1	100		
presidente de		1	VTIA E	T	VK	1			
Directorio de la			LIAH	1	1 "				
sociedad recaen			- 47 T	35-					
en diferentes	_								
personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
e. El Directorio									
evalúa anualmente el									
desempeño de									
la Gerencia									
General en									
función de									
estándares bien									
definidos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 25:]
Entorno del									

ı	sistema de	1	1	1	I	I	Ì	Ì	Ì	1
	gestión de									
	riesgos									
	Pregunta IV.3									
	La sociedad									
	cuenta con un									
	sistema de									
	control interno									
	y externo, cuya									
	eficacia e									
	idoneidad									
	supervisa el									
	Directorio de la									
	Sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 26:									
	Auditoría									
	interna				- //					
	Pregunta IV.4				-4		//			
	b. Son funciones							11 5		
	del auditor			, -		~				
	interno la	1	100						7	
	evaluación				L			4 Y	,	
	permanente de	1			ľ					
	que toda la	7								A
	información	/			1					
	financiera								7	
	generada o									
	registrada por la			70/				A .		
	sociedad sea			/ 6	ы				- 7	1
á	válida y		7						1	
r	confiable, así	//				_		_ \		
	como verificar la eficacia del	//						- N		
e	cumplimiento	//	_			_	_	- N		
	normativo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 27:	-	-			1	-	-	-	
	Auditores									
	externos									1
	Pregunta IV.6									
	La JGA, a	\								
	propuesta del	V.								
	Directorio,			14 -0-		A.I.				
	designa a la									
	sociedad de									
	auditoría o al									_
	auditor		ы				ш			
	independiente,									
	los que									
	mantienen una		- "							
	clara	()		MCMI	v 1 1			, C		
	independencia			CML	V)	
	con la sociedad.	(. /)	h.					Q Y		
	Pregunta IV.7	1)1	1	1	1	1	1	1	1
	b. En caso dicha	4.	(Y')					P		
	política		~/	VTIA E		OK	J- '			
	establezca]	-	V / J A T	1	17 1				
	plazos mayores de renovación			4 1 L	7	35-				
	de renovación de la sociedad									
	de auditoría, ¿El									
	equipo de									
	trabajo de la									
	sociedad de									
	auditoría rota]								
	como máximo									
	cada cinco (5)									
	años?	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ţ	Principio 31:	İ								
	Informe de	1								
	gobierno									
	corporativo	1	l		l					

Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	1 Cumple No	1 90.63 %	1 29	1 90.63 %	1 29	93.75 %	30	1 90.63 %	1 29
7 / 3	<u>Cumple</u>		3		3		2		3
	Total		32		32		32		32
1	Promedi	91.41	Realiza las buenas prácticas		1			-	
Annual Control	0	%	del BGC.			_			

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

ANEXO 12: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 5

Empresa financiera

tinanciera		1	4 4 4		1		1		
Principales							-		λ
Indicadores de	/								
Buen Gobierno	Respuest				Validaci		Validaci		Validaci
Corporativo	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
Principio 1:								1	4
Paridad de			7 6		W-			100	
trato								7	
Pregunta I.1	//	7						1	
Trato igualitario	//						_ \		
de accionistas	//						- N		_
de la misma	//	_			_	_	- N		1
clase y que									
mantienen las									1.
mismas									
condiciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	. 1
Principio 4:									
Información y									
comunicación a	V.I								
los accionista									
Pregunta I.6									
La sociedad				/					_
determina los									0
responsables o									
medios para		N							
que los									
accionistas		- 6							
reciban y	0		MCMI	1	_ M				
requieran) _		" MCMI	χlι			~~		
información	().		0 1-1 1	-			$A \sim$		
oportuna,	()	200					4		
confiable y		Zn.					1		
veraz.	1	1 /	1	1	1	1	⊩ 1	1	1
Principio 5:		1	VITA		UK	-			
Participación en		-		1	1 1				
dividendos de				JL.					
la Sociedad									
Pregunta I.8									
a. El									
cumplimiento									
de la política de									
dividendos se									
encuentra									
1	1	1				1			
sujeto a			l l						
evaluaciones de									
	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Principio 10:									
Mecanismos de									
convocatoria									
Pregunta II.4									
La sociedad									
pone a									
disposición de									
los accionistas									
toda la									
información									
relativa a los									
puntos contenidos en la									
agenda de la			//	-					
JGA y las			/	- //					
propuestas de				//	1	400			
los acuerdos				_//					
que se plantean				-		//			
adoptar			1				11 5		
(mociones).	1	1_	1	1	1	1	1	1	1
Se incluyó como	1)	
puntos de			_				\checkmark	7	
agenda: "otros	1 7			1			1		
temas", "puntos	·)								À
varios" o									
similares.	О	0	1	0	1	0	1	0	1
Principio 12:		-	-	1				1	- 1
Procedimientos									
para el ejercicio			7 3 6		W.		~	100	
del voto				ы				- 7	
	//							1	
Pregunta II.6	//						- N		
La sociedad	//						- N		4
tiene	//						- N		1
habilitados los	//						- 1		
mecanismos									i
que permiten al									
accionista el									
ejercicio del				2					
voto a distancia	N .								
por medios	N								
seguros,									
electrónicos o									
postales, que									
garanticen que									
la persona que									
emite el voto es									
efectivamente									
el accionista.	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Principio 13:		U	- U	0	0	U	0	0	0
Delegación de	O		1.0	1			_		
	1		MCMI	$\langle \langle \rangle \rangle$			1		
voto			0 14 1				1		
Pregunta II. 9	(2	h				- 4	T Y		
El Estatuto de la	~_/				1	1	1		
sociedad	- T	M')				12	J		
permite a sus		V /	VTIA E		OU	- L			
accionistas		-4,	VITAT		YV	-			
delegar su voto			A I A H	1	1				
a favor de			-71 []	300	1				
cualquier									
persona.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10									
a. La sociedad									
cuenta con									
procedimientos									
en									
los que se									
detallan las									
condiciones, los									
medios y las									
formalidades a	_								
cumplir en las	1	1	1	1	1	1	1	1	1

				i	i	ii		ı	
situaciones de									
delegación de									
voto.									
Principio 14:									
Seguimiento de									
acuerdos de									
JGA									
Pregunta II.12									
a. La sociedad									
realiza el									
seguimiento de									
los acuerdos									
adoptados por									
la JGA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b. La sociedad	_	_		7	_	_	1	_	1 1
				- //					
emite reportes					100	100			
periódicos al				- //	//				
Directorio y son		_		-		//	1		
puestos a			1			//	11 5		
disposición de	6 7	1			~	Ç.,			
los	1	-				-		7	
accionistas.	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Principio 15:	. 7	† Ť		Ĭ			-		
Conformación	1 1	1		1			-		A
		1							
del Directorio	/								
Pregunta III.1								7	
El Directorio		1							
está									
conformado por			/ 14 6					\rightarrow	
personas con								١.	
diferentes	//	-					- 1	1	
especialidades y	//			_			- 1		
	//						- 1		
competencias,	//				_		- N		1
con prestigio,									
ética,									i.
independencia									
económica,									
disponibilidad									
suficiente y									
otras cualidades	\			_					
relevantes para									
la sociedad, de									
manera que									
haya pluralidad									
de enfoques y									
opiniones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.2									
La sociedad									
evita la		- 9				0	-		
designación de	0		MCML	111			- C		
Directores) _		MCML	$X \wedge Y$			4		
suplentes o	().		0 11 10				1		
alternos,	(· / /	1					7		
	/					1	1.7		
especialmente	7	(Y')	\ ~.			1	h- 1		
por razones de	_	4/	1/77-		OV	J- '			
quórum.	0	0	V / '/1/	1	0	0	1	0	1
Principio 16:		1	E & I A H	1	3.				
Funciones del		1	441 17	.35-					
Directorio		1							
Pregunta III.4		1							
El Directorio		1							
tiene como									
función:									
		1							
a. Aprobar y		1							
dirigir la		1							
estrategia		1							
corporativa de									
la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b. Establecer	_	1 -	_	_	_	_	1 -	-	_
objetivos, metas		1							
	4	1	4	1	1	1	4	4	4
y planes de	1	1	1	1	1	1	1	1	1

	acción incluidos		ĺ			1				
	los									
	presupuestos									
	anuales y los									
	planes de									
	negocios.									
	c. Controlar y									
	supervisar la									
	gestión y									
	encargarse del									
	gobierno y									
	administración									
	de la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		_	_	<u> </u>	_	_	-	_	_	-
	d. Supervisar las			- A	*					
	prácticas de			- 1	- //					
	buen gobierno									
	corporativo y				- //		- 3			
	establecer las				-4.					
	políticas y	_						11 .		
	medidas					74		/ >		
		L					<u></u>			
	necesarias para	1							7	
	su mejor							T		_
	aplicación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 19:)						-		A.
	Directores	/								
	Independientes	P.							Marie Control	
	Pregunta III.7								\	
	Al menos un			7 0 /				7	1	
	tercio del			/ 100 5	J.				- V	
	Directorio se	//							,	
þ	encuentra	//						- 1		
1	constituido por	//						- 1		
	Directores	//		_				- 1		
٤	Independientes.	1	1	1	0	0	0	0	0	0
		-	Т	1	U	U	U	U	U	U
	Principio 20:									i
	Operatividad									
	del Directorio									
	Pregunta III.11				2					1
	a. El Directorio									
	evalúa, al	\								-
	menos una vez									
	al año, de									
	manera				- 4					
	objetiva, su									
	desempeño									
	como órgano						11.7			
	colegiado y el									
	de sus									
	miembros.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		\cap	-	4.4		4	-	-		
	Principio 21:	V		MCMI	K 1 1			1		
	Comités			- O M L	100			1	/	
	especiales	(/)	ling .					Q Y		
	Pregunta III.14	_ /					46.			
	La sociedad	4	/~\\				13	Jr		
	cuenta con un	- 4	C /	VTIA E		~17		p-		
	Comité de		-1	V Dr 4 -		Vr	1			
	Auditoría que			* / / A L	١.	1 2				
					1.	300				
	supervisa la			- 4						
	eficacia e									
	idoneidad del									
	sistema de									
	control interno									
	y externo de la									
	sociedad, el									
	trabajo de la									
	sociedad de									
	auditoría o del									
	auditor									
	independiente,									
	así como el									
	cumplimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	- amplimento	· -		<u> </u>				_	-	_

de las normas				I					
de									
independencia legal y									
profesional.									
Principio 22:									
Código de Ética									
y conflictos de									
interés									
Pregunta III.15									
La sociedad									
adopta medidas									
para prevenir, detectar,									
manejar y				7					
revelar				_ //					
conflictos de				_/_		>			
interés que				4					
puedan			1				1 5		
presentarse.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.16 /								7	
Cumplimiento a. La sociedad			w A .				T		
cuenta con un	. 1						-		λ
Código de Ética									
(*) cuyo	<i>y</i>						,		
cumplimiento									λ
es exigible a sus							A	-	
Directores,			/ 6	ы				Y	1
gerentes, funcionarios y								1	
demás	//			_			- \		
colaboradores	//		-				- 1		_
(**) de la	//	-				-	- N		1
sociedad, el cual							. 1		1
comprende									
criterios éticos y									
de responsabilidad									1
profesional,	\								,
incluyendo el	V.								
manejo de			LA -9-		A.				
potenciales									
casos de									0
conflictos de interés.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
o la Gerencia									
General		- 4							
aprueban	0		MCML	111			. C		
programas de			UML	1.)	
capacitación	(2)	h					Y		
para el cumplimiento	_/	1				1	17		
del Código de	- 4	(4.)	7-		-10	10	p- "		
Ética.	1	1-	V7714 -	1	UK	1	1	0	0
Pregunta III.17			VTIAE	١.	1 ,				
a. La sociedad			- 471 D	7					
dispone de									
mecanismos									
que permiten efectuar									
denuncias									
correspondient									
es a cualquier									
comportamient									
o ilegal o									
contrario a la									
ética, garantizando la									
confidencialidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1
commercialidad			l <u></u>						_

del	ĺ	1	ı	1	ĺ		l	I	
denunciante.									
Principio 23:									
Operaciones									
con partes									
vinculadas									
Pregunta III.19									
a. El Directorio									
cuenta con									
políticas y									
procedimientos									
para la									
valoración,									
aprobación y			25	-					
revelación de			/						
determinadas) I	-			
operaciones				_/_	//				
entre la				-		//	7		
sociedad y)		-		// >		
partes			r						
vinculadas, así								7	
como para conocer las			n A .				V /		
relaciones	1 1			1			-		λ
comerciales o	/								
personales,									
directas o			_					1	
indirectas, que								-	
los Directores			7 3 6		W			\w	
mantienen				N.				T	
entre ellos, con	//							1	
la sociedad, con	//						- N		
sus proveedores	//						- N		
o clientes, y	//								1
otros grupos de						и.			
intorf-									
interés.	1	1	11	1	1	1	1	1	1
Principio 24:	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Principio 24: Funciones de la	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 /	1	1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento	1	1	I SX	1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad	1	1		1	1	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una	1	1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de		1		1	1	1	1	1	A .
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de		1		1	1	1	1	1	4
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre		1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la		1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración		1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno		1		1	1	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el		1	MCML	XII	1	1	1		
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno		1	MCML	XII	1	1	1		
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la	SC	1	MCML	XII	1	1			
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión		1	MCML	XII	1	1			1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el			MCML	XII		1			1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del			MCML	XII	PR	1			1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente			MCML)	XII	PR				
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	1	1	MCML!	XIII	PR	1	1	1	1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las			MCML!	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones			MCML)	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente			MCML)	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y			MCMLY VTIA E	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de			MCMLY VTIA E	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la			MCMLY VTIA E	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen			MCMLY VTIA E	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes	1	1	MCML! VTIA E	XII T	PR	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.			MCMLY VTIA E	XII	PR				1
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio	1	1	MCML! VTIA E	XII T	PR	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas.	1	1	MCML! VTIA E	XII T	PR	1	1	1	
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia Pregunta III.20 / Cumplimiento a. La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas. e. El Directorio evalúa	1	1	MCML! VTIA E	XII T	PR	1	1	1	

		i	ı	1	1	i	ı	ı			
	la Gerencia										
	General en										
	función de										
	estándares bien										
	definidos.										
	Principio 25:										
	Entorno del sistema de										
	gestión de										
	riesgos										
	Pregunta IV.3										
	La sociedad										
	cuenta con un										
	sistema de										
	control interno				7						
	y externo, cuya				_//						
	eficacia e				- //						
	idoneidad				4		//				
	supervisa el							11 5			
	Directorio de la	6.7		,		~					
	Sociedad.	1	1	1	1	1	1	_1	1	1	
	Principio 26:			w A .				V /			
	Auditoría interna	. 1								λ	
	Pregunta IV.4	/									
	b. Son funciones										
	del auditor										
	interno la										
	evaluación			7 13 6		W.			- W		
	permanente de				9	\\ .			'		
- h	que toda la	//							1		
	información	//						- N			
- 40	financiera	//						\ \			A.
	generada o										1
\vdash	registrada por la sociedad sea									i.	
	válida y										
	confiable, así										ď.
	como verificar										
	la eficacia del	\						/			
	cumplimiento	N									
	normativo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Principio 27:										
	Auditores	- 1								0	
	externos Pregunta IV.6										
	La JGA, a		N								
	propuesta del										
	Directorio,		- 4								
	designa a la	0		Mouse	110			. C			
	sociedad de			MCML	V)		
	auditoría o al	(2)	les .					a y			
	auditor	_/					1				
	independiente, los que	7	(4,)	>-		- 50		h- 3"			
	mantienen una		~/	VTIA E	-	OK	~ L				
	clara				1	1 1					
	independencia			- 4/1 D	7						
	con la sociedad.										
	Pregunta IV.7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	
	b. En caso dicha										
	política										
	establezca										
	plazos mayores										
	de renovación										
	de la sociedad de auditoría, ¿El										
	equipo de										
	trabajo de la										
	sociedad de										
	auditoría rota	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	·		_		_	·	_	·	_	_	

	Promedi o	85.16 %	Realiza las buenas prácticas del BGC.				. 1		
	Total		32		32		32		32
	Cumple		2		6		5		6
	No								
-	Cumple	%	30	%	26	%	27	%	26
		93.75		81.25		84.38		81.25	
el caso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
externo, de ser							A		
de un consultor								1	3.
Corporativo, o	·								
Gobierno									
Comité de	.) .						-		λ.
Auditoría, del			1				1		
del Comité de								7	
previo informe	1					7			
Directorio,) —		***				
responsable el	_) .		
contenido es				.//					
anual, de cuyo		_		//		-			
un informe			< 1 1 /						
corporativo en				7					
gobierno									
materia de									
adoptados en									
divulga los estándares									
La sociedad									
Pregunta V.5									
corporativo									
gobierno									
Informe de									
Principio 31:									
años?									
cada cinco (5)									
como máximo								l	

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

ANEXO 13: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 6

Empresa financiera

imanciera						-		-	
Principales			/ 14 5	J	W			/v	
Indicadores de				4				١,	
Buen Gobierno	Respuest				Validaci		Validaci	1	Validaci
Corporativo	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
Principio 1:	//						_ \		
Paridad de	//								1
trato									1
Pregunta I.1									
Trato igualitario									'
de accionistas									
de la misma									
clase y que	\						/		
mantienen las									
mismas			W						
condiciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 4:									
Información y									
comunicación a									
los accionista									
Pregunta I.6									
La sociedad									
determina los	()		MCML	111			, C		
responsables o			"CML	V			1)	
medios para	()	li-							
que los	-/	1				100	7		
accionistas	×	MY 1					Jr .		
reciban y	-	V /	VTIAE		OU	- L			
requieran		-4,	V / T A TO		VI				
información			I A I A H	I \	1				
oportuna,				.55-					
confiable y									
veraz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Principio 5:									
Participación en									
dividendos de									
la Sociedad									
Pregunta I.8									
a. El									
cumplimiento									
de la política de									
dividendos se									
encuentra									
sujeto a	1	0	0	0	0	0	0	0	0

					•	i	i	•	
evaluaciones de									
periodicidad									
definida.									
Principio 10:									
Mecanismos de									
convocatoria									
Pregunta II.4									
La sociedad									
pone a									
disposición de									
los accionistas									
toda la									
información									
relativa a los			-						
puntos				7					
contenidos en la			< 1 1/1	_ //					
agenda de la		_		_//		200			
JGA y las				!!					
propuestas de						/) .		
los acuerdos) —		- 1	<i>r</i>	/ X		
que se plantean)			
adoptar								7	
(mociones).	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Se incluyó como	. 1	_	-		1		-	_	λ
puntos de									
agenda: "otros	V							1	
temas", "puntos								1	
varios" o								-	
similares.	o	0	7 3 6	0	1	0	1	0	1
Principio 12:	0	U		U	1	U	-	0	
Procedimientos	//			1				1	
para el ejercicio	//			_			- \		
del voto	//				_		- N		_
Pregunta II.6	//	_				_	- N		1
La sociedad									
tiene									
habilitados los									
mecanismos				Ψ.					1
que permiten al									
accionista el	\								
ejercicio del	V.I			1					
voto a distancia									
por medios									
seguros,									
electrónicos o									
postales, que		ы				11.7			
garanticen que		N							
la persona que									
emite el voto es									
efectivamente	0		Man	111			Ċ		
el accionista.	1	0	MOCML	0	0	0	0	O	0
Principio 13:	().						1		-
Delegación de		· N					1		
voto	-	W.				13	1		
Pregunta II. 9	- 4	C /	17~		-10		P-		
El Estatuto de la			VTIA E	777	レド	-			
sociedad				1	1 2				
permite a sus			- 441 []	JL.					
accionistas									
delegar su voto									
a favor de									
cualquier									
persona.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta II.10	_		_] -] -	_	_	_	
a. La sociedad									
cuenta con									
procedimientos									
en									
los que se									
detallan las									
condiciones, los	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	•								

			_				_				_
medios y	/ las					1	1				l
formalid											
cumplir e											
situacion											
delegacio	on de										
voto.											
Principio	14:										
Seguimie	ento de										
acuerdos											
JGA											
Pregunta	II.12										
a. La soci											
realiza el											
seguimie											
					700						
los acuer					- //						
adoptad	os por					10.	100				
la JGA.		1	1	1//	1	1	1	1	1	1	
b. La soc			_		-		//				
emite re	portes						//	11 .			
periódico	os al	<)		,		7					
Directori	o y son)		
puestos									1		
disposici				1				1			
los		1 1).	
accionist	-ac	/ 1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Principio		-	-	Ŭ	-	0	-	U	U	U	
Conform					_				1		
/										-	
del Direc				7 0 /		W-			100		
Pregunta				/ 10 -	ы						
El Directo	orio		7			W -			1	-	
está		//				\sim		- 1			
conform		//						- 1			
personas		//						- N			20.
diferente		//								1	
especiali	dades y							. 1		1	
compete	ncias,				100						
con pres										' T	-
ética,	0 ,										
independ	dencia										
económi		\									
disponib											
suficient											
otras cua											
relevante					- 4						
la socied											
manera			N.								
haya plu											
de enfoq							JII.				
opinione		_ 1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pregunta		\bigcirc		MCMI	v 1 1						
La socied	lad 🔪			CML	V			/)		
evita la		[())	le.								
designac	ión de	_/	<i>></i>				do.				
Director		4	/Y1:	h .				Jr			
suplente	s o		C /	1700		~ 10		P-			
alternos,	,			VITA	777	Vr					
especialr	mente			I' J J A H	١.	1					
por razoi	nes de			- 421	Ji.						
quórum.		0	0	1	0	1	0	1	0	1	
Principio											
Funcione											
Director											
Pregunta											
El Directo											
tiene cor	no										
función:											
a. Aprob	ar y										
dirigir la											
estrategi											
corporat											
la socied		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
•											

la Catalalanaa	i		i	1					i
b. Establecer									
objetivos, metas									
y planes de									
acción incluidos									
los									
presupuestos									
anuales y los									
planes de									
negocios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1		1	1	1	1	1	1	1
c. Controlar y									
supervisar la									
gestión y									
encargarse del									
gobierno y									
administración				70-					
		4	_ 1 / 1			4	4	4	4
de la sociedad.	1	1	1 1 A	1	1	1	1	1	1
d. Supervisar las				- //					
prácticas de				-4.		//			
buen gobierno	_					//	11 .		
corporativo y) —		***	r	/ >		
establecer las						7			
								T .	
políticas y		1	_ = .				7		
medidas	1	1							
necesarias para		1					-		à.
su mejor									
aplicación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	-		1	1	1	1	1	T.	1
Principio 19:									- 1
Directores							A .		
Independientes			/ 14 6					\d	
Pregunta III.7				4				η.	
Al menos un	//	- "					- 1	1	
tercio del	//			_					
	//						- 1		
Directorio se	//						- N		
encuentra	//								100
constituido por							. 1		
Directores				-					
Independientes.	1	1	1	0	0	1	1	1	1
	-	1		U	U	1	-	1	
Principio 20:									100
Operatividad									
del Directorio	\ I			7					
Pregunta III.11									
a. El Directorio									
evalúa, al									
evalua, ai					\sim				
					\sim	ш	J		
menos una vez		Н			7	Ш			
menos una vez al año, de		Ш	\ \ \ \		7	Ш			
						IJ			•
al año, de manera		U			7	U			•
al año, de manera objetiva, su		Ų				Į			•
al año, de manera objetiva, su desempeño		Ц				Į			•
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano		Ų				ļ	,		0
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el	C	Ц	MCMI				٥	(•
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano	SS	Ц	MCML	XI				0	0
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el		1	MCML	0	0	1		0	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.	1	1	MCML	0	0	1) ₁	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros.		N	-	0	0	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités	1	N	-	0	0	1) ₁	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales	1	N	-	0	0) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14	Service	N	-	0	0	1) ₁	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales		N	-	X 1 0	o PR	1) ₁	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14	1	N	VTIA E	X 1 0 T	o PR	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un	1	N	-	0	o PR	1	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de	1	N	-		o PR	1		1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que		N	-	0	PR	1	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la		N	-	XII T	PR	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que	1	N	-	XIV T	o PR	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la	1	N	-	0	PR	1		1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del	1	N	-	T	o PR	1		1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de	1	N	-	0	PR	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno		N	-	T	PP	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la	1	N	-	XIV O	O	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el	1	N	-	X 1 0	o PB	1		1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la	1	N	-	T	O	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el	1	N	-	0	PP	1) 1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de		N	-	T	PR	1		1	1
al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros. Principio 21: Comités especiales Pregunta III.14 La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la	1	N	-	1 1	o PR	1	1	1	1

Learning a	ı	1	Ì	ı	ı	ı	Ì	1	
independiente,									
así como el									
cumplimiento									
de las normas									
de									
independencia									
legal y profesional.									
Principio 22:									
Código de Ética									
y conflictos de									
interés									
Pregunta III.15									
La sociedad									
adopta medidas				7					
para prevenir,				_/_					
detectar,				- //					
manejar y				4					
revelar							11 5		
conflictos de	6 Y		, .		~				
interés que		100)	
puedan			- 1				V 7	,	
presentarse.	1	1	1	1	1	1	1_	1	1
Pregunta III.16 /	7						-		
Cumplimiento	/			1					
a. La sociedad cuenta con un								7	
Código de Ética									
(*) cuyo			7 3 6		V.			140	
cumplimiento				N.				T	
es exigible a sus		-						1	
Directores,	//						- N		
gerentes,	//		_				- N		
funcionarios y	//								1
demás							1		1
colaboradores									
(**) de la sociedad, el cual									. L
comprende									100
criterios éticos y	\								,
de	V.								
responsabilidad									
profesional,									
incluyendo el									
manejo de									_
potenciales		S.I.							
casos de									
conflictos de interés.		1	1	1	1	1	1	1	1
b. El Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
o la Gerencia	1/_		MCML	())			70		
General	1		0 10 1				1		
aprueban		100					1		
programas de		A.				0	1		
capacitación	"4	C /	1700		~ 10		P-		
para el			VITAT	7	VE				
cumplimiento			'AJA H	1	1				
del Código de] _	-77 17	- 15	_			_	
Ética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pregunta III.17									
a. La sociedad dispone de									
mecanismos									
que permiten									
efectuar									
denuncias									
correspondient									
es a cualquier									
comportamient									
o ilegal o	_								
contrario a la	1	1	1	1	1	1	1	1	1

ética,		ĺ	1			ĺ	l	ĺ		
garantizando la										
confidencialidad										
del										
denunciante. Principio 23:										
Operaciones										
con partes										
vinculadas										
Pregunta III.19										
a. El Directorio cuenta con										
políticas y										
procedimientos			16							
para la										
valoración, aprobación y		-	$A \cup A$	- //		200				
revelación de				1						
determinadas			1) .			
operaciones		~	, .		~					
entre la								7		
sociedad y partes	. 3		1	A .			< /			
vinculadas, así	·)/			7			-		A .	
como para	/									
conocer las relaciones								7		
comerciales o										
personales,			7 13 4					\ \v		
directas o								,		
indirectas, que los Directores	//			Jan	_					
mantienen	//		_				_ \			
entre ellos, con	/						\ \		-	٩
la sociedad, con							. 1			
sus proveedores										
o clientes, y otros grupos de									السال ا	ji.
interés.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 24:										
Funciones de la Alta Gerencia	\sim				J. II					
Pregunta III.20 /					\sim					
Cumplimiento					r II					
a. La sociedad									_	
cuenta con una política clara de		V.								
delimitación de										
funciones entre	_	- 4								
la	0	1	MCMI	VII			, C			
administración o gobierno			CMF	1.			1			
ejercido por el		200					4			
Directorio, la		AT:	h .				1			
gestión	- 4	V /	1700-		07	1	-			
ordinaria a		-4,	VIIAE	1	YI					
cargo de la Alta Gerencia y el			414	/ 1	30-					
liderazgo del										
Gerente										
			1	1	1	1	1	1	1	
General.	1	1								
General. b. Las	1	1								
General.	1	1								
General. b. Las designaciones de Gerente General y	1	1								
General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de	1	1								
General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la	1	1								
General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de	1	1								
General. b. Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

						_	-	_	-	
e. El Directorio										
evalúa										
anualmente el										
desempeño de										
la Gerencia										
General en										
función de										
estándares bien										
definidos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 25:										
Entorno del										
sistema de										
gestión de										
riesgos			and and							
Pregunta IV.3										
La sociedad				_ //	\ \					
cuenta con un		_		_//						
sistema de				-4.						
control interno							1 .			
y externo, cuya) —		**(<i>"</i>			
eficacia e		_								
idoneidad								7		
supervisa el			4 8 1				~ /			
Directorio de la							-		λ	
	/ .		1	1		1	1	1	P	
Sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 26:	,							7		
Auditoría									- 1	
interna			7 0 /		1		Α			
Pregunta IV.4			/ 100	ы				Y	1	
b. Son funciones					N 2			- 1		
del auditor	//				\sim		- 1			
interno la	//						- N			
evaluación	//						- N			20.
permanente de	//								1	
que toda la									1	
información				-						
financiera									']	-
generada o				1						
registrada por la										
sociedad sea	N II									
válida y										
confiable, así										
como verificar										
la eficacia del										
cumplimiento										
normativo.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 27:			-	_	-		-	_	_	
Auditores										
externos										
Pregunta IV.6			A a	1						
La JGA, a) _	1	" MCMI"	K I I			70	D		
propuesta del			0 1-1 [-			1			
		100					7			
Directorio,						1	17			
designa a la		(A.)	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		-01		p /			
sociedad de		~/	VTIT		OK	J- '				
auditoría o al			VTIAE		Y)					
auditor			ALA E	١.	3-					
independiente,										
los que										
mantienen una										
clara										
independencia										
con la sociedad.										
Pregunta IV.7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b. En caso dicha										
política										
establezca										
plazos mayores										
de renovación										
de la sociedad		1								
de auditoría, ¿El	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	•	•	•	•	•					•

equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años? Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5									
La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de	R	(1)	IDA	I)	と			À
Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	1	1	45	1		1	1	1	
		87.50		81.25		87.50		87.50	
7	Cumple	%	28	%	26	%	28	%	28
	No								
	Cumple Total		32	1	6 32		32		32
	Promedi	85.94	Realiza las buenas prácticas		32	-	32	-	32
		85.94 %	del BGC.						,
	0	%	dei BGC.				1 1 1		

0

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1



ANEXO 14: Análisis de Buen Gobierno Corporativo de la empresa 7

Em	pr	esa	а
£:		-:-	

Principales Indicadores de Buen Gobierno Corporativo a ideal 2017 Validación 2016 ón 2015 ón 2014 validación Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	financiera							_		
Buen Gobierno Corporativo a ideal 2017 Validación 2016 Ón 2015 Ón 2014 Ón Princípio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las misma condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Principales							- 1		
Corporativo a ideal 2017 Validación 2016 ón 2015 ón 2014 ón Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 4: Información y comunicación a los accionistas Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										i.
Principio 1: Paridad de trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Buen Gobierno									
Paridad de trato Pregunta 1.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Corporativo	a ideal	2017	Validación	2016	ón	2015	ón	2014	ón
trato Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y Veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad										
Pregunta I.1 Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Paridad de	\								,
Trato igualitario de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	trato	V.II						1.7		
de accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad		7				J. II				
de la misma clase y que mantienen las mismas su de la misma su de la misma condiciones. I 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	_									
clase y que mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de accionistas									
mantienen las mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de la misma	-								0
mismas condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	clase y que									
condiciones. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	mantienen las									
Principio 4: Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	mismas									
Información y comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	condiciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
comunicación a los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Principio 4:		7	1.				_		
los accionista Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	Información y	1/_		MCMI	$\langle \ \ \rangle$			7		
Pregunta I.6 La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	comunicación a			0 10 1				1		
La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	los accionista	(')	h				- 4	LY		
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	Pregunta I.6	_/	1				1			
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	La sociedad	7	(Y)	\ \		-		p 2		
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	determina los		~/	V/Tr-	-	OK	7			
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	responsables o			V / / / TD		K)				
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	medios para			41/1 17	1	31-				
accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	que los									
requieran información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	accionistas									
información oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	reciban y									
oportuna, confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	requieran									
confiable y veraz. 1 1 1 1 1 1 1 1 Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	información									
veraz. 1 <td>oportuna,</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	oportuna,									
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	confiable y									
Participación en dividendos de la Sociedad	veraz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
dividendos de la Sociedad	Principio 5:									_
la Sociedad	Participación en									
	dividendos de									
Pregunta I.8	la Sociedad									
	Pregunta I.8									

	-									
	a. El									
	cumplimiento									
	de la política de									
	dividendos se									
	encuentra									
	sujeto a									
	evaluaciones de									
	periodicidad									
	definida.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 10:									
	Mecanismos de									
	convocatoria									
	Pregunta II.4									
	La sociedad				-					
	pone a			_ T _ /						
	disposición de				- //	100	-			
	los accionistas									
	toda la				-4_		//			
	información						//	11 .		
	relativa a los		1	7		~	ζ			
	puntos					1)	
	contenidos en la	1				1			F	
	agenda de la	. >		1 4 4		1		_ /		
	JGA y las	. 1				1				λ.
						1				
	propuestas de	/								
	los acuerdos					1			7	
	que se plantean									
	adoptar			7 6		7.				
	(mociones).	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1
	Se incluyó como	//							,	
þ	puntos de	//	7						1	
	agenda: "otros	//						- 1		
_	temas", "puntos	//		_				- N		
E	varios" o	//					-			
	similares.	0	0	1	0	1	0	1	0	1
	Principio 12:				-					
	Procedimientos									
	rioceummentos									
	para el ejercicio	ш					Ш	ш		
	para el ejercicio del voto	ш	Ш			Ш	Ш			
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6	M	Ш			Ш	Ш	Ш		
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad	U					Ш	V		
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene	V				IJ	Ш	V		
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad	Ч				IJ		Į		
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene	Ų						J		
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los	\mathcal{I}				Į.				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos	7				H				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el	7				H				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al	7				\ 				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia	7				Į.				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios	4				$oxed{ }$				
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros,			МСМІ	X 11			را ا		•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o	S		MCML	XII					•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que			MCML	XII					•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que		, K	MCML	ΧII					•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que		. A	MCML	XII		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es		(A)	MCML	XII			Y.		•
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente	COY.		VTIAT	XII	PP PP	A.		0	
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.		0	MCML VTOA R		Po	X	0	X	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13:		0	VTIAT	0	PP	x	0	X	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista.		0	VTIAT	0	Po	X	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13:	1	0	VTIAT	0	Po	X	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto		0	VTIAT	To	Po	X	0	X	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9		0	VTIAT	0	PoB	X	0	X	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la	1	0	VTIAT	0	Po	х	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad	1	0	VTIAT	X III	Po	x	0	X	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus	1	0	VTIAT	T _O	Po	x	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas		0	VTIAT	To	P ₀ P	X	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto	ı	0	VTIAT	0	Po	x	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de	1	0	VTIAT	XII To	P ₀ P	x	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier			04 E						
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona.	1	0	VTIAT	0		x	0	x	0
	para el ejercicio del voto Pregunta II.6 La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista. Principio 13: Delegación de voto Pregunta II. 9 El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier			04 E						

a. La sociedad		1		1						
cuenta con										
procedimientos										
en										
los que se										
detallan las condiciones, los										
medios y las										
formalidades a										
cumplir en las										
situaciones de										
delegación de			_			_			_	
voto. Principio 14:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Seguimiento de				7						
acuerdos de										
JGA				_//		- X				
Pregunta II.12		_		4						
a. La sociedad			1		-		1 5			
realiza el	< L		·			J				
seguimiento de los acuerdos	1	100						7		
adoptados por			1	1			< /			
la JGA.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
b. La sociedad	/									
emite reportes							1			
periódicos al									1	
Directorio y son puestos a	^		7 3 6		V			- 1		
disposición de				V.				- 7		
los	//							1		
accionistas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Principio 15:									J	
Conformación	/									
del Directorio Pregunta III.1						11				
El Directorio										
está										ŀ
conformado por	N II									
personas con	\						11/			
diferentes especialidades y	7				J. II					
competencias,										
con prestigio,										
ética,										
independencia		S.								
económica,										
disponibilidad suficiente y		- 1				J				
otras cualidades	0		Ma.	- 11			Ċ			
relevantes para)		MCML	KII				\supset		
la sociedad, de	()	h-					\mathcal{I}			
manera que	-/	7				1	7			
haya pluralidad de enfoques y	4.	(Y')	>-		-		P			
opiniones.	1	1-	VTIII -	1	OK	J-	1	1	1	
Pregunta III.2	_	_	VTIAE	1	1 7	_	-	-	-	
La sociedad			- 411 L	7						
evita la										
designación de										
Directores	1									
suplentes o alternos,										
especialmente										
por razones de										
quórum.	0	0	1	0	1	0	1	0	1	
Principio 16:	1									
Funciones del Directorio										
Pregunta III.4										
I i reguiita III.4	I	I	ı	I	I		l .	l l	ı	

	El Directorio									
	tiene como									
	función:									
	a. Aprobar y									
	dirigir la									
	estrategia									
	corporativa de			_						
	la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	b. Establecer									
	objetivos, metas									
	y planes de									
	acción incluidos									
	los									
	presupuestos			10						
	anuales y los									
	planes de									
	negocios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	c. Controlar y				-4.					
	supervisar la						//	11 .		
	gestión y		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	, -		**	ζ.			
	encargarse del		_)			
	gobierno y							/ Y	F	
	administración	. 3		1	1			1		
	de la sociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	d. Supervisar las			-	_	-	_	_		
	prácticas de	P*						1	1	
	buen gobierno				200				\	-
	corporativo y						_	4		
	establecer las			7 13 4		1			1/10	
	políticas y				4	\\ .			T.	
L	medidas	//							1	
Γ	necesarias para	//						- N		
	su mejor	//		_				- N		_
E	aplicación.	1	1	1	1	1	_1	1	1	1
	Principio 19:									
	Directores				-					
	Independientes									1
	Pregunta III.7									
	Al menos un									
	tercio del	\								
	Directorio se	V								
	encuentra					AJ.				
	constituido por									
	Directores									
	Independientes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 20:		ы							
	Operatividad									
	del Directorio			_						
	Pregunta III.11									
	a. El Directorio	()		Mossis	111			, C		
	evalúa, al			UML	V			1)	
	menos una vez	()	le ₁							
	al año, de	~ /	7				do.	TY		
	manera		/Y1)					Jr.		
	objetiva, su	- 4	~ /	1700-		av	L .			
	desempeño		-4	VITAT	T	VC	-			
	como órgano			' KIA H	1	1				
	colegiado y el			477 []	.35-					
	de sus									
	miembros.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 21:									
	Comités									
	especiales									
	Pregunta III.14									
	La sociedad									
	cuenta con un									
	Comité de									
	Auditoría que									
	supervisa la									
	eficacia e									
	idoneidad del	1	1	1	1	1	1	1	1	1

	sistema de									
	control interno									
	y externo de la									
	sociedad, el									
	trabajo de la									
	sociedad de									
	auditoría o del									
	auditor									
	independiente,									
	así como el									
	cumplimiento									
	de las normas									
	de									
	independencia									
				//	700					
	legal y			_ 7 /						
	profesional.									
	Principio 22:					//				
	Código de Ética				-4.		//			
	y conflictos de	_					//	11 .		
	interés) -		***	r	/ >		
	Pregunta III.15	1	-				1		1	
									T .	
	La sociedad							7		
	adopta medidas	1								1
	para prevenir,	7						-	- 1	A
	detectar,	/								
	manejar y	P .							A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
	revelar								1	4
	conflictos de								1	
				7 6		W-	- 4		100	
	interés que			/ 10 7					- 7	1
	puedan	//							1	
Þ	presentarse.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-	Pregunta III.16 /	//						- 1		
	Cumplimiento	//						- 1		
E	a. La sociedad	//	_				_			1
	cuenta con un									
										i.
	Código de Ética									
	(*) cuyo									
	cumplimiento				2					-
	es exigible a sus									
	Directores,	\								_
	gerentes,	V. II								
	funcionarios y									
	demás									
	colaboradores									
	(**) de la									_
	sociedad, el cual						11.7			
	comprende									
	criterios éticos y									
			- 11.							
	de		-	MI A.				-		
	responsabilidad	()		MCMI	/ I \			ب) ر		
	profesional,			MCML	V , ,			1)	
	incluyendo el	())								
	manejo de		- N					1		
	potenciales	4	A.					1		
	casos de	- 4	(7)	7-		- 5		le-		
	conflictos de		~/	VIII	-	OK	J-			
		_	-	V / 7 A TO		K >				
	interés.	1	1	- 4 J H H.	1	1	1	1	1	1
	b. El Directorio			-11 1	200					
	o la Gerencia									
	General									
	aprueban									
	programas de									
	capacitación									
	para el									
	cumplimiento									
	del Código de									
	Ética.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Pregunta III.17									
	a. La sociedad									
	dispone de	_		_			_		_	
	mecanismos	1	1	1	1	1	1	1	1	1

	que permiten		1]				
	efectuar									
	denuncias									
	correspondient									
	es a cualquier									
	comportamient									
	o ilegal o									
	contrario a la									
	ética,									
	garantizando la									
	confidencialidad									
	del									
	denunciante.									
	Principio 23:									
					70-					
	Operaciones			_ 7 / /	- //					
	con partes				- //	100				
	vinculadas				- //	//				
	Pregunta III.19				-4		//			
	a. El Directorio						//	11 .		
	cuenta con) -		***	r	/		
	políticas y	1					7			
									T .	
	procedimientos			_ = = -				7		
	para la	1	1							
	valoración,	7							- 1	A
	aprobación y	/	1							
	revelación de	7						'	The second	
	determinadas			_					\	
		de.								
	operaciones			7 0 /		-	- 4	~	1	
	entre la			/ [40 4]	JI.				- W	
	sociedad y	//			4				1	
	partes	//						- 1		
	vinculadas, así	//								
	como para	//						- 1		-
		//						- N		1
	conocer las	//								
	relaciones									1
-	comerciales o									
	personales,									1
	directas o				Ţ					1
										100
	indirectas, que									P
	los Directores	\ I			7					
	mantienen									
	entre ellos, con									
	la sociedad, con									
	sus proveedores									-
	o clientes, y	-								
	otros grupos de									
		_	N						_	_
	interés.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Principio 24:									
	Funciones de la	_								
	Alta Gerencia	0	- "	Man	111					
	Pregunta III.20 /)		77 C M L 1	(1)	lie.		4)	
	Cumplimiento		1	0 1-1 [1				1		
		(7	Day age				- 4	L Y		
	a. La sociedad	-/					15.	17		
	cuenta con una	-4	MY 1)	\ .			12	Jr		
	política clara de	"	~ /	1700		01)				
	delimitación de			VITA		Vr				
	funciones entre			TIIA L	1	1. "				
	IUIICIONES ENLIE		1	- 441 L	1					
						Ì		l	i	
	la									
	la administración									
	la administración o gobierno									
	la administración o gobierno ejercido por el									
	la administración o gobierno									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el									
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente	1	1	1	1	1	1	1	1	1

I de	e Gerente		1	l	ĺ			l		
	eneral y									
pr	residente de									
Di	irectorio de la									
	ociedad recaen									
	n diferentes									
ре	ersonas.									
e.	. El Directorio									
	valúa									
	nualmente el									
de	esempeño de									
la	Gerencia									
	eneral en									
	ınción de				25					
es	stándares bien									
de	efinidos.	1	1	1		1	1	1	1	1
	rincipio 25:			\			700			
					(), //	//				
Er	ntorno del		_				//	N		
si	stema de	-		30-			//	11 5		
06	estión de			, -		***	r			
		1								
	esgos								7	
	regunta IV.3		1					T /	,	
La	a sociedad	1 7		11						
	uenta con un		1							À
	stema de			l lie						
		/								
	ontrol interno								7	
y.	externo, cuya		1		Time-				\	3.
	ficacia e								1	
		- //		7		W-	- 4		100	
	loneidad	//		/ /					- 7	1
SU	upervisa el	//							- 7	
Di	irectorio de la	//	-							
	ociedad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		# *		1		1				-
	rincipio 26:	//						\\\		
A	uditoría	//								
in	nterna									
										I.
	regunta IV.4									
b.	. Son funciones									
de	el auditor									
in	terno la									land or
	iterno la	VI.	ш				Ш	ш		
e١	valuación	M	Н			Ш	Ш	Ш		
e١		J	Н			Ш	Ш	IJ		
ev pe	valuación ermanente de	V	Ш			Ц	Ш	V		
ev pe qu	valuación ermanente de ue toda la	У		人生		IJ	Ш	V		
ev pe qu in	valuación ermanente de ue toda la ıformación	Y		N.		IJ		P		
ev pe qu in fir	valuación ermanente de ue toda la nformación nanciera	Ų		1		Y		P		
ev pe qu in fir	valuación ermanente de ue toda la ıformación	Y				Y		Y		
ev pe qu in fir ge	valuación ermanente de ue toda la nformación nanciera	7		1		Y				
ev pe qu in fir ge re	valuación ermanente de ue toda la iformación nanciera enerada o egistrada por la	7								
ev pe qu in fir ge re	valuación ermanente de ue toda la aformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea	7				ļ				
ev pe qu in fir ge re so	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y	7	U					P		
ev pe qu in fir ge re so vá	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así	7				ļ				
ev pe qu in fir ge re so vá	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y	4								
ev pe qu in fir ge re sc vá	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así		Į	MC	MIKI			٥		
ev pe qu in fir ge re sc vá cc la	valuación ermanente de ue toda la oformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar e eficacia del	200	Ų	MC	MLXII					
ev pe qu in fir ge vá co co la	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento									
ev pe qu in fir ge sc vá cc cc la cu	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo.	ن کر	1	M C	MLXII	1	i)	1
ev pe qu in fir ge sc vá cc cc la cu	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo.	S G	6.1.	1		1	1		1	1
ev pe qu in fir ge sc vá cc cc la cu no	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27:		6.1.	1		1	1		1	1
ever per que in firm general score várico con control la cue no Pre Au	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores	S.G.	6.1.	1		1)	1
ev pe qu in firing ge re sc vá cc cc cc la cu no Pr Au	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos		6.1.	1		1)	1
ev pe qu in fir ge sc vá cc cc la cu nc Pr Al	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6	S.G.	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe qu in fir ge sc vá cc cc la cu nc Pr Al	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos	S.G.	6.1.			1 PP		41	1	1
ev pe qu in fir ge re sc vá cc cc la cu no Pr Au	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a	S _G	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe qu in firir ge re sc vá cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del		6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe qu in firir ge sc vá cc cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr Di	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio,	CG ²	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe qu in firir ge sc vá cc cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr Di	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del	S.G.	6.1.	1		PP PP		41	1	1
ev poor quinnifiriring ge scc vá ccc ccc la cu non Pr Au en pr La pr Dide	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la	S.G.	6.1.	1		PP			1	1
ev poor quinn firit ge scc vá ccc ccc la cu no Pr An ex pr La pr Di de scc scc	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de		6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe quin fir ge sc vá cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr La sc ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca ca	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al	CG.	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe quin fir ge sc vá cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr La sc au au au au au au au au au au au au au	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar u eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor	S.G.Y	6.1.	1		1 PP		41	1	1
ev pe quin fir ge sc vá cc cc la cu no Pr Au ex pr La pr La sc au au au au au au au au au au au au au	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al	SG	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe quin firir ge re sc vá cc cc la cu no Pr Au ex pr Di de sc au au in	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor udependiente,		6.1.	1		1 PR			1	1
ev pe quin firir ge sc vé cc cc la cu non Pr Au ex pr Di de sc au au in lo	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor udependiente, os que	CG ²	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe quin firir ge re sc vé cc cc la cu no Pr Au ex pr Di de sc au au in lo m	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor udependiente, os que nantienen una		6.1.	1		1 PP		41	1	1
ev pe qui in firir ge re sc vé cc cc la cu no Pr Au ex pr Di de sc au au in lo m cl:	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor idependiente, os que nantienen una iara	SG	6.1.	1		1 PP			1	1
ev pe qui in firir ge re sc vé cc cc la cu no Pr Au ex pr Di de sc au au in lo m cl:	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rrincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor udependiente, os que nantienen una		6.1.	1		1 PP			1	1
ev po qui in firir ges res sco vás cc cc la cu no Pr An ex pr Di de sco au au in lo m cla in in	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor udependiente, os que nantienen una lara udependencia	CG ²	6.1.	1		1 PR			1	1
ev pe qui in firir ge re sco vé co co co la cu no Pr Air ex pr Di de sco au in lo m cli in co co co co co co co co co co co co co	valuación ermanente de ue toda la uformación nanciera enerada o egistrada por la ociedad sea álida y onfiable, así omo verificar a eficacia del umplimiento ormativo. rincipio 27: uditores xternos regunta IV.6 a JGA, a ropuesta del irectorio, esigna a la ociedad de uditoría o al uditor idependiente, os que nantienen una iara	1	6.1.	1		1 PR	1	1	1_1_	1

b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años? Principio 31: Informe de gobierno corporativo Pregunta V.5 La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso.	1 Cumple No Cumple Total Promedi o	33.75 %	1 30 2 32 Realiza las buenas prácticas del BGC.	XII	1 30 2 32	1 93.75 %	1 30 2 32	1 93.75 %	1 30 2 32	
(C	A	0 1-1 5	, , -	-0	Á	Y			
Respuestas:		~1	VTIA E	T	b k	C)				

Sí: 1

No: 0

Validación:

Respuesta ideal: 1

ANEXO 15: Resultados de indicadores financieros de la empresa 1

1 1					
_/ []	EMPRESA 1				
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	129,217,999.00	118,410,198.00	120,262,491.00	102,200,300.00	
Total Pasivo	114,040,390.00	104,809,081.00	108,338,739.00	92,415,096.00	
Total Patrimonio	15,177,609.00	13,601,117.00	11,923,752.00	9,785,204.00	
Total Activo Fijo Neto	1,244,300.00	1,319,700.00	1,429,296.00	1,502,297.00	
Apalancamiento	0.88	0.89	0.90	0.90)
Estructura de	7			1	
activos	0.01	0.01	0.01	0.01	
	CAM		- 01		
Ingresos por	Z 524 Z10 00	JA F	7 420 142 00	C 227 CC1 00	5,656,220.0
intereses	7,524,718.00	7,523,365.00	7,438,143.00	6,227,661.00	0
Tamaño 1	100.02%	101.15%	119.44%	110.10%	
Tamaño 2	6.88	6.88	6.87	6.79	
Result neto del ejercicio	2,988,090.00	2,925,550.00	2,777,586.00	1,914,519.00	
ROA	0.02	0.02	0.02	0.02	
ROE	0.20	0.22	0.23	0.20	

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 16: Resultados de indicadores financieros de la empresa 2

	EMPRESA 2			\dots	
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	8,582,240.00	9,022,760.00	8,818,035.00	7,133,012.00	
Total Pasivo	7,817,244.00	8,319,558.00	8,151,242.00	6,542,315.00	
	NI I				
Total Patrimonio	764,996.00	703,202.00	666,793.00	590,697.00	
Total Active File Nete	122 271 00	141 025 00	147 473 00	116 926 00	
Total Activo Fijo Neto	133,271.00	141,025.00	147,473.00	116,826.00)
Apalancamiento	0.91	0.92	0.92	0.92	
Apaiancamiento	0.91	0.92	0.92	0.92	
Estructura de activos	0.02	0.02	0.02	0.02	
	- V /	7 / 13	TY		
	4		1 -		
Ingresos por intereses	835,968.00	834,423.00	754,412.00	692,815.00	642,141.00
Tamaño 1	100.19%	110.61%	108.89%	107.89%	
Tamaño 2	5.92	5.92	5.88	5.84	
Result neto del					
ejercicio	20,568.00	33,099.00	72,017.00	64,003.00	
204					
ROA	0.00	0.00	0.01	0.01	
ROE	0.03	0.05	0.11	0.11	

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 17. Resultados de indicadores financieros de la empresa 3

\	EMPRESA 3							
311	2017	2016	2015	2014				
Total Activo	45,322,203.00	42,232,758.00	41,438,628.00	32,715,058.00				
Total Pasivo	40,565,198.00	38,048,559.00	37,887,310.00	29,620,084.00				
Total Patrimonio	4,757,005.00	4,184,199.00	3,551,318.00	3,094,974.00				
Total Activo Fijo Neto	429,414.00	416,015.00	429,548.00	433,739.00				
Apalancamiento	0.90	0.90	0.91	0.91				
Estructura de activos	0.01	0.01	0.01	0.01				
0.0	. 17 (MFXI						
Ingresos por intereses	3,369,385.00	3,295,743.00	3,284,709.00	2,810,473.00				
Tamaño 1	102.23%	100.34%	116.87%	118.36%				
Tamaño 2	6.53	6.52	6.52	6.45				
Result neto del ejercicio	902,000.00	875,075.00	860,341.00	708,686.00				
ROA	0.02	0.02	0.02	0.02				
ROE	0.19	0.21	0.24	0.23				

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 18. Resultados de indicadores financieros de la empresa 4

L V	EMPRESA 4			\mathbf{I}	
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	76,590,967.00	78,620,169.00	81,116,142.00	62,896,260.00	
	M. I				
Total Pasivo	68,931,289.00	71,631,278.00	74,860,155.00	57,318,391.00	
Total Patrimonio	7,659,678.00	6,988,891.00	6,255,987.00	5,577,869.00	
0		" CM F	X1,)
Total Activo Fijo Neto	922,997.00	893,216.00	878,238.00	864,124.00	
Apalancamiento	0.90	0.91	0.92	0.91	
Estructura de activos	0.01	0.01	0.01	0.01	
Ingresos por					
intereses	4,379,975.00	4,505,804.00	4,051,709.00	3,741,378.00	3,631,144.00
Tamaño 1	97.21%	111.21%	108.29%	103.04%	
Tamaño 2	6.64	6.65	6.61	6.57	
Result neto del					
ejercicio	1,387,093.00	1,337,968.00	1,371,604.00	1,343,780.00	
ROA	0.02	0.02	0.02	0.02	

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 19. Resultados de indicadores financieros de la empresa 5

1.1		EMPRE	SA 5		
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	1,029,633.00	940,740.00	856,071.00	201,022.00	
Total Pasivo	870,610.00	811,076.00	761,538.00	164,440.00	
Total Patrimonio	159,023.00	129,664.00	94,533.00	36,582.00	
Total Activo Fijo Neto	18,930.00	16,913.00	27,524.00	5,599.00	
Apalancamiento	0.85	0.86	0.89	0.82	
Estructura de activos	0.02	0.02	0.03	0.03	
*	Y' \(\) >-				
Ingresos por intereses	165,585.00	144,482.00	137,801.00	46,872.00	53,779.00
Tamaño 1	114.61%	104.85%	293.99%	87.16%	
Tamaño 2	5.22	5.16	5.14	4.67	
Result neto del ejercicio	- 17,787.00	5,054.00	- 9,867.00	- 12,345.00	
ROA	- 0.02	0.01	- 0.01	- 0.06	
ROE	- 0.11	0.04	- 0.10	- 0.34	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 20. Resultados de indicadores financieros de la empresa 6

	EMPRESA 6				
	2017	2016	2015	2014	2013
Total Activo	12,143,251.00	11,211,765.00	10,845,387.00	5,708,029.00	
Total Pasivo	10,547,926.00	9,698,911.00	9,538,406.00	5,118,208.00	
(P		MCMI	V 1 \	, C	
Total Patrimonio	1,595,325.00	1,512,854.00	1,306,981.00	589,821.00	/
				1	
Total Activo Fijo Neto	169,038.00	190,886.00	209,115.00	108,146.00	
Apalancamiento	0.87	0.87	0.88	0.90	
•	-4		1 >		
Estructura de activos	0.01	0.02	0.02	0.02	
Ingresos por					
intereses	2,315,639.00	2,099,772.00	1,701,988.00	911,949.00	1,034,695.00
Tamaño 1	110.28%	123.37%	186.63%	88.14%	
Tamaño 2	6.36	6.32	6.23	5.96	
Result neto del				-	
ejercicio	361,713.00	312,596.00	150,364.00	66,601.00	

				-
ROA	0.03	0.03	0.01	0.01
				-
ROE	0.23	0.21	0.12	0.11

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

Con respecto a la información de esta entidad financiera los expertos consideran que la mejora que experimenta esta empresa es consecuencia de su adquisición por parte de un conglomerado financiero de primer nivel, el cual, los expertos explican, traslado know how de gestión que permite mejorar sus indicadores. Esto explica el crecimiento cada año en sus ratios sobre todo del ROA y del ROE. En cuanto a los principios de BGC han ido mejorando, es más a partir del 2016 ha publicado su "Reporte de Sostenibilidad Corporativa". También se debe considerar que esta empresa desde el 2008 ha publicado su Código de Buen Gobierno Corporativo y desde la adquisición por parte del grupo Crédito se ha mantenido con un alto cumplimiento.

ANEXO 21: Resultados de indicadores financieros de la empresa 7

		ompres			
		EMPR	RESA 7		
	2017	2016	2015	2014	2013
	7				
Total Activo	57,763,874.00	55,451,689.00	57,168,520.00	44,176,645.00	
	N.				
Total Pasivo	49,529,313.00	48,203,596.00	50,896,629.00	38,496,424.00	
		CMF	V ,	1	/
Total Patrimonio	8,234,561.00	7,248,093.00	6,271,891.00	5,680,221.00	
Total Activo Fijo	AT X			7	
Neto	348,518.00	355,837.00	372,919.00	396,000.00	
	~ V /	7 A E	TY		
Apalancamiento	0.86	0.87	0.89	0.87	
Estructura de					
activos	0.01	0.01	0.01	0.01	
Ingresos por					
intereses	3,565,901.00	3,366,658.00	2,881,323.00	2,380,542.00	2,204,011.00
Tamaño 1	105.92%	116.84%	121.04%	108.01%	
Tamaño 2	6.55	6.53	6.46	6.38	
Result neto del					
ejercicio	1,221,021.00	1,168,387.00	1,014,033.00	956,210.00	

Leyenda:

Total Activo Se encuentra en miles de soles.

Total Pasivo se encuentra en miles de soles.

Total Patrimonio se encuentra en miles de soles.

Total Activo Fijo Neto se encuentra en miles de soles.

Apalancamiento = Deuda/Activos totales.

Estructura de activos = Activo fijo neto/Activos

Total ingresos por intereses se encuentra en miles de soles.

Tamaño 1 = % Crecimiento de los ingresos por intereses

Tamaño 2 = Logaritmo de ingresos netos por intereses

Resultado neto del ejercicio se encuentra en miles de soles.

ROA = Utilidad neta/Activos totales.

ROE = Utilidad neta/Patrimonio

ANEXO 22: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de apalancamiento por año

			Apalancan	niento	
Empresa	IBGC	2017	2016	2015	2014
Empresa 1	87.50%	0.88	0.89	0.90	0.90
Empresa 2	87.50%	0.91	0.92	0.92	0.92
Empresa 3	81.25%	0.90	0.90	0.92	0.91
Empresa 4	90.63%	0.90	0.91	0.92	0.91
Empresa 5	93.75%	0.85	0.86	0.89	0.82
Empresa 6	87.50%	0.87	0.87	0.88	0.90
Empresa 7	93.75%	0.86	0.87	0.89	0.87
Correlación		- 0.580	0.393	0.095	0.055



ANEXO 23: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de estructura de activos por año

			Estructura de	activos	
Empresa	IBGC	2017	2016	2015	2014
Empresa 1	87.50%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 2	87.50%	0.02	0.02	0.02	0.02
Empresa 3	81.25%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 4	90.63%	0.01	0.01	0.01	0.01
Empresa 5	81.25%	0.02	0.02	0.03	0.03
Empresa 6	81.25%	0.01	0.02	0.02	0.02
Empresa 7	93.75%	0.01	0.01	0.01	0.01
Correlación		0.150	- 0.561	- 0.472	- 0.642



ANEXO 24: Correlaciones entre índice de Buen Gobierno Corporativo del sector financiero y el indicador de ROA por año

			ROA		
Empresa	IBGC	2017	2016	2015	2014
Empresa 1	87.50%	2.31%	2.47%	2.31%	1.87%
Empresa 2	87.50%	0.24%	0.37%	0.82%	0.90%
Empresa 3	84.38%	1.99%	2.07%	2.08%	2.17%
Empresa 4	93.75%	1.81%	1.70%	1.69%	2.14%
Empresa 5	84.38%	-1.73%	0.54%	-1.15%	-6.14%
Empresa 6	87.50%	2.98%	2.79%	1.41%	-1.18%
Empresa 7	93.75%	2.11%	2.11%	1.77%	2.16%
Correlación		- 0.337	- 0.056	0.189	0.275



			ROE		
Empresa	IBGC	2017	2016	2015	2014
Empresa 1	87.50%	19.69%	21.51%	23.29%	19.57%
Empresa 2	84.38%	2.69%	4.71%	10.80%	10.84%
Empresa 3	81.25%	18.96%	20.91%	24.23%	22.90%
Empresa 4	90.63%	18.11%	19.14%	21.92%	24.09%
Empresa 5	81.25%	-11.19%	3.90%	-10.44%	-33.75%
Empresa 6	87.50%	22.67%	20.66%	11.82%	-11.46%
Empresa 7	90.63%	14.83%	16.12%	16.17%	16.83%
Correlación		- 0.599	- 0.094	0.094	0.385



Empre	sa 1			· /	ν	
Año		Indic BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
	2017	87.50%	0.88	0.01	2.31%	19.69%
	2016	87.50%	0.89	0.01	2.47%	21.51%
	2015	87.50%	0.90	0.01	2.31%	23.29%
	2014	87.50%	0.90	0.01	1.87%	19.57%

No existe correlación porque esta empresa tiene el mismo IBGC todos los años. Al no haber correlación, una variable no afecta a la otra.



Empresa 2				עוו	
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	87.50%	0.91	0.02	0.24%	2.69%
2016	87.50%	0.92	0.02	0.37%	4.71%
2015	87.50%	0.92	0.02	0.82%	10.80%
2014	84.38%	0.92	0.02	0.90%	10.84%
Correlación	1	0.258	- 0.258	- 0.775	- 0.775



BGC de la empresa 3

Empresa 3					
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	81.25%	0.90	0.01	1.99%	18.96%
2016	81.25%	0.90	0.01	2.07%	20.91%
2015	84.38%	0.91	0.01	2.08%	24.23%
2014	81.25%	0.91	0.01	2.17%	22.90%
Correlación		0.775	0.258	0.258	0.775



BGC de la empresa 4

Empresa 4				ווע	
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	90.63%	0.90	0.01	1.81%	18.11%
2016	90.63%	0.91	0.01	1.70%	19.14%
2015	93.75%	0.92	0.01	1.69%	21.92%
2014	90.63%	0.91	0.01	2.14%	24.09%
Correlación	47	0.775	- 0.775	- 0.775	0.258



BGC de la empresa 5

Empresa 5			· /	עוו	
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	93.75%	0.85	0.02	-1.73%	-11.19%
2016	81.25%	0.86	0.02	0.54%	3.90%
2015	84.38%	0.89	0.03	-1.15%	-10.44%
2014	81.25%	0.82	0.03	-6.14%	-33.75%
Correlación		0.211	0.211	- 0.105	- 0.105



BGC de la empresa 6

Empresa 6			· /	עוו	
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	87.50%	0.87	0.01	2.98%	22.67%
2016	81.25%	0.87	0.02	2.79%	20.66%
2015	87.50%	0.88	0.02	1.41%	11.82%
2014	87.50%	0.90	0.02	-1.18%	-11.46%
Correlación		0.775	0.258	- 0.258	- 0.258



Empresa 7			· /		
Año	Índice BGC	Apalancamiento	Estructura de activos	ROA	ROE
2017	93.75%	0.86	0.01	2.11%	14.83%
2016	93.75%	0.87	0.01	2.11%	16.12%
2015	93.75%	0.89	0.01	1.77%	16.17%
2014	90.63%	0.87	0.01	2.16%	16.83%
Correlación		0.258	- 0.775	- 0.775	- 0.775
VIIA ET PK					

ANEXO 33: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa

Correlación	Apalancamiento	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
	/	
Empresa 2	0.258	Baja
Empresa 3	0.775	Alta
Empresa 4	0.775	Alta
Empresa 5	0.211	Baja
Empresa 6	0.775	Alta
Empresa 7	-0.258	Baja
		71 -

ANEXO 34: Nivel de correlación entre índice RGC y

ANEXO 34: Nivel de correlación entre índice BGC y apalancamiento por empresa

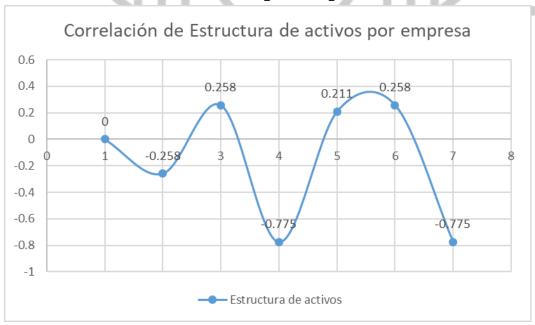




Correlación	Estructura de activos	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe	e correlación
Empresa 2	-0.258	Baja
Empresa 3	0.258	Baja
Empresa 4	-0.775	Alta
Empresa 5	0.211	Baja
Empresa 6	0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta
	VIIA	ETYE

SIDAD ON A SIDAD ON A

ANEXO 36: Correlación entre índice BGC y estructura de activos por empresa

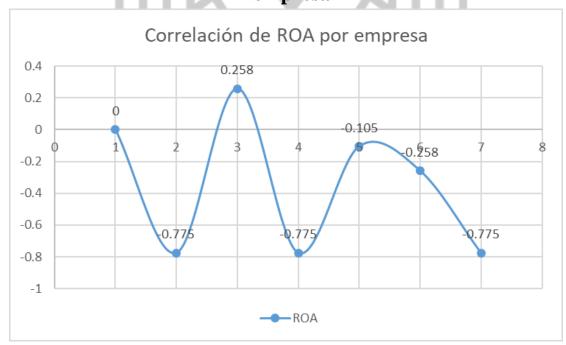


ANEXO 37: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa

Correlación	ROA	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe	e correlación
Empresa 2	-0.775	Alta
Empresa 3	0.258	Baja
Empresa 4	-0.775	Alta
Empresa 5	-0.105	Baja
Empresa 6	-0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta
	VIIA	ETPE

ANEXO 38: Correlación entre índice RCC y ROA nor

ANEXO 38: Correlación entre índice BGC y ROA por empresa

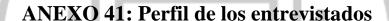


ANEXO 39: Correlación entre índice BGC y ROE por empresa

Correlación	ROE	Nivel de Correlación
Empresa 1	No existe correlación	
Empresa 2	- 0.775	Alta
Empresa 3	0.775	Alta
Empresa 4	0.258	Baja
Empresa 5	-0.105	Baja
Empresa 6	-0.258	Baja
Empresa 7	-0.775	Alta
VIIA ET PK		

ANEXO 40: Correlación entre índice BGC y ROE por





1. Experto 1

Economista de la Universidad de Lima. Posgrado en Master of Business Administration por University of Illinois. Diez años de experiencia bancaria en análisis de riesgo y crédito, banca comercial, liderando equipos de proyectos y gestionando relaciones con clientes. Tres años en la industria manufacturera, planificación financiera y estratégica. Cinco años de experiencia en consultoría Banco Mundial / PNUD con enfoque en auditoría financiera y proyectos públicos. Cinco años de experiencia docente a tiempo parcial en finanzas y estrategia empresarial.

2. Experto 2

Posgrado en Finanzas por Duke University, EEUU. Contador público por la Universidad de Santiago de Chile. Director de Constructora Granada, Laboratorios Neo Gen. Director ejecutivo de Brainstorming Marketing and Communications Corp y director gerente de Estudio Pacífico Consultores de Empresas. Ha sido gerente de consultoría de Price Waterhouse y Deloitte Haskins and Sells en Chile y gerente de consultoría en Arthur Young y Deloitte and Touche en Perú, así como gerente financiero de DHL Internacional del Perú.

3. Experto 3

MBA por ESAN. Bachiller en Ingeniería Económica por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es consultor del Instituto de Regulación y Finanzas (FRI) de ESAN en donde ha colaborado y dirigido asesorías en temas económicos y financieros para el sector público y privado. Profesor instructor de la Universidad ESAN en los cursos: fundamentos financieros, gerencia y control financiero, project finance y APP y evaluación de proyectos.

4. Experto 4

Ejecutivo Senior, Economista de la Universidad de Lima con Magíster en Finanzas en la Universidad del Pacífico, amplia trayectoria en la gestión general, finanzas y riesgos de entidad financiera. Trayectoria complementaria en consultoría económico-financiera y docencia universitaria.

Especialidades: Competencias: planeamiento estratégico; planeamiento y control financiero; planeamiento de la gestión de riesgos; gestión de tesorería y mercado de capitales; desarrollo de productos, servicios financieros y nuevos canales; negociación de alianzas estratégicas; diseño y control de indicadores de gestión; liderazgo de equipos y manejo de relaciones institucionales; manejo de pliegos de reclamo de sindicatos; implementación de Sistema de Gestión y Calidad.

5. Experto 5

Licenciado en Gestión Empresarial de la PUCP con más de 4 años de experiencia profesional en Planeamiento y Control Financiero en organizaciones reconocidas como Deloitte, la SBS, la UTEC (Universidad promovida por el Grupo Hochschild y respaldada por Southern Copper, Ferreyros, GyM, Credicorp, Grupo Gloria, entre otros) y Talma. Actualmente viene laborando en el Corporativo del Grupo Falabella y en la en la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP como Docente de la parte práctica de los Cursos de Contabilidad Financiera y Finanzas Corporativas.

6. Experto 6

Director Financiero en KPMG Perú con amplia experiencia en la gestión financiera, contable y tributaria en organizaciones multinacionales del sector financiero y del sector servicios. Orientado a la generación de resultados vía la identificación de riesgos, oportunidades y soluciones, optimización de procesos y generación de ahorros. Liderazgo en la gestión de equipos multidisciplinarios bajo altos niveles de exigencia. Contador

público con magister en administración estratégica de empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

7. <u>Experto 7</u>

Contador público colegiado con MBA en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con Certificación en IFRS Master de Colombia y además de un diplomado en finanzas en la Universidad Nacional de Ingeniería. Contador en Ingredion Incorporated, trabajó en Grupo Gloria, en Friesland Coberco Dairy Foods y en Farmacéutica del Pacífico.

8. Experto 8

Socio de Auditoría de EY Perú, Master en Administración de Empresa especialista en Dirección estratégica; y Contador Público Colegiado especialista en: (i) Administración de Riesgos Financiero y Seguros, (ii) Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), (iii) experto en temas relacionados con la industria de seguros a nivel internacional.

Enfocado en la implementación de reportes financieros sobre la base de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) en diversas empresas pertenecientes a las industrias Financiera, Seguros, Manufactura, Mineras y Real Estate, entre otras. Asimismo, mi experiencia profesional se orienta en las áreas de Finanzas Corporativas, Mercados de Capital, Auditoria Financiera, así como en la implementación y evaluación de SOX 404, normas de auditoría del PCAOB y proceso de implementación de COSO.

Ha participado en la administración de proyectos de valorización de empresas, transaction support, fusiones y adquisiciones, estructuración y reestructuración financiera; y consultoría relacionado con finanzas corporativas, riesgos financieros y tributación.

Desde hace más de 8 años enseña en diversas universidades de Lima como Universidad de Lima, Esan, USIL y Universidad del Pacífico y otras ciudades del país como en la Universidad Continental de Huancayo así como en la Universidad de Piura.

ANEXO 42: Validación de Instrumentos

Entrevista cualitativa a Especialistas del Sector Financiero

La entrevista forma parte del trabajo de investigación denominado: "Buen Gobierno Corporativo y su impacto en la valorización de empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima: 2014-2017" que se viene ejecutando por la Bachiller Grazzia del Cielo Guevara Cedrón egresada de la Universidad de Lima.

El objetivo principal del estudio consiste en establecer en qué medida las buenas prácticas de buen gobierno corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores en Lima en el periodo 2014-2017 influyó en su valorización. Los objetivos de la investigación son:

- 1. Establecer el grado de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de las empresas del sector financiero que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2014-2017.
- 2. Establecer en qué medida las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo aplicadas por las empresas del sector financiero que cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima durante periodo 2014-2017 influyeron positivamente en sus indicadores financieros.

Le informo que se respetará su anonimato a la hora de difundir los resultados de la investigación y sus datos personales no serán revelados. Igualmente trataremos como información confidencial las respuestas que usted nos proporcionen las mismas que serán usada únicamente para fines de la presente investigación, no revelándose los datos Recuperados aplicando este instrumento de ninguna forma que pudiera hacer que se identifique a Usted o a la empresa que sirve de referencia.

¿Sería posible la grabación de la entrevista para facilitar el trabajo de transcripción?

Gracias por su colaboración

Preguntas a realizar

¿Conoce usted las prácticas de buen gobierno corporativo?

¿Por qué es importante el Buen Gobierno Corporativo?

¿Cuáles son los impactos de aplicar un Buen Gobierno Corporativo en una empresa financiera?

¿Cree usted que está relacionada directamente el buen gobierno corporativo con la valorización de una empresa financiera?

Visto los resultados que se le muestra: ¿En su opinión existe un alto grado de cumplimiento de BGC?

Visto los resultados que se le muestra: ¿Cree que las variaciones en los ratios se explican por el Buen Gobierno Corporativo?

¿Qué otros factores explicarían la variación de los ratios?

¿Qué opina acerca de los resultados de las correlaciones encontradas?

